

Manual de capacitación política

Las mujeres pueden hacerlo

- I. Construyendo la equidad
- II. Derribando las pirámides

Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo:*
I. Construyendo la equidad, II. Derribando las pirámides.

Primera reimpresión, mayo de 2008

Derechos reservados conforme a la Ley por:

- © The Norwegian Labour Party Women, SP GTF y CEE Network for Gender Issues /
Domination Techniques: Berit As.
- © Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Morelos 877 Ote., Barrio Antiguo,
Tels.: (01 81) 2020 9773 al 76, (01 81) 8345 7771
Monterrey, N.L., 64000

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento por escrito de la institución responsable de la edición.

Impreso en México. Printed in México

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2008 - 2009**

Cecilia Pérez M. de Sada
Presidenta

Jaime Alonso Gómez
Vicepresidente

Arnoldo Téllez

Diana Perla Chapa

Eduardo Flores García

Jaime R. Espinosa

Maru Buerón

R. M. Catalina Ahedo

Rebeca Clouthier

Susana González Z.

JUNTA DE GOBIERNO

Lic. José Natividad González Parás
Gobernador Constitucional del Estado

Sra. Cristina Maiz de González Parás
Invitada especial

Lic. Rodrigo Medina de la Cruz
Secretario General de Gobierno

Lic. Aldo Fasci Zuazua
Secretario de Seguridad Pública

Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann
Procurador General de Justicia

Lic. Rubén Martínez Dondé
Secretario de Finanzas y Tesorero General

Dr. Reyes Tamez Guerra
Secretario de Educación

Dr. Gilberto Montiel Amoroso
Secretario de Salud

Ing. Alejandro Páez Aragón
Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Alejandra Rangel Hinojosa
Presidenta del Consejo de Desarrollo Social

Profra. Gabriela del Carmen Calles González
Directora General DIF Nuevo León

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES · NUEVO LEÓN

María Elena Chapa H.
Presidenta Ejecutiva

María del Refugio Ávila
Secretaria Ejecutiva

María del Consuelo Chapa
Directora Operativa de Programas

Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo*

Índice general

Mensaje	7
Introducción	9
I. Construyendo la equidad	
Capítulo 1. ¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?	15
Capítulo 2. La forma en que las mujeres hacen política	16
Capítulo 3. Lenguaje es poder	21
Capítulo 4. las técnicas de dominación.....	23
Capítulo 5. Comunicación y solución de conflictos	28
Capítulo 6. Hazle frente al estrés	32
Capítulo 7. Técnicas para el discurso y el debate	39
Capítulo 8. Solución creativa de problemas.....	48
Capítulo 9. Procedimientos en la asambleas.....	49
Capítulo 10. Redes	58
Capítulo 11. Campañas e iniciativas políticas	61
II. Derribando las pirámides	65
Capítulo 1. Por qué y como organizarse	69
Capítulo 2. Derribar las pirámides.....	74
Capítulo 3. El rol que se juega.	77
Capítulo 4. Las estrategias	80
Capítulo 5. Las cuotas	82
Capítulo 6. Cómo construir alianzas y negociar.....	85
Capítulo 7. Cómo se crean los programas de los partidos políticos	90
Capítulo 8. Cómo impulsar una propuesta.....	94
Lecturas complementarias	99
Las mujeres en la agenda legislativa de género.....	99
Feminismos y partidos políticos	102
Mujeres y hombres igualdad de vida y oportunidades.....	112
El derecho del voto de las mujeres mexicanas.....	124
Bibliografía	129

Mensaje

En Nuevo León las oportunidades en condiciones de igualdad y equidad para un desarrollo integral han dejado de ser motivo de discurso para arraigarse plenamente en la realidad, pues no se puede concebir un Estado moderno, democrático y plural sin la participación libre, activa y comprometida de las mujeres.

Es compromiso de mi gestión y así se ha plasmado en el Programa de Gobierno para 2003-2009, el propiciar las condiciones necesarias para garantizar a las mujeres que el reconocimiento, respeto y acceso a todos sus derechos sea una realidad tangible.

Apoyar la capacitación para el liderazgo femenino y reconocer sus aportaciones ciudadanas fortalece la convivencia democrática que nuestra sociedad requiere. A través de estas acciones, transformamos nuestra voluntad política en hechos. Enhorabuena.

Lic. José Natividad González Parás
Gobernador Constitucional
Estado de Nuevo León.

Introducción

A 51 años de haber sido reconocido el derecho al voto femenino en México, las mujeres figuran minoritariamente en los puestos de elección popular o en la toma de decisiones políticas, con algunas honrosas excepciones.

Esta marginalidad ha sido una constante en todos los ámbitos a lo largo del tiempo, pero en la participación política la situación es por demás evidente. La concepción estereotipada de los roles de las mujeres les atribuye un escaso interés o incompatibilidad con la política, derivada de una supuesta vocación maternal y familiar que ocupa sus tiempos o actividades, así como una mayor emotividad y una escasa experiencia en la cosa pública. Esos estereotipos, antes que explicar el fenómeno, reflejan más bien prejuicios.

Se habla de una falta de preparación y de condicionamientos sociales que incapacitan a las mujeres a participar, pero como no existen formas objetivas de medir esta preparación es difícil separar el prejuicio de la realidad. A partir de los estudios de género, en las últimas décadas se han empezado a cuestionar tanto las anteriores explicaciones cuanto las categorías utilizadas para caracterizar los comportamientos y papeles políticos de las mujeres.

Es necesario deconstruir esas supuestas características individuales para enfocarse en la forma como se estructura y funciona la organización social y política, la cual hace difícil, cuando no imposible, el acceso de las mujeres a los cargos de representación popular o a la toma de decisiones políticas. Desde este punto de vista, el logro de los derechos políticos de las mujeres y su formalización en las leyes no basta para que ellas entren a participar en igualdad de condiciones.

Las mujeres siguen teniendo menos posibilidades en la vida política porque ésta se ha convertido en una carrera costosa que requiere dedicación de recursos, tiempo y energía. Algunos estudios han demostrado además que, debido a la socialización recibida por las mujeres, el costo emocional que deben pagar en la lucha por el poder es superior al masculino.

Las mujeres en la política están sub representadas en los centros de poder aunque constituyen la mitad del electorado, son mayoría en las asociaciones u organizaciones ciudadanas y en otros grupos informales que son espacios de participación política menos convencionales. Pero a medida que asciende en la escala del poder político y partidista, se reduce drásticamente esa cantidad.

Se hace necesario pues, un esfuerzo consciente del Estado, de las organizaciones políticas y de la sociedad civil para superar el conjunto de representaciones, prácticas culturales, normas y actitudes que desvalorizan a las mujeres, que tienden a perpetuar su subordinación en todas las esferas e impiden su expresión como seres humanos autónomos, tanto en la vida pública como en la privada.

Se requiere también que las mujeres que acceden al poder lo hagan con perspectiva de género e impulsen la transformación de las condiciones sociopolíticas encaminadas a la convivencia democrática con equidad.

En ese sentido va encaminada esta acción del Instituto Estatal de las Mujeres, que ha obtenido los derechos de publicación y adaptación de los manuales de capacitación La guía del poder, Las mujeres pueden hacerlo y Derribando las pirámides, diseñados para ampliar y potenciar la participación política femenina en toda Europa, por la Federación de Mujeres Socialdemócratas de Suecia y el Partido Laborista de las Mujeres de Noruega. Esperamos con ello dar un paso adelante por la equidad e igualdad en las oportunidades políticas para las mujeres mexicanas.

En congruencia con el espíritu incluyente, plural y democrático que alienta las acciones del Instituto, hemos extendido la invitación a la totalidad de los partidos políticos del estado de Nuevo León: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Nueva Alianza (PANAL), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Social Demócrata (PSD), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) y Convergencia, para que a través de estos materiales se sumen al esfuerzo de capacitar a las mujeres que integran sus cuadros, con el propósito de que haya cada vez más mujeres que representen efectivamente los intereses femeninos en las contiendas políticas. Nuestro agradecimiento por su interés y aceptación.

María Elena Chapa H.
Presidenta Ejecutiva
Instituto Estatal de las Mujeres

Manual de capacitación política

Las mujeres pueden hacerlo

I. Construyendo la equidad

I. Construyendo la equidad

Índice

Capítulo 1. ¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?	15
Capítulo 2. La forma en que las mujeres hacen política	16
La cultura política y el rol de los políticos.....	16
Cualidades políticas requeridas	17
El rol del liderazgo.....	18
Capítulo 3. Lenguaje es poder	21
Bromas y caricaturas	22
Capítulo 4. Las técnicas de dominación	23
Invisibilizar.....	23
Ridiculizar.....	24
Retener información.....	24
Doble penalización / culpabilizar y desacreditar	25
Plagiar propuestas	26
Subestimar e insultar	26
Interrumpir.....	27
Capítulo 5. Comunicación y solución de conflictos	28
Lenguaje corporal	29
Evita los conflictos innecesarios	29
Consejos para hacer crítica constructiva	30
Usar el enfoque `Yo´	30
Capítulo 6. Hazle frente al estrés	32
Haz una cosa a la vez.....	32
Síntomas físicos del estrés	34
Libera la tensión.....	34
El nerviosismo y el estrés como factores positivos.....	35
Consejos para manejar los nervios.....	35
Técnicas de respiración	36
Porqué el aire es tan importante para la voz	36
Capítulo 7. Técnicas para el discurso y el debate	39
Preparando el discurso	39
Los cuatro puntos.....	39
Contacta a especialistas	40
Prepara el manuscrito	40
Estructura.....	41
Decide la forma del discurso.....	41
Uso del lenguaje	42
El manuscrito	42
Uso del lenguaje	73

La tribuna: tu lugar de trabajo	43
La tribuna: tu aspecto y lenguaje corporal	44
La tribuna: los toques finales	45
Sé efectiva para el debate	45
Un buen debate.....	46
Capítulo 8. Solución creativa de problemas	48
Capítulo 9. Procedimientos en las asambleas	49
Diferentes tipos de reuniones	49
El informe anual	50
El orden del día	50
Minutas y adiciones.....	51
Asuntos generales	51
El orden del día / la agenda	51
Foro abierto.....	52
Contribuciones	52
Comentarios.....	52
Moción para cerrar	52
Estatutos	53
Vota las reglas. Inserta la moción	53
Mociones para diferir.....	53
Diferentes formas de votar	53
Diferentes formas de mayoría.....	54
Mociones individuales	55
Mociones alternativas	55
Ejemplos de mociones	55
Capítulo 10. Redes	58
¿Qué es una red?	58
Información y contactos	58
Desarrollo profesional	58
Apoyo mutuo	59
Capítulo 11. Campañas e iniciativas políticas	61
Cómo captar el interés de las mujeres.....	61

I. Construyendo la equidad

Capítulo 1

¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?

Aun cuando las mujeres somos capaces y hemos desarrollado múltiples habilidades, no estamos muy seguras de nuestros conocimientos y capacidades, por falta de confianza en nosotras mismas. El objetivo de este curso es incrementar la confianza, la seguridad y el auto conocimiento para reforzar nuestra posición como mujeres en la vida organizacional y en la política.

Podemos hacerlo ejercitando y mejorando nuestro desempeño al expresarnos en público, con la práctica de la comunicación, con las técnicas para hacer un discurso y la participación en debates. Asimismo, al ser conscientes del valor de las mujeres y al identificar las técnicas de dominación que nos hacen dudar cuando son empleadas en nuestra contra.

Para ser capaces de prosperar en la arena política debemos confiar en nosotras mismas y en las capacidades que tenemos para desarrollarnos bajo nuestras propias condiciones. Si hemos reflexionado en cómo deben ser la sociedad y nuestra vida diaria, si somos capaces de contribuir a una mejor convivencia democrática, también debemos tener el valor para hablar fuerte de nuestras ideas y pensamientos en los foros donde se toman las decisiones.

¿Qué tan a menudo hemos intentado decir lo que pensamos o aclarar nuestros propósitos? En cambio, nos sentamos y escuchamos a los demás, casi siempre hombres, exponer las mismas ideas que hemos tenido. Muchas nos sorprendemos de no vivir de acuerdo con lo que creemos y deseamos. Tememos no ser aceptadas, nos da miedo parecer tontas y no ser lo suficientemente “buenas”. Pero, ¿por qué siempre estamos sorprendidas? Esperamos que Las mujeres pueden hacerlo les dé la respuesta.

Capítulo 2

La forma en que las mujeres hacen política

No hay ninguna duda de que las mujeres han estado poco involucradas en política. Las grandes organizaciones que tienen poder y popularidad continúan siendo dominadas por los hombres. Esto afecta las resoluciones adoptadas y las políticas que se implementan, que no siempre son tan favorables como debieran para las mujeres.

Hay razones para este dominio masculino y las mujeres debemos asumir nuestra parte de responsabilidad en ello. Hemos aceptado la discriminación sexual dentro de la sociedad por un largo tiempo. Debemos estar dispuestas a participar en el cambio y al mismo tiempo, los hombres deben modificar sus actitudes hacia las nosotras como políticas.

La mayoría masculina posee un conjunto de prioridades rígidas y arraigadas, diferentes de las femeninas. Ellos prefieren abordar los temas políticos “duros”, como la construcción de caminos, las finanzas, la economía, etc., antes que otros como las escuelas de enfermería, las políticas sociales, la salud o el medio ambiente, que típicamente se adjudican al terreno de las mujeres. Lo uno no es necesariamente mejor o peor que lo otro, sino que ambos enfoques son absolutamente esenciales en la vida política. Nosotras debemos lograr un balance entre los valores “duros” y “suaves”. Por esto es importante movilizarnos.

Las mujeres tenemos un gran conocimiento, capacidades y valores para contribuir al debate social. Deseamos una arena política diferente, donde participemos en equidad con los hombres y donde este trabajo también sea adecuado para la vida de las mujeres.

Para hacernos una idea de la manera en que las mujeres hacen política, debemos examinar la cultura: tanto la de los políticos y líderes con sus respectivos roles, así como la cultura de las mujeres en el mismo tema.

Debemos definir y analizar la situación, alentar los cambios y hacer una activa contribución para modificar la cultura política existente. Debemos retar las actitudes, las expectativas y las prácticas tradicionales, así como tener la decisión y la audacia para lograrlo.

La cultura política y el rol de los políticos

No podemos dejar de reconocer que nuestra cultura política actual no es buena. Está estrechamente relacionada al hecho de que ha sido desarrollada por y para la gente con poder. Las tradiciones y las normas se han consolidado y, en muchas formas, esto ha repercutido en limitaciones para el desarrollo personal, político y organizacional. Han creado uniformidad entre los políticos y existe poco espacio para el pensamiento no convencional.

La vida de los políticos puede estar caracterizada por luchas de poder, intrigas, manipulación de prestigio y competencia entre los individuos, pero también por el compañerismo, la unidad, el afecto, la amistad y el entendimiento. La política crea sus propios ganadores y perdedores. Los ganadores son a menudo los que tienen el control informal del juego de poder. Los

perdedores son los que hacen el intento, pero frecuentemente permanecen al margen en la toma de decisiones.

A pesar de los aspectos positivos de la vida política, ésta se encuentra excesivamente dominada por la mecánica de defensa y ataque. Si queremos un medio ambiente político más constructivo debemos intentar cambiar lo anterior, resolviendo problemas en conjunto a través de la comunicación y la colaboración.

En la actualidad, se espera mucho de los hombres y las mujeres en la política:

- Deben siempre estar en buena forma, bien vestidos, preparados y disponibles.
- Deben ser amables y exigentes al mismo tiempo.
- Deben ser idealistas, con principios firmes, pero también lo suficientemente pragmáticos para encontrar respuestas y establecer compromisos.
- Deben ser conscientes, evitar las confrontaciones, tener capacidad conciliadora.

Todas conocemos ejemplos de políticos de carrera que tienen una impresionante habilidad para argumentar y defender sus intereses o sus puntos de vista, pero carecen de sensibilidad o de la capacidad para escuchar lo que la gente necesita.

Debemos preguntarnos si eso es lo que deseamos ser. ¿Queremos convertirnos en ese tipo de “seres superiores”? La política es algo que concierne a toda la sociedad, esto significa que es en ella, precisamente, donde debe haber cada vez más espacios para la gente “común”.

Cualidades políticas requeridas

Políticos de varios niveles han definido y discutido qué tipo de comportamiento y actitudes son tomadas en cuenta en esa arena, entre ellas se han mencionado las siguientes:

- Habilidad para hablar y expresarse.
- Lealtad al líder.
- Habilidad para aceptar las reglas del juego, tanto formales como informales.
- Capacidad de adaptación.
- Proyectar una buena imagen en los medios de comunicación.
- Ser sociable y amigable.
- Tener principios firmes.
- Habilidad para encontrar soluciones correctas y para la toma de decisiones.

Como puedes ver, hay muchas habilidades requeridas de una persona en la política. Cada uno de esos atributos es positivo en sí mismo, pero difícilmente hay alguien que los reúna todos. Por eso, ante tantos requerimientos hay quien lo piensa dos veces antes de aceptar reclutarse.

¡No pierdas el ánimo! Ni el tema emergente de la equidad de derechos ni la sociedad se beneficiarían con ello. Muy pocas personas reúnen este ideal. Difícilmente encontraremos a los superhombres y las supermujeres en la política.

Se requiere valentía y determinación para romper los roles tradicionales. Es preciso establecer las condiciones para lograr la plena participación política, para lo cual es necesario también adaptarlas al día a día de las mujeres. Esto significa cambiar no solamente los métodos de trabajo, sino además el estilo de liderazgo y lo que se espera de las mujeres en la política.

El rol del liderazgo

El del líder es un rol tradicionalmente poderoso y muchos de ellos se han convertido en modelos a seguir. Es importante dar a las mujeres las mejores bases para ejercer este rol, a través de la educación y el entrenamiento. Lanzarlas al agua para enseñarles a nadar, es una forma demasiado primitiva y riesgosa de entrenarlas para el liderazgo.

En el pasado los líderes debían ser autocráticos, autoritarios. Hoy los requerimientos son muy diferentes, pero ese tipo de liderazgo tradicional todavía persiste y desanima a las pocas mujeres que quieren asumir esas responsabilidades. Se han identificado los requerimientos del liderazgo moderno, éstos son algunos de ellos:

- Confianza y fuerza interna.
- Autenticidad.
- Capacidad para escuchar.
- Habilidad para comunicar.
- Tener opinión propia.
- Poseer intuición.
- Ver las cosas en perspectiva
- Audacia para aprovechar las oportunidades y correr ciertos riesgos
- Hacer frente a los conflictos.
- Tolerar la crítica.

- Vencer la soledad.
- Mantener un buen ritmo de trabajo y fortaleza para resistir largas jornadas.
- Tener habilidad técnicas, creatividad y sentido de la oportunidad política.
- Capacidad para motivar a su equipo de trabajo.

Ahora daremos un vistazo a la lista de buenos atributos que son necesarios para crear una sociedad más humana y democrática. Esto es lo que pedimos a las y los políticos del futuro:

- Preocuparse más por los resultados que por su propia posición.
- Tener buenas cualidades administrativas.
- Usar un lenguaje franco, claro y preciso.
- Ser hábiles para organizar y planear (experiencia en el hogar, la familia y el trabajo).
- Ser consideradas/os/, amables y educada/os.
- Ser conscientes.
- Poseer gran habilidad para adaptarse y ser flexible para ver las cosas desde diferentes ángulos.
- Analizar los acontecimientos en contexto, evaluando el panorama general.
- Ser audaces y creativas/os.
- Poseer intuición.
- Ser meticulosa/o.
- Ser responsable.
- Reconocer la importancia de los sentimientos.
- Mostrar diplomacia.
- Orientarse a buenos resultados.

Por estas razones, es importante la participación de hombres y mujeres en la política:

1. La sociedad sólo será democrática si ambos sexos son incluidos en la toma de decisiones.
2. Los hombres y las mujeres tienen un contexto de experiencias diferenciadas que influyen en sus puntos de vista, elecciones y acciones.
3. Tanto las cualidades positivas como las negativas están equitativamente distribuidas entre ambos sexos. Ninguno es mejor o peor que el otro.

Capítulo 3

Lenguaje es poder

El lenguaje representa poder, porque a través del diálogo podemos entender la realidad y a nosotras/os misma/os. El lenguaje provee la base del poder, la autoridad, el control, la influencia y es a través de él que nos podemos comunicar más fácilmente con otras personas.

El lenguaje puede ser usado lo mismo para generar ideas que para mostrar u ocultar nuestra realidad. Por experiencia, sabemos que puede ser usado para oscurecer u exaltar un significado o contenido y provee también la oportunidad para manipular o adoctrinar.

El lenguaje del poder es aquel que se dirige por encima de nuestras cabezas. Se caracteriza por el uso y abuso de oraciones largas y rebuscadas, expresiones técnicas y vocablos extranjeros, etc. El lenguaje político y el burocrático comparten esas cualidades. En la práctica, los hombres han desarrollado más el lenguaje del poder que las mujeres.

El lenguaje oficial es creado en la arena pública. Este lenguaje es impersonal y está caracterizado por una argumentación lógica, formal, abundante en términos técnicos y financieros, pero carece de palabras que aludan a emociones, valores y normas, las cuales considera más propias o restringidas al lenguaje del ámbito privado. Esta es una realidad que no podemos menospreciar.

Nuestro lenguaje dice mucho acerca de nuestra personalidad. La elección de ciertas expresiones está condicionada por nuestras actitudes, visión de la vida, prejuicios y fantasías, así como por nuestras diferencias sociales, geográficas, políticas y sexuales.

Las mujeres somos muy cautas. Según nuestra experiencia, si deseamos decir cualquier cosa, asumimos que lo dicho está bien, sin embargo, aunque hayamos tomado la iniciativa verbal mostramos inseguridad a través del lenguaje corporal o hacemos preguntas como: “¿...o tú qué piensas?”. O las siguientes variaciones: “yo podría explicar”, “en cierta forma”, “bueno, básicamente no creo que”, “pienso que, tal vez”, “realmente no sé qué decir”, o “no tengo mucho que agregar”. En ocasiones, cuando se nos rebate, rápidamente regresamos a lo que habíamos dicho originalmente.

Esto es algo que tenemos que aprender de nuestros colegas. Ellos a menudo muestran tal confianza en lo que expresan, que pensamos que lo que dicen debe ser verdad. Un hombre usará ciertas expresiones y fraseología con las que nos convencerá de que lo que dice es verdad, aunque no lo sea. Por ejemplo, ellos dicen: “Definitivamente pienso que debemos hacer esto, de esta forma”, “es bastante obvio que...”, “queda claro que “, etc.

¿Cómo es que el uso del lenguaje en hombres y mujeres presenta estas diferencias? Muy sencillo. Lo que decimos y la forma en que lo expresamos está definido por nuestra condición social, cultural y sexual.

Las diferencias en el uso del lenguaje tanto del hombre como de la mujer están determinadas, entre otras cosas, por los patrones culturales de asignación de labores. También vemos diferencias entre los diferentes grupos ocupacionales. A través del tiempo, la sociedad ha asignado diferentes espacios para hombres y mujeres, de tal forma que ambos han desarrollado un lenguaje para su propia esfera dentro de la sociedad. La mujer tiene un vocabulario “pasivo” en lo referente a aspectos técnicos, mientras que el hombre hace lo mismo en relación con la esfera doméstica y el cuidado de la familia.

En sus primeras experiencias de socialización, la visión del mundo es diferente para las niñas y los niños. Los niños son influidos por un ideal de masculinidad que enfatiza la rudeza, la competencia y la agresividad, características que por otra parte se asocian a la iniciativa y la acción.

Las niñas desarrollan un ideal femenino que se ajusta a los patrones de pasividad y sumisión, pero también conlleva un mayor grado de sensibilidad, cuidado y cercanía que el ideal masculino (Else Ryen en *Lenguaje y Sexo*). Aprendemos a expresarnos en diferente forma desde muy temprana edad. Todo empieza con los zapatitos rosas o azules y lo que sigue es derivado de ese rol asignado.

Como mujeres, debemos estar conscientes de que también hemos contribuido en esta diferenciación sexual, a través de la manera en que criamos a hijos e hijas. Si deseamos cambiar las cosas debemos hacer nuestra propia contribución, más allá de la mera crítica.

Los hombres también deben aprender a responsabilizarse y ejecutar las tareas que tradicionalmente han sido del dominio de las mujeres.

Bromas y caricaturas

Si queremos cambiar las actitudes acerca de la equidad y los derechos entre hombres y mujeres, debemos estar conscientes de muchas cosas.

Las bromas, los chistes y las caricaturas contribuyen tanto a reforzar actitudes ingratas cuanto a poner al descubierto el problema. Si observamos, por ejemplo, los chistes y las caricaturas acerca de los políticos, nos daremos cuenta de que éstos varían enormemente cuando se trata de hombres o de mujeres.

La representación de los políticos y las bromas acerca de ellos rara vez se refieren a los genitales o a aspectos físicos por debajo del cuello; mientras que en la de las mujeres aluden a las caderas, senos, trasero, piernas, etc., que son el blanco favorito de las bromas. Cuando las mujeres discutimos acerca de ello, no sólo somos ridiculizadas, sino atacadas de una forma que es difícil repeler.

Capítulo 4

Las técnicas de dominación

Los hombres participan más en los debates que las mujeres. Esto no significa que ellas no tengan opiniones. Por el contrario, significa que las mujeres son ignoradas, devaluadas, amedrentadas, ridiculizadas, dejadas de lado o marginadas. No en todas las ocasiones, pero sí continua y frecuentemente.

Al estar expuestas a las técnicas de dominación, es poco probable que podamos hacer algo por mejorar la confianza en nosotras mismas. El uso de estas técnicas no es nuevo, han sido ampliamente usadas por quienes detentan el poder.

Esto no quiere decir que sean empleadas exclusivamente por los hombres. Ambos, hombres y mujeres, las aplican. El o la más fuerte las usa contra el o la más débil.

Una persona puede darse cuenta de que se han usado con ella estas técnicas de dominación, si puede reconocerlas en su propia experiencia o en la de otra persona, pero sin saber exactamente en qué consisten. Identificar las técnicas de dominación y nombrarlas es la forma más efectiva de desarmarlas y hacerlas inofensivas.

Las técnicas de dominación son usadas dondequiera que exista el poder y su influencia; en la política, en la vida organizacional, en el trabajo, en los medios de comunicación masiva, en la escuela o el sector educativo y hasta en los ámbitos privados.

Las técnicas de dominación son desestabilizadoras, nos hacen creer que algo está mal en nuestra persona o actitudes y debilitan nuestra confianza, por consiguiente, tenemos que aprender a identificarlas, a exhibirlas o ponerlas en evidencia y también a no utilizarlas.

Invisibilizar

Seguramente te ha pasado que:

- ¿el líder de una reunión te pasa por alto cuando pides la palabra?
- ¿no eres invitada a participar a hablar en una reunión, en el trabajo o en tu vida privada?
- ¿nadie te escucha o hace comentarios sobre lo que has hablado?
- ¿los asuntos que has tratado, no son reportados ni en las minutas de la reunión ni en los medios masivos de comunicación?

¿Has notado qué escasa o sesgada es la representación de las mujeres en los medios masivos de comunicación o en los libros de historia?

A través del tiempo, en diversas épocas, las mujeres han sido parcial o completamente omitidas de las memorias, del reconocimiento y de las organizaciones y comités dirigidos por hombres.

A menudo escuchamos que esto es ocasional, pero la situación es tan recurrente que no puede ser coincidental. ¿Cómo crees que los hombres reaccionarían si fueran marginados una y otra vez? Por supuesto que terminarían protestando enérgicamente, y esto es lo que las mujeres debemos hacer.

Fíjate como algunas personas se ponen a leer los periódicos cuando las mujeres están hablando, conversan en voz baja entre sí, bostezan, miran a otra parte, deambulan por el salón, buscan algo para beber o hacen cualquier cosa menos escuchar.

Al desviar de esta manera su atención, provocan reacciones emocionales en la reunión. En ese caso, puedes pedir silencio a las personas de la sala o hacer una pausa y mirarlas hasta que tengas su atención. Si no emites palabra, seguro voltearán para ver qué está pasando.

Todas hemos vivido la experiencia de no ser escuchadas, solo por el hecho de ser mujeres. Si lo que decimos no es considerado importante, no es raro que las mujeres permanezcamos calladas en las reuniones o nos anoten en los últimos lugares de la lista de oradores, cuando los nuevos argumentos o puntos de vista son considerados ya fuera de lugar o de oportunidad.

Es difícil dar un buen consejo que se aplique a todas las situaciones, para evitar ser excluidas o para no demostrar inseguridad. Pero estarás en lo correcto si haces notar que nadie ha hecho comentarios sobre lo que dijiste y al preguntar qué es lo que piensan al respecto.

Ridiculizar

Ya hemos hablado acerca de las bromas de dudoso gusto a costa de las mujeres. Esto es, ponernos en ridículo. Por supuesto que las mujeres tenemos buen sentido del humor y podemos reírnos de nosotras mismas. Sin embargo, esto no es de lo que estamos hablando.

Ninguna mujer puede dejar de ofenderse al escuchar comentarios que la ridiculizan en lo individual o como género. Las burlas por lo general se originan en las fantasías y prejuicios machistas, por ejemplo: “Cuando mi mujer llegue a los 40 años, la voy a cambiar por dos de 20”. A menudo las mujeres somos ridiculizadas sutil o abiertamente en las reuniones y no faltan aquellas que se unen a las risas.

Ser constantemente ridiculizada influirá en el desarrollo de tu carrera política y serás la última en saberlo. Por tanto, si te das cuenta de que alguna mujer está siendo ridiculizada, debes reaccionar de inmediato para detener eso.

Retener información

Los hombres intercambian mucha información que no comparten con las mujeres. Particularmente en la esfera política, sabemos que la información y los puntos de vista se intercambian para tomar decisiones en círculos restringidos a ellas, por ejemplo, cuando los

“muchachos” van a tomar una copa después de una reunión o cuando van a una “cena de negocios” o francamente, cuando se pasan información uno a otro antes de las reuniones o asambleas.

Las mujeres no son invitadas a estos círculos o, simple y llanamente, no tienen las mismas oportunidades de reunirse. Es frecuente que ellas, en vez de participar en las reuniones, tengan que regresar a casa para relevar a la persona que les cuida a los hijos y las hijas o para ocuparse de cuestiones domésticas. Es más, muy pocas mujeres están conscientes de que estas situaciones pasan.

Los hombres crean canales informales de información donde unos a otros se actualizan de manera amplia mientras que las mujeres, por lo general, pueden considerarse afortunadas de recibir alguna información, la mayor parte filtrada. En el juego político este es considerado de los más activos y las mujeres aún carecemos de confianza para jugarlo.

Por lo tanto, es importante que las mujeres establezcamos redes grupales y nos comuniquemos unas a otras antes de las reuniones (ver en el capítulo 9 lo referente a las redes). De esta forma, estaremos preparadas para luchar cuando parezca que las decisiones ya han sido tomadas antes de empezar la reunión.

Doble penalización / culpabilizar y desacreditar

Cualquier cosa que hagas, está mal. Esta técnica de dominación es usada contra quienes se tienen prejuicios. Por ejemplo: decir que una mujer que se dedica a las labores del hogar y a cuidar de sus niños es irresponsable y dependiente, porque al no contar con un trabajo remunerado no tiene la responsabilidad social de pagar impuestos. O se le dice lo que debiera hacer y los logros que obtendría si hiciera las cosas de manera “adecuada”, como buena madre y esposa. Muchas piensan que hay algo mal en permanecer en el hogar.

Pero si una mujer es madre, trabaja fuera de casa y también participa en el sindicato o en la política, también se le critica afirmando que sus hijos y su esposo están siendo descuidados por ella, que esas actividades se realizan a expensas de la familia, que sólo piensa en sí misma, etc.

También se nos dice que las mujeres que cuentan con un esposo inteligente y comprensivo son muy afortunadas. Por desgracia, es frecuente las mismas mujeres apliquen esta doble penalización a otras. Y esto es justamente lo que debemos evitar.

No es difícil hacernos sentir culpables. Una pobre idea de nosotras mismas, aunada a un sentimiento de incompetencia, es nuestra fiel compañía. No porque seamos incapaces de aumentar nuestra eficiencia, sino porque nuestras expectativas, prejuicios, fantasías y normas nos hacen sentir siempre que podríamos hacer mejor las cosas.

Detrás de todo esto subyace la mala conciencia de los hijos e hijas, del esposo o pareja, parientes, colegas o amistades y al final, la que nos aplicamos con rigor nosotras mismas.

Las mujeres que sufren maltrato, ¿no han llegado a pensar que fue por su culpa? ¿No será

que ella dijo o hizo algo para provocar directamente la agresión? Y ¿qué pasa con las que han sido violadas? Cuántas veces hemos escuchado que fueron ellas quienes provocaron o dieron su consentimiento para que eso sucediera, ¿no usaba una falda corta o un escote?, ¿no estaba en el lugar y momento equivocados? Como quiera, la culpa está presente.

Pero, en todo caso ¿no hubo una falla de nuestra parte?, Con esta frase se ilustra la tan extendida sospecha que incluso llega a quienes imparten justicia. Las mujeres son renuentes a someterse al interrogatorio e investigación policiacos, porque es como revivir el hecho una y otra vez.

Definitivamente debemos trabajar en esos sentimientos de culpa y vergüenza que nos oprimen. Es una tarea que debemos realizar juntas. La condición esencial es que no carguemos de culpa y vergüenza a otras mujeres.

Plagiar propuestas

Una y otra vez, las mujeres descubrimos que los hombres no sólo se apropian de las mismas recomendaciones y comentarios que nosotras hicimos anteriormente, sino que además, son lo que reciben los elogios y reconocimientos. Nos damos cuenta, pero no sabemos cómo manejar la situación.

Nos ponemos furiosas y nos apartamos en lugar de atrevernos a puntualizar y recordarles que esto es enojoso. La idea fue tuya, debes tener el crédito y los demás deben saber que fuiste la primera en promover el asunto. Situaciones como ésta se presentan a lo largo de toda carrera política. Si estás alerta, la próxima ocasión serás escuchada y se pondrán a consideración tus puntos de vista.

A menudo es difícil que en los eventos nos ocupemos de comentar el pirateo de las ideas porque debemos estar atentas a lo que otras mujeres dicen. Pero, si te percatas de que se están plagiando propuestas, debes ponerlo en evidencia de inmediato; por ejemplo: “esto fue originalmente propuesto por ella”, “en lo que ya había planteado originalmente la compañera tal...”, o algo similar.

Subestimar e insultar

Una variante verbal de la intimidación es cuando una persona, táctica y deliberadamente te insulta, al menospreciar tu habilidad para entender algo. No permitas expresiones como: “tú no entiendes...”, “no has comprendido que...”, “te estás contradiciendo...”. ¿Puede ser que la persona cuestionada no haya articulado con claridad o que, definitivamente, no se le haya escuchado?

Algunos otros ejemplos de intimidación verbal son:

- ¿A poco no puedes tolerar una broma, mi niña?
- Amiga, ¿qué piensas acerca de esto?

- ¡Te ves tan bonita cuando te enojas!

Tal vez te haya pasado que el líder de la reunión o el que habla en un debate adopta una postura paternalista o condescendiente al dirigirse a ti, por ejemplo: “¿No te diste cuenta, m’hija?”. Debemos estar conscientes de que esa también es una forma de desarmarnos y neutralizarnos.

Es mejor ignorar estos comentarios, a menos que tengas preparada una humorística y contundente réplica. Hay que trabajar en ello, porque casi siempre la respuesta se nos ocurre después de que la situación ha pasado y ya es muy tarde para hacerlo.

Interrumpir

Para los hombres es fácil monopolizar las conversaciones y los debates. Un estudio llevado a cabo en Estados Unidos mostró que el 90% de las interrupciones son hechas por los hombres. Además, las mujeres son objeto de más interrupciones que ellos.

Si te interrumpen, debes puntualizar que aún no has terminado. Solicita que se te permita hacerlo y aclara que fuiste interrumpida. Mantente a la defensiva y no pospongas por mucho tiempo decir lo que quieres. Si escuchas pequeñas conversaciones, espera hasta que haya silencio. De esta forma quien te interrumpa, y no tú, será percibida como una persona difícil y descortés.

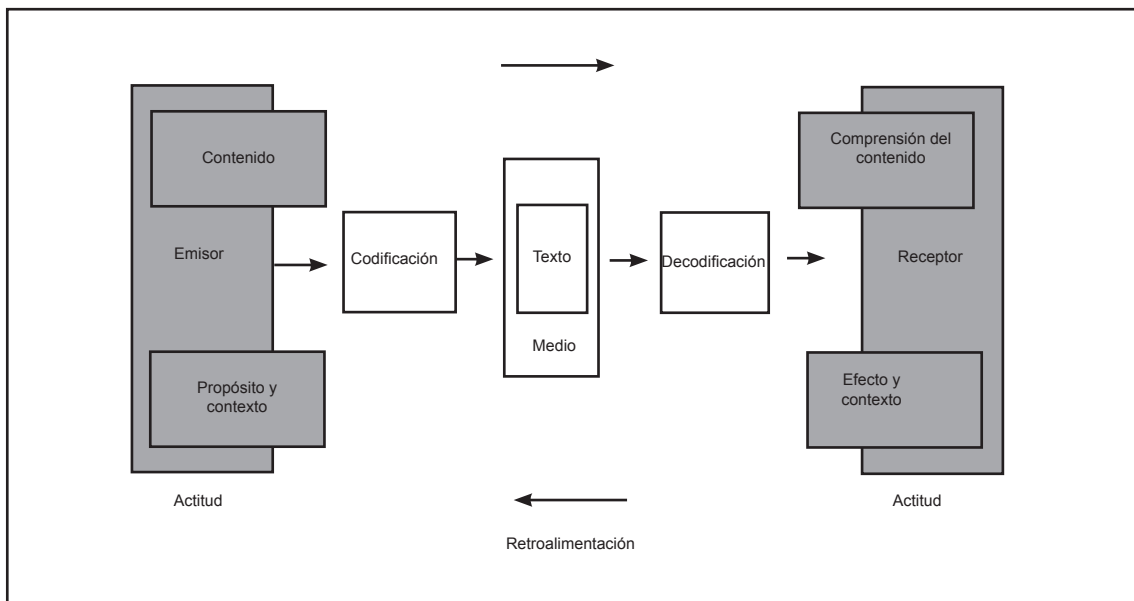
Capítulo 5

Comunicación y solución de conflictos

Al emitir tu mensaje, debes expresarte de manera que se entienda. Un prerequisite para hablar clara y sucintamente es saber lo que se quiere decir. Así como un viaje se inicia decidiendo el punto de destino, un proceso claro de comunicación comienza determinando el objetivo. Comunicarse sin tener esto claro, es como tomar un tren sin saber hacia dónde se dirige.

Debemos tener presente que toda comunicación está dirigida en función del receptor. Al ser tú quien envía el mensaje, eres la responsable del éxito de la comunicación. Una condición para lograrlo, es que tanto el emisor como el receptor interpreten las señales en la misma forma (signos, símbolos, conceptos, lenguaje verbal y corporal).

Este es un modelo simple que ilustra los diferentes factores que inciden en el proceso de la comunicación:



Como podrás darte cuenta, las actitudes y el contexto afectan el envío y la recepción del mensaje. Los prejuicios son más poderosos que la razón. Después de una conversación es frecuente que no sepamos lo que el emisor dijo y lo que el receptor comprendió. Durante una conversación entre dos personas, siempre hay seis personas presentes (en sentido figurado):

1. La que pienso que soy.
2. La que tú piensas que eres.
3. La que yo pienso que tú eres.

4. La que tú piensas que yo soy.

5. La que yo soy realmente.

6. La que tú eres realmente.

La preparación cultural y las actitudes son parte importante en el proceso de comunicación. Es esencial para nosotras entender los conceptos de la misma manera que la persona con la que dialogamos. Cada entorno tiene sus propias nociones/ conceptos. Tener ideas u opiniones preconcebidas puede perturbar dicho proceso.

Por medio de la retroalimentación, podemos obtener información acerca de cómo el/la receptor(a) ha entendido el mensaje. Si sospechas que el mensaje no ha quedado claro, debes iniciar de nuevo el proceso.

Lenguaje corporal

Es importante que lo que decimos sea congruente tanto en el lenguaje verbal como en el gestual. Si decimos que estamos encantadas, pero nuestro rostro no proyecta una sonrisa o ésta es falsa y acartonada, lo único que lograremos es que nuestras palabras pierdan credibilidad.

En otras palabras, el secreto de las personas que son exitosas oradoras radica no en lo que dicen, sino en cómo lo dicen. Hay algunos factores que son parte importante del proceso de comunicación. Los ojos son las “ventanas del alma” y dicen mucho acerca de lo que pensamos.

- Mira a tu interlocutor (a).
- En tus discursos establece contacto visual con las personas de la audiencia, aunque dirijas la mirada en general.
- Es común mirar hacia las figuras de autoridad presentes. Pero recuerda que te estás dirigiendo a una asamblea.
- Cuando gesticules, tus ademanes deben tener un significado y deben estar en concordancia con tus palabras. El uso de las manos o dedos puede ser una ventaja al subrayar o enfatizar hechos, pero no abuses de ello.

Evita los conflictos innecesarios

Si tratamos de definir conflicto, para el caso que nos ocupa, puede implicar:

- dos o más partidos opuestos uno al otro,
- un conflicto de opinión entre ellos,

- una conducta negativa recíproca.

Podemos describir tres diferentes tipos de conflicto:

1. El conflicto de opinión surge de la diferencia de intenciones, actitudes y valores.
2. El conflicto en el que una de las partes falla en el intento de detener o bloquear a la otra parte.
3. El conflicto en el que se presentan los malos entendidos entre las partes

En estas tres situaciones, a menudo el conflicto es inevitable porque la comunicación ha sido rota o interrumpida.

Cuando el conflicto surge, se debe intentar resolverlo tan rápido como sea posible y no esperar a que crezca y se amplíe la brecha entre las partes. Si fallamos en esa situación, podemos experimentar diversos grados de malestar, cuyos efectos destructivos pueden ser físicos, psicológicos... y políticos.

Usar la coerción, el poder de la manipulación o retirarse pretendiendo minimizar un conflicto, “barrerlo bajo la alfombra”, es una estrategia destructiva.

La resolución de conflictos es un proceso. Enfrentar el problema e intentar aclararlo para proponer soluciones positivas es un signo saludable para la organización.

Los conflictos innecesarios pueden ser evitados por medio del aprendizaje del dar y recibir críticas constructivas. La crítica por la crítica misma sólo provocará conflictos. Es totalmente correcto expresar las reacciones negativas, pero la elección de las palabras es crucial. Evita la provocación innecesaria.

Consejos para hacer crítica constructiva

Demuestra que puedes entender las buenas intenciones: “Estoy segura de que te ha tomado mucho trabajo hacer este reporte y eso es bueno, pero creo que en tal asunto podrías haber profundizado y tu mensaje hubiera sido más claro”. Decir algo así evidencia que tomamos en cuenta la sensibilidad de las/los demás y podemos evitar las reacciones causadas por herir sus sentimientos.

Debes ser clara contigo misma acerca de tus motivos antes de abrir la boca para argumentar. Pregúntate cuál es la razón por la que te sientes motivada a criticar. Existe un gran número de desafortunados motivos para criticar a otros/as, por ejemplo, que hayas tenido un mal día, por envidia, celos o sentimientos de inferioridad.

Usa el enfoque “Yo”

Cuando no nos sentimos contentas por algo, a menudo reaccionamos con una crítica negativa, atacando o ridiculizando. Con esto solo logramos la irritación de las personas objeto de nuestra crítica y si a eso agregamos el hecho de hacerlo frecuentemente, a largo plazo contaremos con una buena dotación de enemistades. Por lo tanto, ésta es una pésima solución.

El enfoque “Yo” es una técnica verbal que ayuda a expresar nuestros sentimientos, particularmente cuando nos sentimos molestas o incómodas. En lugar de apuntar hacia lo que no nos parece de las y los demás diciendo: “Tú eres...” debemos aceptar nuestra responsabilidad usando el enfoque “Yo”, con frases como: “Preferiría que...”, “me parece que...”.

Para ser directa y específica es importante evitar usar frases como: “Nunca escuchas lo que digo”, “siempre llegas tarde”. En su lugar debemos decir: “No escuchaste lo que dije en este momento. Por favor, sé tan amable de escucharme” o “te he esperado durante X tiempo, te agradeceré que la próxima vez llames para avisarme”.

Es preciso diferenciar entre la crítica justificada y la injustificada. Para la primera, podemos ofrecer retroalimentación con el fin de mejorar una conducta o actuación. En la segunda, debemos admitir nuestros errores y manifestarlo con frases como: “Es verdad, yo tengo que...”, “estás en lo cierto en...”, “haré lo necesario para...,” etc.

También es importante diferenciar entre el hecho y la persona. Mucha gente toma las cosas de manera personal y es muy fácil que se sienta ofendida. En el trabajo político estamos constantemente expuestas a la crítica. Recuerda que es necesario que no asumas la actitud de sentirte atacada. En cualquier discusión, debes siempre dejar en claro quién eres tú, cuál es el motivo de la discusión y que lo que dices no constituye un ataque personal.

Cuando te veas envuelta en un conflicto, primeramente debes tener un encuentro inmediato y directo con la persona o personas involucradas para aclarar las cosas y evitar malos entendidos.

Es necesario dejar que la situación se “enfríe” un poco para despejar los sentimientos y los diversos puntos de vista, pero no dejes pasar demasiado tiempo.

En un conflicto, primero debemos dejar al descubierto la situación, antes de dejarnos llevar por las suposiciones. Es importante escuchar lo que otras/os tienen que decir, sin interrumpirlos.

Capítulo 6

Hazle frente al estrés

El día de trabajo puede ser muy duro (en el trabajo, la familia, en la actividad política) y frecuentemente sentimos que no podemos con todo. En el trabajo, tenemos la sensación de que es necesario disponer de más tiempo para la familia. Cuando regresamos a casa, pensamos en todos los pendientes que dejamos en el trabajo y en lo que debimos haber leído antes de la siguiente junta.

No es la solución regresar al fregadero y dejar que la vida pública transcurra en manos de los hombres exclusivamente. En esta forma, nos arriesgamos a que las soluciones políticas nos afecten de una manera que no deseamos. La respuesta está en aprender a enfrentar el estrés por medio de una postura definida, trazando metas realistas y ubicando las prioridades.

Haz una cosa a la vez

El consciente es una parte de nuestra función cerebral que puede manejar pocas cosas a la vez. Nos estresamos cuando tenemos muchas bolas en el aire al mismo tiempo, como malabaristas. Este tipo de estrés, que aparece por querer hacer muchas cosas simultáneamente, puede ser enfrentado si las tomamos una por una:

- Empieza cada día escribiendo, en tu orden de prioridades, la lista de tareas importantes a realizar durante la jornada.
- Haz las cosas que enlistaste tan pronto como te sea posible, sin empalmarlas con otras tareas. Coloca las que queden pendientes al inicio de la lista del día siguiente. Recuerda incluir un tiempo para el descanso. También debes aprender a no mortificarte si no logras hacer todo lo que te propusiste para ese día.
- Recuerda reconocerte a ti misma por cada cosa de la lista que hayas realizado. Cada reconocimiento te debe proveer la energía para tomar con entusiasmo la próxima tarea programada.
- Concéntrate y haz cosa por cosa. No es necesario que pienses en todas; para eso están en la lista y por lo pronto olvídalas hasta que estés preparada para realizar la siguiente tarea.
- Cuando vayas a dormir y sientas que tu cabeza está repleta de cosas para hacer al día siguiente, ten cuaderno y pluma al lado de la cama y escribe todo lo que se te ocurra al respecto. De esta forma evitarás que tu mente (consciente e inconsciente) se ocupe de tantos pendientes y las recordarás por la mañana. Podrás tener un sueño placentero con la seguridad de que no olvidarás nada, porque ya está en la lista.

Encuentra el equilibrio correcto entre familia, trabajo y otras actividades. Cuando estés en el trabajo, piensa sólo en el trabajo. Cuando estés en casa, asegúrate de que tu mente esté ahí también.

Asigna un tiempo para ti misma, considerando esto como una prioridad mayor. Es más importante tu descanso que limpiar el piso precisamente hoy y a esta hora. Nadie se ha muerto por tener un poco de polvo alrededor.

Utiliza 15 minutos diarios de tu tiempo para relajarte, “reencontrarte contigo” (ver el ejercicio 14) y tranquilizarte. Esto puede mejorar tanto tu energía como tu humor y hacer tu día más placentero.

En la medida de lo posible, no intentes satisfacer todo lo que las demás personas te demandan o lo que crees que te están pidiendo.

Aclara con los miembros de tu familia que necesitas tiempo para tu descanso y acepta que en ocasiones estás exhausta. Te darás cuenta de que te entenderán y ayudarán con las tareas de la casa, porque les gustará mucho más tener una madre/esposa/pareja contenta.

No te consumas

*Ella era una buena madre,
una fantástica y candente amante,
una esposa comprensiva,
políticamente comprometida,
con una asistencia regular al gimnasio.
Las ventanas rechinaban de limpias,
el fleco del tapete lucía siempre bien peinado,
de la casa emanaba un adorable aroma
a pan y jamón recién horneados
....cuando llegó la ambulancia.*

Lena Holstein

Síntomas físicos del estrés

El estrés es perjudicial para la salud y nuestro cuerpo nos avisa cuando nos aproximamos a la zona de peligro. Sé honesta y admite qué tan a menudo sufres los siguientes síntomas:

- Problemas para dormir (despiertas exhausta por la mañana).
- Depresión matutina (tienes pavor al día que se inicia).
- Dificultades para la concentración (tus pensamientos están siempre en cualquier lugar, menos en las tareas que realizas).
- Incremento en el cansancio y disminución de la fuerza física (no puedes hacerle frente a nada más).
- Tensión y dolores musculares
- Dolor de cabeza.
- Fallas en la memoria (estás bien preparada, pero no puedes recordar lo que tienes que decir).
- Aprensión y ansiedad (piensas que todos están en contra tuya).
- Problemas digestivos
- Problemas respiratorios causados por la ansiedad

Estos son solo algunos síntomas producidos por el estrés.

Libera la tensión

Las reacciones físicas asociadas con el estrés pueden ser consideradas como un mecanismo de defensa. El cuerpo reconoce que desde el punto de vista mental, no somos capaces de manejar los acontecimientos a un nivel psicológico y permanecemos con emociones y pensamientos no gratos que nos acorralan y ponen nuestros músculos bajo tensión.

Cuando no podemos mostrar irritación y no nos atrevemos a llorar, la presión se manifiesta tensando los músculos de la mandíbula, el cuello, las pantorrillas, etc. Una cosa viene con otra: al liberar la tensión física los problemas psicológicos son también aliviados. Es importante para aliviar la tensión que nos enfoquemos en el cuerpo y el espíritu como un todo.

Los ejercicios de relajación son útiles al iniciar el curso. Crean una atmósfera segura y tranquila, permitiendo que sea más fácil discutir en forma abierta los asuntos difíciles. Además, el proceso de aprendizaje se lleva a cabo de manera más rápida y los resultados se logran más pronto.

Cuando las participantes superan las barreras mentales, mejora su desempeño. En una atmósfera libre de ansiedad, es fácil descubrir los potenciales o recursos ocultos.

El nerviosismo y el estrés como factores positivos

El nerviosismo y el estrés no son totalmente negativos. Ciertas formas de estrés y nerviosismo (por ejemplo, un poco de temor antes de un hecho importante, como hablar ante una asamblea, dar un discurso, una aparición en radio o televisión), es esencial para movilizar todos nuestros recursos.

Esto aguza los sentidos y nos proporciona un apoyo para alcanzar una actuación óptima, incluso si no nos sentimos a gusto. Aquí están algunos ejemplos de lo que puede suceder cuando sientes temor:

- No eres capaz de hablar y permaneces paralizada.
- Tu voz tiembla o se quiebra.
- Tu mente está completamente en blanco.
- Tus manos tiemblan, tus piernas y tus rodillas flaquean.
- Empiezas a transpirar y sientes que te vas a desmayar.
- Tienes que correr al baño.
- Confundes las palabras y las pronuncias incorrectamente.

(tomado del texto *“El siguiente orador es...”*)

El reto consiste en aprender a reconocer tu propio nerviosismo, estar consciente de que existe, familiarizarte con él y aprender a superar sus aspectos negativos.

Consejos para manejar los nervios

- Respira profundamente desde el abdomen y observa cómo la tranquilidad invade tu cuerpo y recuperas el control (ver en este capítulo el tema sobre las técnicas de respiración).
- Suelta tus hombros y relájate.
- Toma un vaso de agua para enviar oxígeno a tu cuerpo y humedad a tu boca.
- Toma un momento y concéntrate en la primera frase que dirás. Si inicias bien, el nerviosismo irá desapareciendo a medida que te des cuenta de que has captado la atención y te están escuchando. Si proyectas seguridad y confianza, eso lo percibirá la audiencia.

Técnicas de respiración

Como oradoras dependemos totalmente de nuestra voz y ésta, a su vez, de nuestra respiración. Pero no todas respiramos en la forma correcta.

Muchas personas respiramos llenando sólo la parte superior de los pulmones y a menudo levantamos los hombros y apretamos las costillas para tener la suficiente cantidad de aire. Esta es una forma forzada de respirar.

Si queremos usar completamente la voz y la respiración, debemos hacer que nuestro abdomen trabaje a la par que los pulmones. Es importante llenar nuestro cuerpo con todo el aire que sea posible.

En la caja torácica tenemos pocos músculos y éstos son débiles, comparados con los de la región abdominal. Los músculos del abdomen pueden ayudarnos a tomar más aire y hacer uso de las reservas cuando sea necesario.

Por qué el aire es tan importante para la voz

Podemos intentar hablar sin respirar, pero nos esforzaremos demasiado y nuestra voz sonará exhausta. Si no respiramos correctamente, el timbre de voz se tornará ronco y se afectarán las cuerdas vocales. Si usamos nuestro abdomen al respirar, tendremos un mejor control sobre nuestra voz y podremos prevenir el temblor o el quiebre producido por los nervios.

Usando las técnicas de respiración adecuadas podemos sentir la calma que invade nuestro cuerpo, pues el aire que tomamos, al ser rico en oxígeno, nos relaja. Las técnicas de respiración son un apoyo esencial y efectivo en los ejercicios que alivian la tensión y el estrés.

Técnicas de respiración (I)

El ejercicio está diseñado para que aprendas a respirar correctamente. Acuéstate de espaldas en el piso y coloca tus manos sobre el estómago. Deja caer tus brazos y relaja el cuerpo mientras respiras profundamente.

Sabrás que estás respirando correctamente cuando notes que tus hombros no están levantados y tu abdomen se expande cuando inhalas y se contrae al exhalar.

Usa los músculos del abdomen para expulsar tanto aire como puedas antes de volver a inhalar. Respira tranquilamente. Cuidado: si inhalas y exhalas muy rápido puedes marearte.

Técnicas de respiración (II)

Siéntate en una silla con las rodillas separadas. Flexiona tu cabeza hacia delante y colócala entre las piernas. Pon las manos sobre tu cadera con los pulgares hacia delante y el resto de los dedos ligeramente hacia atrás y respira varias veces.

Sabrás que respiras correctamente cuando sientas que tu cuerpo, a la altura de tus dedos, se

expande a ambos lados. Enderézate suavemente y repite esta secuencia varias veces.

Técnicas de respiración (III)

Colócate boca abajo sobre el piso, apoyándote en manos y rodillas e intenta ladrar como perro. Al hacerlo, podrás sentir que se ponen en funcionamiento todos los músculos de la región abdominal, la respiración y la voz simultáneamente. Contraer los músculos y expeler el aire ayuda a que puedas hacer el ruido. Todos los cantantes y actores toman muy seriamente las técnicas de respiración; de hecho, esto es absolutamente esencial en su trabajo.

No es posible aprender a respirar correctamente si no tienes toda la disposición para hacerlo; tu bienestar mejorará sólo si te tomas tiempo para aprender. Hazlo todos los días. Recuerda practicar constantemente en tu casa, en el trabajo o a la hora de irte a dormir. Después de un tiempo te será tan natural que, cuando hayas aprendido a respirar con el apoyo del abdomen, evitarás incluso los espasmos que provocan el cólico. Además esto te ayudará a reducir otros problemas de tensión muscular.

Relajación muscular paso a paso

Este ejercicio puede ser grabado o bien la instructora puede leerlo despacio:

- Haz tres respiraciones profundas.
- Imagínate en una playa en el verano. El sol alumbrá tus pies. Sientes los pies agradablemente tibios. Imagina que un rayo de sol está moviéndose despacio sobre tus pantorrillas... muslos... sigue brillando... continúa moviéndose sobre todo tu cuerpo hasta llegar a tu cabeza.
- El rayo de sol envuelve tu cabellera como una capa de relajación. Respira.
- La relajación se extiende sobre tu frente... la tensión desaparece de todos los músculos de tu frente.
- La relajación se extiende sobre tus ojos... la tensión desaparece completamente de los músculos alrededor de tus ojos.
- La relajación se extiende por tu nariz... la tensión desaparece completamente de los músculos que rodean a tu nariz. Respira hondo.
- La relajación se extiende por tu boca... la tensión desaparece completamente de los músculos que rodean tu boca. Ahora, abre un poco la comisura de tus labios.
- La relajación se extiende por tu mandíbula... la tensión desaparece completamente de tu mandíbula.
- La relajación se extiende por tu barbilla... y la tensión desaparece completamente de tu barbilla.

- Entre más relajada te encuentres, más fácilmente podrás lograr una relajación profunda.

Respira profundo.

- La relajación se extiende por tu cuello y garganta... la tensión desaparece totalmente.
- La relajación se extiende sobre tus hombros y los sientes pesados y tibios; ellos reciben el brillo de dos rayos de sol.
- La relajación llega a tus brazos, sigue por los codos, el antebrazo, las manos y hasta la punta de tus dedos. Cuando tus brazos se relajan están pesados y tibios.
- La relajación se extiende por tu pecho, a través de los músculos que cubren tus costillas. Respira tranquila.
- La relajación se extiende por tu espalda avanzando a través de la columna vertebral.
- La relajación se extiende por tu cuerpo como un cinto de relajación.
- La relajación se extiende por dentro de tu estómago y alrededor de tu cadera hasta las nalgas. La tensión desaparece completamente.
- La relajación se extiende a través de tus muslos, rodillas, tobillos y pies.
- Tu cuerpo completo está ahora relajado.

Permanece quieta por un minuto. Por último: cuando hayas terminado, retorna a la realidad. Estírate un poco. Bosteza. Abre tus ojos e incorpórate poco a poco.

Sugerencia: Para practicar este ejercicio y quieras relajarte en forma efectiva en casa, puedes grabarlo en un casete, con una voz agradable. Escúchalo cuando necesites liberar la tensión.

Capítulo 7

Técnicas para el discurso y el debate

Preparando el discurso

Muchas personas declinan formar parte del trabajo organizacional, por miedo a expresarse ante grupos de más de cinco personas. Muchas mujeres que colaboran en los sindicatos o los partidos se han visto inmersas en esta situación. Incomodidad, nervios, pánico escénico que para algunas se traduce en miedo, son algunos de los obstáculos que tienen que superar a la hora dirigirse a un público, especialmente a uno que no conocen.

Las novatas se estremecen cuando tienen que hablar por primera vez ante una reunión del consejo o del comité, de la misma forma que una oradora experimentada cuando tiene que participar en su primer debate por televisión. La receta es la misma en ambos casos.

La buena preparación comienza con saber todo lo necesario sobre el tema y estar alerta en la forma en la que se articula el discurso, lo cual se traducirá en mejores resultados.

Obvio, no todas somos igualmente buenas para el debate. Tu personalidad, nivel de conocimiento y experiencia afectarán el resultado. Todo esto influye en la competencia, pero en lo que hay que enfocarse es en ser cada vez más aptas para comunicar nuestras opiniones a otras personas.

¿A qué le tenemos miedo?, ¿quién es el enemigo? El enemigo no está en la sala, sino en nosotras mismas, eso no hay que olvidarlo. En esta parte del curso deberemos entrenarnos para deshacer el nudo de la garganta y para descubrir que hablar no es peligroso. ¡Eres tan buena como cualquiera!

Ya sea que nos encontremos dando un discurso o conferencia, rindiendo un informe, proponiendo un tema o un asunto dentro de un debate, se aplica la misma regla de oro: estar bien preparadas incrementa la confianza.

Los cuatro puntos

Lo más sensato es dividir los materiales en cuatro etapas:

1. Define el tema
2. Reúne el material necesario
3. Prepara el manuscrito
4. Aprende el discurso.

Ya sea que te inviten a hablar acerca de un tema que conozcas a la perfección o bien que se te pida representar al partido en un debate en un asunto sobre el que te has preparado poco, es importante destinar tiempo a pensar en el enfoque. Debes definir lo que piensas y lo que deseas lograr al exponerlo. Eso debe quedarte bien claro antes de empezar a preparar tu intervención.

Si dispones de algún tiempo para los preparativos, toma nota de los pensamientos, actitudes o ideas que tengas al respecto, ya sea que te apoyes en notas periodísticas, libros o conversaciones.

Señala los puntos clave, pues es fácil olvidarse de ellos aún en los temas que dominas muy bien. Es una buena idea traer siempre contigo una pequeña libreta donde puedas escribir notas que te sirvan como punto de referencia.

Contacta a especialistas

Cuando aboras algún tema, siempre surgen algunas preguntas básicas. Debes averiguar cuál es el problema central y reunir toda la información que sea posible. Contacta a los especialistas que conozcas y consúltalos, echa mano de la enciclopedia o de libros de referencia. Mientras más información consigas, mejor preparada estarás para las discusiones posteriores.

Se requiere una mayor preparación para los discursos y los debates que para contestar una entrevista periodística, porque en un debate tienes que contestar a los puntos de vista y los cuestionamientos de la oposición en ese mismo momento, por lo tanto, debes armarte con un conocimiento mucho mayor del que estás demostrando en el discurso. Además de reunir los hechos, es importante que pienses en tus propios argumentos para debatir los de la contraparte.

Prepara el manuscrito

No hay problema en dirigirnos a la audiencia sin el apoyo de un escrito, pero ten en cuenta que cuando lo hacemos a través de ese medio, nos inclinamos a estar más al pendiente del manuscrito que de la audiencia.

Un mensaje directo a la asamblea crea más credibilidad que un texto leído ante ella. Pero un buen texto, leído con seguridad, convicción y sin errores también provoca el mismo efecto, pues denota buena preparación.

Se dice que para ser capaces de relajarse antes de un discurso, sentirse cómoda y segura y con el “filo” necesario se requiere de 75 por ciento de preparación, 15 por ciento de buena respiración y 10 por ciento de motivación. Cuando felicitaron a Winston Churchill por un excelente discurso que había improvisado en un acto público, él respondió: “gracias, me llevó casi una semana prepararlo”.

Preparar un manuscrito completo te ayuda a pensar en el tema de manera sistemática. Incluso si eres muy buena oradora y te has preparado a conciencia, no está de más tenerlo a la mano, pues te da una sensación de seguridad. Además, un escrito bien redactado te obliga a ser más concreta y a no divagar o “cantinflear” con frases largas o confusas, a no salirte del tema y a redondear las ideas.

Finalmente, el arte de todo esto consiste en conocer el tema tan bien que no sea necesario leerlo ante la audiencia.

Estructura

La estructura dependerá del tipo de discurso, se trate del discurso principal de un evento, de un panel de discusión, de comentarios o de un informe. Dependerá asimismo de la extensión y del destinatario.

Hay algunas reglas básicas:

La introducción debe captar inmediatamente la atención de la asamblea, con algunas afirmaciones y tal vez con la conclusión principal del discurso. En aquellos de carácter informativo es común presentar un breve resumen o la estructura de la presentación.

Una buena anécdota en la introducción puede incrementar el interés en el auditorio. Hay que ser cuidadosa si no conoces a quiénes te estás dirigiendo, no hay nada peor que un comentario o broma fallidos o que no encuentran eco.

El cuerpo del discurso es la construcción de argumentos en favor de las aseveraciones y conclusiones que presentas. Los argumentos deben ser apoyados en hechos y puedes incluso citar opiniones de otros. Debes ofrecer ejemplos concretos, preferiblemente aquellos en los que tengas experiencia.

El cierre, como la introducción, debe ser enfático, breve y contener una conclusión clara e inequívoca (si esto es políticamente posible). Debe incluir un resumen de las aseveraciones, principales argumentos y posibles soluciones. De manera práctica, la estructura debe ser construida como sigue:

Para cada una de las partes del discurso (introducción, cuerpo y cierre), primero haz una lista de las palabras clave que debes incluir, anotadas en el orden que se te ocurran. Luego ordénalas de manera lógica y obviamente, en la secuencia que quieres que aparezcan en el discurso. De esta forma, la estructura se convierte en una especie de índice con capítulos y sub secciones que te guiarán a la hora de redactar.

Advertencia: nunca empieces tu discurso diciendo que estás de acuerdo con lo que dijo quien te precedió. En vez de eso, menciona que hizo observaciones interesantes.

También evita empezar tu discurso con algunas de estas frases:

- “Lo que trataré de decir ya lo dijeron, pero...”
- “Ya se ha dicho casi todos sobre el tema, mas...”
- “Realmente no tenía la intención de hablar, pero...”
- “Seré breve...” (sobre todo, si sabes que tu discurso tiene más de cuatro párrafos).

Decide la forma del discurso

El discurso debe ser un llamado a la razón, a la imaginación o a la emoción. Se apela a la razón con argumentos lógicos, aportando evidencia, datos y ejemplos. Nota: cuida que los ejemplos, citas y datos que uses sean rigurosamente exactos. Un buen discurso puede arruinarse si no

es confiable. Asimismo, sé cauta con el uso de ejemplos y tablas relevantes en aquellos temas con los que no estás muy familiarizada.

Si quieres cautivar la atención de la audiencia, es importante “meterla” en el tema con algo que le sea familiar. Ilustra tus opiniones con un “retrato” o imágenes cotidianas o paralelas al asunto, eso estimulará la imaginación de tu público.

El riesgo que se corre al usar este recurso es que las y los escuchas pueden no comprender o interpretarlas incorrectamente y perderse en los detalles del ejemplo, en lugar de centrarse en el tema a tratar. Una moderación “pobre” puede causar que un debate se salga por completo de control.

Cada alusión de naturaleza política introducirá un elemento de emoción. Los puntos de vista políticos son construidos (más frecuentemente de lo que se piensa) en un conjunto de valores y perspectivas humanas.

Es una ventaja si el discurso expresa compromiso y opinión. Pero jamás debes caer en el sentimentalismo ni jugar con los prejuicios de la audiencia.

Uso del lenguaje

No debes sobreestimar el conocimiento de la gente, pero tampoco subestimar su capacidad de entender la complejidad de los problemas.

La mayoría hemos experimentado estas situaciones: El o la orador/a que emplea la jerga política o usa muchas expresiones técnicas con las cuales cree que su audiencia está familiarizada, tiene dificultad para transmitir su mensaje porque simplemente la gente no sabe de qué le están hablando.

Una y otra vez, hemos escuchado a oradores/as que hablan sin emplear palabras difíciles o técnicas, no recurren a datos y hechos, pero tampoco abordan ninguno de los puntos difíciles del tema. Si quien habla es un/a conocido/a político/a, esa persona dejará la impresión de que no está tomando en serio a su audiencia.

Y lo más importante: Sé precisa y segura, evita los malos entendidos. Usa un lenguaje que todo mundo comprenda y evita en lo posible el uso de expresiones técnicas o rebuscadas. Si no hay más remedio y debes hacerlo, explica con precisión lo que significan esas palabras.

En todo caso, sé breve y trata de explicarlo en tus propios términos. Recuerda: Lo bueno, si breve, es dos veces bueno.

El manuscrito

La presentación técnica del manuscrito no debe ser un obstáculo sino un apoyo a la hora de hacer una pulcra presentación.

- Hazlo en hojas tamaño carta, con márgenes anchos y una tipografía muy legible.

- Numéralas siempre.
- No engrapes las hojas
- Escribe en una sola cara, para evitar hacer ruido al dar vuelta a las hojas y para evitar confusiones en la secuencia del discurso.
- Usa doble espaciado entre líneas y redacta con párrafos cortos.
- No termines un párrafo o una frase en la hoja siguiente.
- Marca lo que eventualmente puedas dejar fuera, en caso de disponer de menos tiempo para tu discurso.

Aun si decides seguir tu discurso palabra a palabra, es importante indicar en el manuscrito los puntos clave que desees destacar. Esto te ayudará a hacer más natural y viva tu exposición, al enfatizarlas adecuadamente. Subráyalas, destaca las palabras en negritas, con mayúsculas o emplea un marcador fluorescente. Con un poco de práctica hallarás el método que más te convenga.

Aprovecha el margen izquierdo para hacer anotaciones o para indicar el sitio de las ilustraciones si te apoyas en una presentación con el uso de un proyector.

Si conforme avanzas quieres depender menos del texto, también puedes usar ese margen para ubicar rápidamente las citas, los ejemplos o frases en especial.

Si tu manuscrito es muy extenso, puedes emplear hojas o marcas de distinto color para separar la introducción, el cuerpo principal y el cierre del discurso.

La tribuna: tu lugar de trabajo

Lo primero que pasa cuando tienes que subir al estrado o a la tribuna es el pánico escénico y el nudo en la garganta. Te atemoriza. La tensión nunca se va por completo y esto hasta cierto punto es bueno, porque estimula la mente y fortalece la concentración. Pero si la tensión es demasiado fuerte, puede ocasionar que tu mente se quede en blanco y te rehúses a subir al estrado.

Mas si conoces el tema, has pensado lo suficiente en las preguntas y las respuestas, has ganado un enorme terreno de inmediato.

La tribuna es nuestra mejor aliada cuando tenemos que dirigirnos a la audiencia. Puedes colocar ahí tu manuscrito fuera de la vista de los demás, sujetarla con firmeza y esconder tras ella una buena parte del temblor de manos y piernas.

Si has leído de antemano tu discurso y lo tienes a la mano, el mayor problema queda resuelto: tu mente no quedará en blanco.

La primera impresión es la que cuenta, así que esmérate en ello. Cuando sea tu turno, hazlo sin arrastrar la silla en la que te encuentras, sin tropezar o tambalearte y llega al estrado sin titubeos. No te apresures a iniciar tu discurso cuando llegues a la tribuna y mira a la

audiencia antes de comenzar. Actúa de manera tranquila y relajada. Esto te dará confianza, dejará la impresión de que sabes a lo que vas y te dará un plus de buena voluntad por parte del auditorio.

También piensa en lo que esperas lograr en la reunión, antes de elegir lo que te vas a poner o cómo te vas a conducir.

En este punto, evita todo aquello que pueda distraer la atención de tu discurso, como jugar con el lápiz o hacer clic con la pluma constantemente mientras hablas: balancearte sobre tus pies de un lado a otro o hacia delante y atrás puede adormilar al auditorio pues todo mundo estará más pendiente de tus movimientos que de tus palabras. La ropa llamativa, el peinado o las joyas pueden tener el mismo efecto.

Una vez que hayas llegado a salvo al estrado, coloca tus documentos en el orden en que los usarás. No los pongas en la orilla, pues las miradas estarán más pendientes de su cantidad que de su contenido.

El micrófono es muy útil si el salón es grande, pero muchas personas se sienten inseguras ante él. Hay muchos ejemplos de lo que no debes hacer. Algunas personas parecen que se lo quieren comer, de tan cerca que se colocan, otras se alejan de él como si las fuera a morder y hay quienes se aferran con las dos manos a él como si temieran caerse.

Adopta una distancia apropiada y natural, pues por lo general las o los organizadores se han ocupado de probar que el volumen sea el adecuado, así que no soples ni golpees el micrófono para ver si está funcionando.

Si esto no sucede, de inmediato será notorio y alguien más se ocupará de resolverlo. Cuando esto pase, sólo retoma calmadamente tu intervención.

La tribuna: tu aspecto y lenguaje corporal

Para quienes deseen convertirse en buenas oradoras, es muy importante trabajar en un lenguaje corporal activo y demostrar a través de éste qué tan involucrada te sientes con el tema.

Esto incluye la expresión facial, el uso de brazos, manos y el conjunto de las posiciones corporales. Permite que tus gestos signifiquen algo, muestra una cara animada por expresiones naturales. Sé tú misma, de esta forma proyectarás naturalidad y credibilidad.

Para las principiantes, el principal problema es el nerviosismo. La posición de las manos es importante. Colócalas en algo firme, como la superficie del estrado. Párate derecha, con los pies apoyados firmemente en el piso. Trata de no balancearte en una sola pierna. Los tacones altos pueden hacer que las rodillas que flaquean se vean aún más temblorosas.

Usa tus ojos de manera sensible. No los fijas en un solo punto, de tal forma que la audiencia se pregunte qué o a quién estás viendo tan atenta. Deja que tu mirada se mueva entre los participantes en la asamblea. Si es un salón amplio, es una buena idea ubicar la penúltima y la

segunda fila, deja que tus ojos se posen despacio y alternativamente entre una y otra.

De esta forma, por las reacciones que observes, sabrás el efecto de tu discurso. Ojos y cuerpo deben complementar tu voz, la cual debe ser clara, natural y agradable al mismo tiempo. Habla con entonación natural, sin apresuramiento.

La mayoría de las mujeres tenemos voces más agudas que las de los hombres y especialmente cuando estamos nerviosas puede adquirir un tono de falsete desagradable para quienes nos escuchan y para nosotras mismas.

Recuerda respirar bien. Hazlo profundamente y apóyate en los músculos abdominales para que puedas bajar el tono. Si mantienes relajados los músculos del cuello, puedes evitar los falsetes o “gallos”, pero cuida de no sostener un tono monótono. Puedes matizar tu voz y darle variedad a tu entonación, pero no la fuerces.

La combinación de un discurso ininteligible, apresurado o en un tono demasiado bajo puede, sencillamente, hacer que la audiencia no escuche el mensaje y pierda el interés.

Muy buenos discursos pueden echarse a perder si somos incapaces de articular bien o manejar la voz. Necesitamos practicar la respiración correcta para hacerlo clara y firmemente.

El reto no es tanto vencer la timidez o ser muy amenas al hablar, sino manejar el mínimo de técnicas que llevarán a la gente a entender lo que dices. El error más frecuente es hablar demasiado rápido, pues al estar nerviosas queremos terminar tan pronto como sea posible.

La tribuna: los toques finales

Tan importante como no apresurarse es no sobrepasarse. La regla principal es no hablar demasiado tiempo. Cerciórate con las/los organizadoras/es del tiempo máximo de tu exposición. Si tienes 15 minutos, no los conviertas en 90, pero si eres la oradora principal, tampoco lo hagas en tres.

Frente a imprevistos como ruidos súbitos, bocinas que se desconectan, micrófonos que pillan o un vaso que se te derrama, permanece calmada hasta que la situación se resuelva... a menos que tengas una salida realmente ingeniosa para minimizar el hecho y retomar tu discurso, pero recuerda que una mala broma es peor aún que no decir nada.

Sé efectiva para el debate

En un debate siempre tienes poco tiempo disponible y debes resumir tus puntos de vista en un lapso menor que el asignado a el o la oradora principal, por lo que queda muy claro que tu intervención no debe desperdiciarse en cuestiones irrelevantes.

La preparación para dirigir un debate o para participar en una discusión es, en muchos sentidos, la misma que hemos visto anteriormente, pero por favor, toma nota: si estás tomando parte en un panel con personas de oposición, es necesario conocer de antemano sus argumentos

generales y su forma de pensar para defender más eficazmente tus propios puntos de vista y rebatir los suyos

Si lo deseas, organiza un plan de investigación y preparación intensiva con tus amistades, tu equipo o con colegas del partido, donde tú seas quien responda a las preguntas más difíciles, como si ellos fueran el panel opositor.

En un debate, debes concentrarte en los argumentos que quieras defender, en las opiniones que quieras que prevalezcan o que quieras impugnar con más fuerza, que en el discurso en general.

Esto se aplica tanto a tus puntos de vista cuanto a las críticas que expresen tus opositores. El punto central del debate deberá destacar los puntos más importantes de tu propia organización y los puntos flacos o débiles de la argumentación de tus oponentes.

No es necesario que identifiques todos y cada uno de los puntos en los que no estás de acuerdo. Como regla, la audiencia no es capaz de procesar muchos asuntos a la vez. Si se exponen demasiados argumentos la atención se diluye en una impresión general creada por las/ los debatientes y menos en los temas políticos que se discuten.

Prepara un plan. Si hay muchas personas del mismo grupo participando en el debate, determinen una estrategia de antemano. Establezcan rápidamente los puntos clave en los cuales estén de acuerdo y apóyense unas a otras en sus argumentos.

Pon a tu oponente en su lugar, puntualizando el uso incorrecto que ha hecho de datos, hechos, citas o cifras, o introduzcan otros que sugieran nuevas líneas de argumentación. Esto puede agregar puntos buenos para tu equipo, pero no dejes que se difumine o nuble el punto central del tema bajo discusión.

Si eres la única oradora y se abre el debate luego de tu exposición, posiblemente tengas que responder sola a los cuestionamientos que se planteen. Aquí puede suceder que no tengas muchas restricciones en cuanto al tiempo para responder.

Un buen debate

Prepárate bien:

- Piensa detenidamente en los argumentos de tus opositores/as.
- Trata de evitar las posiciones cerradas y las que se refieran al prestigio. Enfatiza en lo que estás de acuerdo.
- Escucha a el / la moderador/a respecto a los procedimientos para llevar adelante el debate.
- Evita las acusaciones y las ambigüedades.
- Lleva a compañera/o/s al debate.
- Es permitido “dar y tomar”, para evitar callejones sin salida.
- Sé muy clara, de tal forma que nadie pueda malinterpretarte.
- Reemplaza los extranjerismos o la jerga técnica con vocabulario normal.
- Anota las palabras clave del discurso de tu oponente, para rebatirlas luego.

- Haz muchas preguntas y exige respuestas. Pide a tu oponente que aclare o justifique alusiones y argumentos vagos.

Además de lo anterior, debemos estar alertas con lo siguiente:

Evita las generalizaciones. Puedes afectar injustamente a mucha gente que ya no querrá escucharte y esto hará que se colapsen otros buenos argumentos.

Las posturas preconcebidas o prejuicios: esto es muy común en las reuniones donde se discuten los derechos o la equidad. Las personas prejuiciosas son de humor agresivo y te retarán con sus argumentos deliberadamente malinterpretados, con la intención de ridiculizarte. No te permitas caer en sus provocaciones y sus comentarios a la ligera. No es necesario desgastarse en responder... a menos que tengas una réplica devastadora.

Puede ser valioso contrastar las opiniones de tus oponentes con las tuyas. Examina y pon en evidencia sus contradicciones, pero sé cuidadosa de no poner en su boca palabras que no hayan dicho.

El contraste puede tener un efecto similar si se exagera. Usa tus argumentos por contraste de tal forma que se logre tu objetivo de desarmar los de tu contrincante. Un ejemplo: cuando las mujeres hablan de ser tratadas con equidad, no es porque quieran convertirse en hombres, como tampoco los negros luchan por ser blancos cuando piden ser tratados con equidad y que sus derechos sean respetados.

Si en una discusión alguien ataca tus argumentos, pídele plantear sus alternativas y las posibles soluciones. Explica las tuyas e intenta demostrar por qué son mejores.

Capítulo 8

Solución creativa de problemas

El trabajo creativo es un método evolutivo de trabajo. La libertad y la confianza son prerequisites de la creatividad.

La solución creativa del problema involucra las siguientes fases:

1. Enfrenta una situación acerca de la cual quieres hacer algo: un problema o una oportunidad.
2. Investiga los hechos, pregunta quién, qué, dónde, cuándo, cómo, por qué y selecciona los hechos clave.
3. Investiga el problema, encuentra diferentes formulaciones y definiciones, tantas como sea posible. Elige una definición con la que puedas trabajar.
4. Busca ideas, haz una lluvia de ideas (piensa en voz alta, sigue impulsos repentinos) usa tu imaginación, construye nuevas ideas unas con otras, no evalúes. Selecciona de tres a cinco ideas para futuras pruebas.
5. Atrapa la solución, observa primero el mayor número de criterios sobre los cuales evaluar las ideas. Selecciona los más importantes, prueba las soluciones contra esos criterios. Elige la solución más viable.
6. Busca la aceptación de esta idea, observa de cerca la solución, pregunta quién está involucrado/a, piensa cómo hacer frente a las objeciones, la oportunidad y pertinencia para realizarla, dónde pueden ocurrir los problemas. Usa las respuestas para mejorar la solución.
7. Planea.
8. Ejecuta.

Este es el método llamado CPS para la solución creativa de problemas, como lo describió Per Groholdt en el libro *Liderazgo deliberado*. Quizás has trabajado mucho con este método sin saberlo, o tal vez no has seguido todas las fases.

En cualquier caso, una descripción de las diferentes fases podría ayudarte a tener éxito con este método. Pero recuerda que la creatividad debe ser aprendida y para lograrlo se requiere rodearse de un ambiente propicio.

Capítulo 9

Procedimientos en las asambleas

Podemos decir que las asambleas o reuniones tienen dos caras. Quienes queremos organizar una debemos, además de entender los roles formales, tener perspicacia para entender los aspectos informales y dominar las reglas no escritas.

La mayoría de nosotras somos suficientemente capaces de mantener una postura sobre lo que creemos, pensamos y decimos, sin dejar de mencionar aquellas sobre cómo votar. Debes observar a fondo y cuidadosamente las reglas de las asambleas de principio a fin.

Un requisito es que aprendas las reglas formales, porque entonces todas las cosas extrañas que pasan relacionadas con las reuniones dejan de ser un misterio.

Es bastante simple, pero el problema es que no siempre hay un conjunto de reglas. Las prácticas, el liderazgo de la asamblea y la agenda varían de organización a organización. En ocasiones para los líderes de la asamblea eso es muy fácil de manipular. Debemos saber que quienes convocan, a menudo ya han formulado una estrategia. Si de vez en cuando sientes que las decisiones fueron tomadas de antemano, tal vez estés en lo cierto.

Otro problema que tenemos en las asambleas es que muy pocas podemos manejar todas las reglas. Recuerda que entre más formal sea la reunión, las reglas se siguen más formalmente. A menudo el procedimiento en un congreso puede ser totalmente diferente al practicado en una reunión nacional o local.

El problema principal para muchas personas es el desconocimiento de lo que está más allá de los puntos de la agenda, ya sea porque no han leído el asunto o llegaron muy tarde a la reunión y consecuentemente les faltó información importante.

La agenda es un listado de negociaciones para ser consideradas en la reunión y el orden en el cual serán abordadas. Un tema controversial puede ser puesto sobre la mesa con una recomendación mayoritaria o minoritaria. Esto es para dividir entre quienes están a favor y en contra.

También puede ser importante que los asuntos sean planteados como órdenes o disposiciones, pero en este caso debes estar segura de que eso es lo apropiado para los propósitos generales.

Si tienes dudas, analiza la forma en que repercuten, es decir, sus implicaciones. Tomaría mucho tiempo abordar las reglas de las asambleas bajo este contexto. Por ahora, entraremos en algunos de los conceptos y vamos a explicar las reglas y conceptos más comunes.

Diferentes tipos de reuniones

Primeramente debemos saber a qué tipo de reunión estamos atendiendo y cuáles reglas se aplican:

Las convenciones nacionales/ congresos/ reuniones anuales son las categorías más altas de las reuniones y en ellas se procede de acuerdo a reglas muy formales. Tales reuniones a menudo adoptan su propio orden del día.

Las asambleas de consejo son más informales pero a menudo dependen de las tradiciones. Tratan de la política actual, lo administrativo o ambos. Las reuniones se realizan cuando son requeridas expresamente y a menudo los acuerdos son adoptados por consenso. Normalmente éste es el trabajo de un partido, ellos emiten recomendaciones. El equipo directivo se compone por lo general de una presidencia, una secretaría general y una tesorería, además de sus comités, secciones o delegaciones, etc.

Las y los integrantes de la asamblea están abiertos a la membresía. Normalmente las y los miembros de las asambleas pueden apoyar una moción, a menudo en la forma de resoluciones o declaraciones. En tales casos, esto debe aparecer en la minuta de la asamblea.

Abrir reuniones al debate y la información no es suficiente para pasar a las resoluciones. Los comités normalmente no son competentes para pasar a resoluciones, pero prepararan recomendaciones para el organismo del que forman parte.

¿Cómo debemos hablar para hacer públicos nuestros puntos de vista? Es difícil responder sin haber visto la agenda. Muchas mujeres hablan demasiado tarde, cuando el asunto no puede ser abordado de nuevo según la agenda y deben esperar hasta la próxima asamblea.

El mejor consejo es hacer contacto de antemano con alguien que conozcas y preguntarle cómo debes proceder. Si no conoces a nadie, contacta al presidente o a la persona que esté dirigiendo la reunión.

El informe anual

El informe anual es presentado por el consejo en la reunión anual / nacional / congreso / etc. Contiene los eventos del año anterior. Normalmente no contiene evaluación política, pero es más que una mera lista de las actividades del año o los asuntos políticos que se han manejado.

El informe anual está claramente nombrado. Puedes proponer cambios concretos o solicitar una minuta suplementaria (ver ejemplos más adelante). Ten cuidado de usar correctamente la nomenclatura en tu propuesta. ¿Tu propuesta es para hacer un cambio o es una propuesta suplementaria?

El orden del día

El orden del día es adoptado al inicio de la asamblea y estipula las reglas para conducir la reunión. Esto no debe ser confundido con la agenda, en la cual está el programa.

Las asambleas formales y largas tienen su propio orden del día y es una práctica normal que especifica cómo se procederá con la reunión.

Por ejemplo, si debe ser abierta o cerrada, el tiempo para las negociaciones, el tiempo límite para los discursos, si se debe hablar más de una vez sobre un tema, si es correcto repetir, si las intervenciones deben presentarse por escrito, cómo debe ser conducido el voto y los derechos de la persona que dirige la asamblea.

Incluso si el orden del día tiene que ver con la práctica del procedimiento, es algo que no debe variar y debes estar segura de que la asamblea adopta un método satisfactorio. Mucha gente propone reglas para votar, que después encuentra insatisfactorias.

Minutas y adiciones

En las reuniones formales las minutas son obligatorias. Deben contener el tiempo y lugar de la reunión, la lista de presentes, quién ofreció disculpas por ausencia, la lista de ausencias, los asuntos, mociones y propuestas, resoluciones y adiciones a las minutas. Las minutas serán aprobadas en la próxima junta.

Si alguien tiene observaciones, éstas deben constar en la minuta y ser aprobadas por todos. También puedes añadir a las minutas durante la reunión si estás en desacuerdo con la forma en que el asunto fue manejado, o con el método para votar. Las anotaciones son hechas como adiciones suplementarias a las minutas y para aquellos que firmaron como apoyo. Las minutas deben ser objetivas y correctas. Los informes son más detallados y repiten el contenido de los discursos, las discusiones y lo que ha pasado durante la reunión.

Asuntos generales

Como miembros ordinarios de una reunión, sus integrantes deben tener la oportunidad para acoger cualquier tema bajo el rubro de “otros asuntos” o “asuntos generales”. Las resoluciones frecuentemente no son puestas bajo este rubro, pero esto depende de la importancia y naturaleza del tema.

Si deseas abordar un tema, hazlo por escrito ante el comité antes del inicio de la reunión.

El orden del día / la agenda

Mucha gente usa los términos “orden del día” y “agenda” en forma indistinta. Muchas personas hacen un uso inadecuado de estos dos términos y del término “puntos del orden del día”, lo que impide dirigir sus acciones hacia el aspecto correcto.

Esto es una gran dificultad para quienes tienen que hablar durante el debate. Sólo debes usar “el orden del día / agenda”, cuando quieras proponer un descanso, cuando se pidan respuestas con un tiempo restringido, las mociones para cerrar, los aplazamientos, el quién está autorizado para votar, los asuntos relacionados con los estatutos o con los métodos para votar.

También puedes criticar a la persona que dirige si, por ejemplo, consideras que él o ella es parcial. Cuidado: es fácil ser impopular si tus errores son frecuentes en la asamblea.

Foro abierto

Muchos asuntos de las reuniones / agenda se refieren a invitar a los oradores a hablar, argumentar o debatir. Cuando elaboren una lista de oradores externos, debes incluirte en ella; comunícale al líder, verbalmente o por escrito, que deseas participar.

Dependiendo del tema, la estrategia, la valoración táctica, los términos y resultados del asunto del debate, es frecuente establecer quién hablará primero.

Muchas mujeres esperan derrotar al orador aguardando hasta el final y expresan sus puntos de vista... sólo para dejar en evidencia que están fuera de lugar.

Debes evaluar en forma constante lo que es tácticamente apropiado y oportuno, porque las asambleas tienen sus propias características en lo “psicológico”.

Contribuciones

Después de que la asamblea queda abierta, puedes prepararte para hablar. Levantar la mano es la señal más utilizada. Aunque tengas un tiempo limitado para hablar, de todas formas intenta participar.

Comentarios

De vez en cuando puede haber una pequeña oportunidad para la discusión. Los comentarios deben ser breves y directos después de la última afirmación del orador; a menudo suavizan el debate y lo hacen menos disperso, pero también existe el riesgo de que las respuestas se vayan de las manos y se pierda mucho tiempo.

Debe mantenerse el orden y pedir que la persona a quien van dirigidas pueda hacer la réplica al final.

Moción para cerrar

Cuando los debates se alargan por el tiempo requerido o por el número de participantes, debe proponerse una moción para concluir. Después de que ha sido aprobada por la reunión, debes pedir la palabra antes de que el último orador haya terminado.

Recuerda que no hay que promover mociones después de que la clausura haya sido determinada. Es frecuente que la persona que modera numere o indique previamente el orden de las personas que han solicitado la palabra, de manera que puedan revisar lo que desean decir y las mociones previstas para el debate puedan ser conocidas por dicha persona.

Pero como dijimos antes, éste es un conjunto de reglas y prácticas aplicables en lo general a las asambleas, que varían en cada organización. Desafortunadamente aprendemos más de nuestros errores: sin embargo, debemos mantener los ojos y los oídos abiertos al desarrollo de las sesiones.

Estatutos

Muchas organizaciones tienen estatutos diseñados para determinar su funcionamiento. Debes conocerlos para no tener dudas sobre lo que establecen. Si los conoces perfectamente, siempre ganarás puntos.

Vota las reglas. Inserta la moción

La persona que dirige la asamblea debe referirse a las mociones propuestas y aconsejar acerca de cómo debe ser conducida la acción de votar. Después de esto, la reunión expresará si aprueba o no este procedimiento. Si existe desacuerdo en el método para votar, la mayoría decidirá.

Si la persona que dirige la reunión decide no manejar la votación, ella o él deben garantizar que cualquier oposición a la moción es insignificante. Si durante el debate, nadie ha hablado en contra de la moción, entonces es que las cosas van bien. También pregunta si se toma la decisión de poner esto en la minuta.

Mociones para diferir

Una moción para diferir significa que los hechos no deben ser negociados durante esa reunión, y por lo tanto, tales mociones deben primero ser votadas. Si la asamblea adopta la moción para diferir, el punto no es muy relevante. Aquí no hay excepciones para la regla. De vez en cuando, las mociones para diferir asuntos pueden tomar una forma indirecta, por ejemplo, “Este asunto será referido al Comité para su futura aclaración”.

Cada moción de diferimiento debe ser propuesta junto con una moción normal. En este caso, la asamblea puede votar primero por la cuestión general del aplazamiento y si éste es aprobado, concluirá que el asunto deberá ser turnado a los siguientes miembros de la asamblea y/o referido de nuevo al Comité.

Puede haber cierta desconfianza a la hora de determinar el momento para votar una moción para diferir si, en principio, ésta debe ser tomada primero. En cualquier caso no es necesario interrumpir a la persona que está hablando o a las / los oradores que están en la lista. Sin embargo, es razonable que después de la moción para diferir se pregunte a la reunión sobre si el debate debe ser interrumpido y proceder a la votación, o si hay alguien que desee hablar sobre el aplazamiento.

Las mociones para rechazar algún tema pueden ser puestas a votación antes que otras. El rechazo significa que, en esta instancia, el tema no debe ser considerado durante la reunión.

Diferentes formas de votar

Abierta o por voto secreto:

El voto abierto es el más común. Este puede llevarse a mano alzada. Para esta tarea es una buena idea tener un equipo de ayudantes que serán responsables de contar los votos en las

reuniones grandes.

El voto secreto se hace por escrito. Las tarjetas para votar son preparadas de antemano y el moderador indicará el procedimiento para llevarla a cabo. Si el voto es para los candidatos, el moderador deberá informar a la reunión quiénes son los candidatos y cómo se procederá a la votación. Cuando las boletas sean recolectadas, la persona que dirige la reunión preguntará si todos/as han votado. Si ninguna persona manifiesta no haberlo hecho, se declarará concluida la votación y las/los ayudantes empezarán a contar los votos.

La persona que dirige tendrá una idea aproximada de por dónde irá la votación. Si la prueba de votación muestra una clara tendencia de mayoría por una moción o candidato/a, será posible prescindir del voto secreto y proponer una moción para que la minoría pueda retirar su moción. Después, la asamblea votará.

Aclamación

Un/a candidato/a también puede ser elegido/a en una moción por la modalidad de aclamación. Si el comité está de acuerdo con que sea cierta persona, la reunión puede manifestarlo a través de un aplauso.

Esto significa que la asamblea indica que su opinión sobre el particular está unificada y clara al haberlo hecho de forma unánime.

Sin embargo, en estas situaciones, la persona que dirige debe preguntarles si la moción debe ser considerada como un resultado unánime, si un/a candidato/a debe considerarse electo o si alguien desea votar en contra.

Diferentes formas de mayoría

En esta sección debemos examinar los términos, mayoría simple, mayoría total, mayoría absoluta y mayoría prescrita.

Cuando un candidato tiene más votos que los demás, pero no una mayoría de los votos, esto puede ser llamado mayoría simple. Por ejemplo: Pérez, González y Martínez son las personas postuladas para asumir el liderazgo. Los 100 votos se distribuyeron de la siguiente forma:

Pérez	31
González	34
Martínez	35

Técnicamente, Martínez es la persona ganadora porque obtuvo el mayor número de votos. Sin embargo, esta persona no es respaldada por la mayoría. Su elección no debe ser aceptada. En este ejemplo, puede ser apropiado poner a los dos candidatos/as que ganaron el mayor número de votos, uno contra otro, en una nueva votación para que uno de ellos pueda obtener una clara mayoría.

Mayoría total: Es cuando un/a candidato/a necesita tener una mayoría de votos para ser

elegido/a. Los votos en blanco no cuentan, tampoco los de quienes manifiesten, levantando la mano, que se abstienen de votar. Esta regla también se aplica a las votaciones de las asambleas generales.

Mayoría absoluta: En realidad, significa lo mismo que mayoría total. Algunos sostienen que el término abarca a la mayoría de los que tienen derecho a votar en la asamblea. Pero esto significa que una debe tomar nota de los votos en blanco y de las abstenciones.

En ciertas situaciones puede suceder que las personas que están indecisas o no desean tomar una posición tengan un impacto decisivo en el resultado y éste pueda ser equivocado.

En algunos contextos, se puede decidir que la moción requiere, para ser adoptada, más que una mayoría normal. Por ejemplo: para cambiar los estatutos, se puede imponer que una mayoría puede ser 2/3 de los votos. A esto es lo que llamamos mayoría prescrita.

El empate puede ocurrir en algunas circunstancias. Si el voto es empatado entre dos candidatos, el resultado será determinado por sorteo. En caso de una moción empatada, la decisión debe hacerse a través del voto de calidad de la persona que dirige la reunión. En algunas organizaciones, un empate significa que la moción fue denegada.

Mociones individuales

Si una reunión se decide por la moción simple, la votación es simple. La votación es propuesta y la persona que dirige la reunión pedirá a quienes votaron a favor que permanezcan inactivas, mientras que los que estén en contra indicarán su posición levantando la mano.

Si nadie vota en contra, la persona que dirige la reunión declarará que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Si nadie vota en contra, el número es anotado y el moderador pedirá que se manifiesten levantando la mano, aquellos que votan para adoptar la moción. Los votos serán contados y el resultado será declarado.

Mociones alternativas

En ciertas circunstancias, dos mociones pueden estar en contra una de la otra. En otros casos, se debe votar por cada una de ellas.

Ejemplos de mociones

Ejemplo 1.

Primera moción: la organización propone adoptar el sistema de cuotas por sexo, en donde ambos sexos deberán tener cuando menos el 30 por ciento de representación.

Moción alternativa: la organización propone adoptar el sistema de cuotas por sexo, en donde ambos sexos deberán tener cuando menos el 40 de representación.

Aquí están dos diferentes mociones. No hay reclamos por alguna moción en contra de adoptar el sistema de cuotas por sexo.

Entonces, las mociones pueden estar en contra una de la otra, de ser adoptadas.

Ejemplo 2.

Primera moción: el Comité de Mujeres optará porque todas sus integrantes sean miembros del partido.

Moción alternativa: El Comité de Mujeres instruye a sus integrantes a no cooperar con las personas que no sean miembros ni de su organización ni del partido.

En este ejemplo, encontramos que hay personas que no desean votar por ninguna de las mociones y posiblemente otros deseen votar por ambas. Entonces, estas dos mociones deber ser votadas por separado, como lo señalamos en el párrafo correspondiente a la moción simple.

Ejemplos de mociones adicionales

La esencia de la moción. Cuando se hacen muchas mociones sobre un tema, la persona que dirige la sesión tiene que emplear algún tiempo planeando la votación. La idea es llegar a la esencia de las mociones para que sus diferencias sean puestas en relieve.

Ejemplo 1.

En la reunión del Comité de Mujeres se discute sobre la posibilidad de establecer un grupo de acción en contra de la pornografía y la violencia de género, de lo cual surgen cuatro diferentes mociones:

1. Que el grupo de acción coopere con el partido.
2. Que no se forme el grupo de acción
3. Que se posponga la formación del grupo de acción
4. Que la acción interna del grupo sea independiente del resto del movimiento.

Como recordarás, las mociones para diferir/posponer, deben ser votadas primero. La moción número 3 irá en primer lugar.

Si la moción de no formar el grupo gana por mayoría, el asunto se dará por terminado para esta sesión. Si es rechazada, debemos abordar las otras tres mociones, que deben ser distribuidas en dos grupos:

En el primer grupo:

Moción 2. Que no se forme el grupo de acción

En el segundo grupo:

Moción 1. Que el grupo de acción coopere con el partido, y

Moción 4. Que la acción interna del grupo sea independiente del resto del movimiento.

Primero debe decidirse si el grupo de acción será o no formado. Si la moción de no formar el grupo de acción cuenta con la mayoría, el asunto será resuelto favorablemente y las otras dos mociones serán rechazadas. Si se decide formar un grupo de acción, debemos quedarnos con las mociones 1 y 4 para ser votadas.

Ejemplo 2.

Algunas veces es necesario dividir las mociones para arribar a la decisión correcta:

1. El Comité de Mujeres abordará un autobús para hacer un viaje a la Ciudad de México durante las fiestas patrias.
2. El Comité de Mujeres abordará un avión para hacer un viaje a la Ciudad de México durante una semana en la temporada de Navidad.

Puede ser un error poner las mociones una contra la otra. Algunas pueden estar de acuerdo en abordar un autobús como lo propone la moción 1, mientras que otras estarán de acuerdo en que el viaje podrá realizarse durante la Navidad, como se plantea en la moción 2. La forma correcta de votar es como sigue:

1. ¿Deberá el Comité de Mujeres realizar el viaje?
2. ¿El viaje deberá ser por autobús o por avión?
3. ¿El viaje deberá realizarse en septiembre o en Navidad?

Capítulo 10

Redes

¿Qué es una red?

Una red es un grupo de personas que intercambian ideas, información, conocimientos y recursos para un beneficio mutuo. Una red no es una conspiración secreta o un club de mujeres frustradas que se reúnen a desahogar sus sentimientos o un club exclusivo para formar “chicas listas”.

Ser parte de una red significa que tienes que dar y recibir ¿Por qué las mujeres tienen la particular necesidad de formar redes? Porque muchas mujeres sienten la necesidad de intercambiar experiencias, apoyarse unas a otras y compartir información. Entre más alto busquemos en la escala jerárquica, menos mujeres habrá. Muchas mujeres sienten la necesidad de tener información, contactos, desarrollo profesional y apoyo mutuo.

Información y contactos

Las mujeres a menudo tienen un círculo más restringido de relaciones que los hombres: la familia, amigas cercanas y unas pocas colegas. En el trabajo y en la vida profesional puede ser difícil acceder al proceso de comunicación informal que se da entre los hombres. Muchas decisiones importantes las toman en un contexto social, esto puede ser mientras se toma una cerveza o en los pasillos, de tal forma que lo que pasa en las reuniones oficiales, por lo general ya ha sido acordado con anticipación por los “del club”.

La decisión acerca de quién toma información y cuándo es de una importancia estratégica para el logro de las metas. La información a menudo pasa por canales informales de comunicación y surge abruptamente de los diferentes proyectos, fuera de los acuerdos oficiales de las reuniones, a menudo durante el tiempo de descanso o visitando a las personas en sus casas.

Como se mencionó anteriormente, las mujeres frecuentemente son excluidas de la comunicación informal. Después de una reunión o de su trabajo, ellas tienen que ir a casa a hacer el trabajo doméstico o a cuidar de los hijos e hijas. El resultado es obvio, las mujeres a menudo quedan “fuera” de la información y en consecuencia, “fuera” de las designaciones y los hombres se dividen el pastel entre ellos.

Compartir a través de una red significa que las mujeres pueden ampliar su contacto social, tener mayor acceso a la información y conocer qué está pasando en los diferentes ambientes. La participación en una red puede ser un buen entrenamiento social. Nosotras podemos aprender a aceptar a las personas que piensan diferente y que tengan diversas actitudes y convicciones políticas. Una importante cualidad del liderazgo es la capacidad de asociarnos con todo tipo de personas. Las mujeres debemos aprender a ampliar nuestros contactos más allá de nuestra familia y amistades cercanas.

Desarrollo profesional

Las redes pueden también pueden ayudar en el desarrollo profesional de las mujeres con el

apoyo mutuo dentro de un contexto vocacional. Las mujeres a menudo eligen sus contactos o relaciones con base en actitudes de simpatía o antipatía: “me gusta, no me gusta”. Debemos aprender a cooperar mejor sobre una base profesional de intercambio, de información, trabajo en conjunto, compartiendo conocimientos y retroalimentación.

Apoyo mutuo

Las mujeres líderes y las mujeres políticas en un ambiente dominado por los hombres pueden sentirse muy solas, porque ellas ni son hombres ni pertenecen a la “pandilla” de secretarías. Muchas no tienen ni con quién hablar. Intercambiar experiencias con gente pensante es como ponerse una inyección de vitaminas.

Tomamos impulso y nos sentimos menos desafortunadas cuando descubrimos que otras mujeres tienen problemas similares a los nuestros, por esto una red opera como una válvula de escape. Es un espacio donde podemos hablar, actuar libremente, ventilar los problemas y hasta reírnos después de todo.

Las mujeres podemos dar a otras los elogios y el reconocimiento que no reciben de sus compañeros hombres o de otros miembros del partido. Muchos líderes no son muy dados a hacerlo. En una sociedad dominada por los hombres, que no les ofrece apoyo, las mujeres pueden dudar de sus propias habilidades, sentirse menos motivadas y ser menos audaces. Al final muchas se rinden, se resignan y se retiran de la vida política. Pero al ser parte de una red, tanto tu desarrollo profesional como el personal pueden ser incrementados. Sin importar el sexo, los canales informales de comunicación juegan un importante papel para todas las personas que quieren que sus mensajes y sus deseos sean escuchados.

Objetivos claros

Se debe discutir sobre el conjunto de objetivos que deberá tener una red.

- ¿Qué buscas lograr a través de una red?
- ¿Qué consecuencias traerá para quienes lo hagan?
- ¿Cuáles son las necesidades emocionales que satisfacen las redes?
- ¿Quiénes y cuántas serán bienvenidas como integrantes?
- ¿Con qué frecuencia se reunirán?
- ¿Cómo diseminarán la información de su red?

La menor burocracia posible

Para empezar, todas tendrán demasiado trabajo. No desperdicien el tiempo en una burocracia innecesaria. El trabajo administrativo puede limitarse a mantener actualizado el directorio y convocar a las reuniones. Todas las integrantes son iguales, por lo que se deben evitar las jerarquías y las luchas de poder para obtener candidaturas y posiciones.

Reúnanse periódicamente

Entre más cómodas se sientan unas con otras, será más probable que colaboren entre sí.

Por experiencia sabemos que los fines de semana y los días festivos no son favorables para organizar reuniones. Sin embargo, cuando hayas programado una y no cuentes con muchas personas confirmadas, de todas formas realízala. La continuidad es vital.

Capítulo 11

Campañas e iniciativas políticas

Si militamos en algún partido político, dependemos de los votos de los miembros del partido. Para lograrlo debemos hacerlo desde las políticas que abarcan todos los grupos y ámbitos de la sociedad.

Las mujeres somos el 50 por ciento de la población y también somos el 50 por ciento de los votos potenciales. El comité femenino tiene una importante tarea para influir al partido en perseguir políticas que interesen e incluyan también a las mujeres.

Cómo captar el interés de las mujeres

Hay muchos temas que interesan más a las mujeres que a los hombres. Los comités femeniles tienen la tarea esencial de formular las políticas para que el partido involucre y reclute a las mujeres. Esta acción contribuirá a que los votos de las mujeres se reflejen en las elecciones.

La política no son discursos, sino acciones que deben tener resultados prácticos.

Los políticos a menudo pasan mucho tiempo en reuniones entre ellos mismos en lugar de hablar con las y los votantes para mostrarles lo que la política significa en la práctica. Podemos organizar una campaña publicitaria del tipo “pon lo que dices en práctica”.

A través del contacto directo con las y los votantes, debemos ser capaces de reconocer las señales de los asuntos que preocupan a las personas. Los hechos hablan más fuerte que las palabras. No sólo es una campaña publicitaria la que puede dar al partido una imagen vital. Son las acciones concretas dentro del ámbito local las que convencerán a la gente.

Tu partido debe jugar un papel muy importante en la solución de los problemas de la vida cotidiana. El partido debe servir para promover beneficios para la gente, no para asuntos que no interesan.

Una excelente forma de identificar los temas políticos es la de armar campañas/acciones que tengan interés actual y darles el suficiente peso dentro de la mercadotecnia. Puedes producir materiales impresos para distribuirlos, usar los medios de comunicación, etc.

Un ejemplo de esta actividad pueden ser las encuestas o sondeos directos, donde los mismos votantes opinan sobre cuáles son los asuntos más importantes y cómo piensan que deben ser resueltos.

Los comentarios deben discutirse al seno del partido para evaluarlos y contribuir a resolver el problema.

Otro ejemplo puede ser una campaña ambiental, donde nos acerquemos a los votantes como consumidores.

Por medio de un pequeño folleto informativo, podemos hacer conscientes a los consumidores de lo que implica el problema ambiental, qué es lo que el partido puede hacer contra la destrucción del medio ambiente y lo que las personas podemos hacer para contribuir.

Ejemplos:

- Que las mujeres no compremos joyería que contenga níquel porque causa alergias.
- Solicitar que se use papel reciclado que no contenga blanqueadores ni cloro.
- Disminuir el uso de los vehículos particulares y promover un mayor uso del transporte público
- Usar bolsas de papel y no de plástico.

Se debe describir el problema, perfilar las consecuencias y sugerir posibles soluciones.

Para echar a andar una campaña de información, debemos demostrar a las y los votantes que estamos más dispuestas a informar que solamente a hacer una campaña de propaganda.

El partido debe tomar seriamente estos temas. Tanto los hombres como las mujeres están preocupados por el medio ambiente y por el futuro de la niñez. Muchos niños y niñas sufren de los bronquios y alergias en la piel a causa de la polución.

Hay muchos asuntos que, por experiencia, sabemos son importantes para las mujeres:

- Las condiciones bajo las cuales los niños crecen, por ejemplo, guarderías, escuelas, seguridad escolar, áreas de juego, servicios educacionales y de recreación.
- Las condiciones laborales en lo general y las de las mujeres en particular.
- Aborto, el derecho a la autodeterminación.
- Los asuntos relacionados con las pensiones. Proponer las reformas necesarias para que las pensiones de las mujeres sean iguales a las de los hombres
- Poner mayor atención en el medio ambiente local.
- Oportunidades educacionales y de trabajo para las mujeres.
- La lucha en contra de la pornografía, la prostitución o el tráfico de personas.
- El reconocimiento y la corresponsabilidad en el trabajo doméstico.
- La situación legal de las mujeres ante la violación, el abuso y el hostigamiento sexual.
- Políticas, salud y condiciones sociales favorables para la vejez.

- Apoyo para contar con centros de atención a mujeres que sufren violencia.

Podemos implementar en las políticas públicas, un programa que abarque la situación de la mujer en todas las etapas de su vida, desde la niñez, juventud, maternidad, madurez y vejez.

Pero debemos ir paso a paso, para no saturarnos de asuntos y campañas al mismo tiempo. Inundar con mensajes al electorado son tiempo y esfuerzo tirados a la basura. Un proverbio chino dice: “Un viaje de miles de kilómetros se inicia con un solo paso”.

Una campaña no puede sacarse de la manga, tenemos que reflexionar sobre ella. Antes de empezar, la situación debe ser evaluada:

1. Basadas en la situación local, debemos decidir el área y el tiempo que debemos impulsar con nuestra tarea y lo que queremos lograr por medio de esa campaña.
2. Entonces, debemos diseñar un plan a largo plazo para especificar las acciones en cada etapa. Cómo implementaremos la campaña y cuál será el seguimiento para lograr el objetivo o un cambio.
3. Al mismo tiempo, debemos reajustar prioridades para hacer coincidir el trabajo con los recursos y poner en práctica lo que decimos.

Manual de capacitación política

Las mujeres pueden hacerlo

II. Derribando las pirámides

II. Derribando las pirámides

Índice

Capítulo 1. Por qué y cómo organizarse	69
Retos en la política para las mujeres	69
¿Por qué participar en la política?	70
¡Prepárate para la oposición!	70
¿Sólo ángeles entre nosotros?	71
Sexo y política	71
¿Cómo permanecer en la política?	72
El principio de la representación proporcional	72
El principio de la competencia	72
Capítulo 2. Derribar las pirámides	74
Jerarquías y rituales	74
Retos para las mujeres	75
Las y los colegas del partido	75
Capítulo 3. El rol que se juega	77
¿Cómo son los políticos?	77
Los espectadores	77
Los renuentes	77
Los publicistas	77
Los legisladores	77
¿Quiénes son los políticos?	77
Colaborador(a) leal	77
Pragmática	77
Idealista	78
Desempeño de los roles	78
La mascota	78
La coqueta o seductora	78
La árbitro y su grupo	79
El tigre	79
El <i>playboy</i>	79
Capítulo 4. Las estrategias	80
La estrategia de la abeja reina	80
La perfeccionista o ritualista	80
La estrategia feminista	80
El gran estilo y tipos de competencia	80
Estilo complaciente	80
Estilo lobo solitario	81
Estilo burócrata	81
Estilo mariposa	81

Capítulo 5. Las cuotas	82
¿Qué es la discriminación indirecta?	82
¿Cuáles organismos las promueven?.....	82
¿A quién benefician las acciones afirmativas?	83
Cuotas y discriminación positiva	84
Capítulo 6. Cómo construir alianzas y negociar	85
Alianzas.....	85
Preparativos	85
Cultivando alianzas	86
Negociaciones.....	86
Uso de los medios de comunicación.....	87
El trabajo con las ONG	87
El lobbying o grupos de presión.....	88
Modos prácticos de cooperación	88
Trampas	89
Los medios de comunicación	89
Capítulo 7. Cómo se crean los programas de los partidos políticos	90
Cómo elaborar un programa	91
Estructura	91
Formalidad	91
Proceso	91
Contenido	92
Consideración	92
Capítulo 8. Cómo impulsar una propuesta	94
Los procesos formales	94
El partido	94
En el concejo municipal	95
En el Parlamento o Congreso	95
Los procesos informales	95
Qué debió hacer Eva	96
¡Ojo con las trampas!	97
El uso de los medios de comunicación	97

II. Derribando las pirámides

Capítulo 1

Por qué y cómo organizarse

Un principio básico de orden en la democracia social es que el sistema puede apoyarse en las mujeres. Si la mitad de la población son mujeres, entonces, ¿por qué deben ser excluidas?

Las mujeres poseen las más altas cifras en los índices de pobreza, tanto en el ámbito público como en el privado y enfrentan en todo el mundo una problemática compartida que requiere urgentes soluciones en lo político. Su participación ha demostrado ser esencial en el desarrollo social, pero hay que abrir esas oportunidades.

Sí, las mujeres pueden hacerlo, pero no de forma individual y solitaria. Por ello, deben entender la naturaleza de la política, construir alianzas, negociar y promover sus causas. Es importante que las mujeres dominemos todo esto, para luchar por nuestras propias causas dentro de la agenda política y para reconocer cuando otras personas lo están haciendo.

Estamos familiarizadas con las figuras de algunos/as políticos. Conocemos su trayectoria, su preparación y su personalidad, pero lo que no nos queda muy claro en ocasiones es cómo y por qué llegaron a esa posición.

Este manual da un vistazo a una galería de los estereotipos políticos, con la esperanza de hacer ese proceso más comprensible y efectivo para las mujeres que se interesan en participar activamente en la toma de decisiones políticas. La fuerza de la costumbre es muy fuerte, difícil de cambiar, pero nuestra meta debe ser que haya más mujeres en el poder. ¡Por eso estamos abriendo caminos!

Retos en la política para las mujeres

“Equidad no significa que las mujeres sean como hombres, ni sacrificar a la familia y a los hijos e hijas en aras de la carrera y la vida profesional. Tampoco es que los hombres sean como las mujeres. Se refiere a que, independientemente de su género, cada ser humano tenga la oportunidad de desarrollar sus habilidades, destrezas y deseos, sin basarse en prejuicios estereotipados de lo que es más apropiado para ambos. Esto significa también que los hombres como las mujeres requieren iguales oportunidades para dejar ese favorable legado, la equidad, a sus hijas e hijos”.

*Sylvia Brustad, dirigente del Women's Movement
of the Labour Party, en la National Women's Conference,
Noruega, septiembre de 1996*

Ya que llegamos al punto, tenemos que subirnos las mangas y propiciar el cambio, a partir de los múltiples y enormes retos que tenemos enfrente.

¿Por qué participar en la política?

Los políticos y los partidos ejercen su influencia en el desarrollo de la sociedad, tanto local como globalmente. En los regímenes democráticos, la gente puede contribuir a formar la sociedad que desea a través de la participación política. Sin embargo, la historia nos demuestra que la política y otros bastiones del poder han estado dominados exclusivamente por hombres, por lo tanto, ahí tenemos mucho que hacer.

Mas la democracia dominada por los hombres es una democracia incompleta; la carencia de mujeres en los cuerpos legislativos y ejecutivos puede ser catalogada como un déficit democrático. La representación de las mujeres en la toma de decisiones es una cuestión de justicia y podemos hacer mucho con los recursos que tenemos.

Hasta ahora, ellos han ostentado el poder sólo por eso, por ser hombres. Las mujeres hemos tenido que lograrlo a través de las cuotas y estamos aún en el proceso de conquistar la arena política. Esto es emocionante, pero ejercer la democracia también demanda muchísimo de nuestra parte.

Un organismo mantiene una fuerte tendencia hacia la preservación, permanencia y continuidad de su cultura organizacional. Cualquier otra cosa puede ser contraria a esa naturaleza, incluso el reclutamiento de personas, después de todo, es una organización en la que creemos y vivimos. Pero por otra parte, también existe la necesidad de renovación, crecimiento e innovación.

Si las mujeres logramos consolidar nuestra participación, los liderazgos actuales harán una gran diferencia con respecto a los antiguos. Debe haber apertura y diversidad (Ingunn Nordeval).

Si los actuales liderazgos políticos se siguen asemejando a los de otras épocas, que no nos extrañe la ausencia de mujeres sentadas a la mesa del poder.

¡Prepárate para la oposición!

La naturaleza de la política es la competencia y el disenso. La total dominación de los hombres en el mundo de la política ha creado las reglas del juego, tanto formales como informales, a través de miles de años. La cultura del poder en el espacio público es, después de todo, un fenómeno desconocido para muchas mujeres.

La naturaleza de la política es la competencia y el disenso. La mujer en la política no debe estar exenta de involucrarse y manifestar sus puntos de vista para equilibrar el desacuerdo.

El uso y la influencia del poder provocan que surjan el lado bueno y el malo de las personas. Si participas en la política, esto estará presente, pero puede ser una ventaja entender hacia dónde vas, aunque a menudo te parezca difícil o impenetrable.

La experiencia muestra que las mujeres llevamos a la vida política valores y prioridades diferentes de los masculinos.

Para hacerlo, necesitamos tener y mantener una meta visionaria, conocimiento y competencia en materia política. Somos creativas y esto a menudo se contrapone a la forma tradicional de hacer las cosas. Las ideas innovadoras que aportamos tienen gran valor. Cuida esa riqueza.

Las nuevas ideas experimentan estas tres fases:

1. Ridículo.
2. Oposición activa.
3. Aprobación.

La aprobación es una palabra maravillosa, pero el camino para lograrla es largo y arduo. Es importante recordar siempre que cuando se sigue una ruta cuesta arriba, el descenso es una pronunciada pendiente. Es preciso concentrarse en las experiencias positivas y no cultivar las experiencias negativas, sino aprender de ellas.

¿Sólo ángeles entre nosotros?

No todos los políticos son “ángeles”. La política se refiere ni más ni menos que al poder y la influencia, usados para ganar a través de diversos métodos, en las elecciones y en el trabajo democrático, después de lo cual personas y partidos pueden adquirir todavía mayor influencia.

A través de la historia nos percatamos de que muchas personas o partidos han abusado de su poder. Existen variados ejemplos negativos de ese abuso, uno de ellos las dictaduras militares, pero también podemos pensar en otros casos positivos de ejercicio del poder dentro de los sistemas democráticos.

Podemos empezar preparándonos para las situaciones difíciles que pueden surgir al irrumpir en el ámbito político, donde la lucha y los juegos de poder pueden ser vistos y experimentados como extremadamente brutales e injustos.

También es esencial estar conscientes de que esto atrae a muchas personas que buscan el poder por el poder mismo a cualquier precio, mientras que otras hacen su trabajo político desde el idealismo y la convicción política. Nosotras no podemos escudriñar en todos los motivos de la gente, pero sí podemos aprender a reconocer y enfrentar las diferentes actuaciones, en lo personal así como entre las y los colegas del partido.

Sexo y política

El sexo es una estrategia dentro del poder político, a menudo llamada “negocios y placer”. Debemos estar preparadas para lidiar con el uso y el abuso de estas situaciones, particularmente en áreas donde el liderazgo es masculino.

En Noruega, los partidos están trazando las reglas éticas necesarias para prevenir el abuso del poder y el hostigamiento sexual entre sus integrantes. Mientras esto se perfecciona en nuestro

entorno, debes saber poner límites, por ti misma y por aquellas que vendrán después.

¿Cómo permanecer en la política?

La buena democracia se caracteriza por un proceso de elección de sus dirigentes de abajo hacia arriba y no por la designación o imposición por parte de la élite en el poder. El proceso es tan particular, que a veces puede influir más la suerte que el mérito o la capacidad para ingresar a la política.

También puede suceder que, por coincidencia, llegues en el preciso momento en que se requiere alguien con tu preparación, trayectoria, sexo, edad o grupo de afiliación.

La cultura política que caracteriza a los partidos a menudo carece de apertura y es un campo fértil para la manipulación y las intrigas. Las negociaciones sobrepasan el ámbito de los escenarios y en este juego es frecuente que los veteranos estén en contra de quienes tienen menos experiencia. Con frecuencia, el victorioso es quien dirige los juegos de poder y está dispuesto a emplear los más cínicos mecanismos para perpetuarse.

Por otra parte, si el movimiento de mujeres en la organización del partido está alerta y logra dejar al descubierto esta situación, el juego puede ser invalidado. En la democracia, el pueblo elige a su gobierno. En los partidos democráticos, sus integrantes son quienes deben establecer las reglas o estatutos y la directiva debe propiciar un ambiente de gran libertad de acción dentro de la estructura.

El principio más común al hacer el reclutamiento en los partidos políticos, es que su composición debe ser representativa. Esto significa que las actividades del partido deben reflejar la visión de todos/as sus integrantes y las decisiones deben ser tomadas por toda la organización.

El principio de la representación proporcional

Representación proporcional significa que el partido, con la finalidad de contar con una representación lo más completa posible, tome en cuenta el sexo, la edad y residencia de las personas afiliadas o militantes.

Este principio establece tensiones de opinión entre representantes y representados/as para que todos y todas puedan ser escuchados. Es importante conocer el programa y la plataforma del partido.

El principio de la competencia

Este principio es comúnmente señalado en las premisas e iniciativas de los líderes. La meta es crear una asamblea con gran capacidad de gobierno y asegurar que se tiene el conocimiento para tomar decisiones y elegir a las personas idóneas para formar un comité, un consejo o una comisión pública. El énfasis se pone en la experiencia tanto profesional como política y en las cualidades personales tales como decisión, independencia, tolerancia, lealtad, instinto político y creatividad.

Los gobiernos a menudo establecen una combinación de los dos principios. El principio de representación, que es común en todos los partidos, da a las mujeres una gran oportunidad, particularmente si el género es la premisa. Es algo en lo que ponen énfasis los partidos del ala izquierda en las democracias occidentales.

Este hecho que se presenta en varios grados en los diferentes partidos, debe ser enfáticamente preservado.

Capítulo 2

Derribar las pirámides

Si participamos de la democracia y trabajamos por ella, tenemos que “derribar las pirámides”. Es fácil para un partido congelarse en una línea jerárquica vertical, con una cima estrecha y una amplia base (como pirámide) y no tener la intención de ampliar sus funciones.

Debemos cambiar las estructuras y la cultura del poder para que las mujeres se sientan cómodas en el mundo político y sean incluidas como constructoras de la sociedad. Los hombres poco dispuestos a fomentar los mecanismos autoritarios del poder, son importantes aliados nuestros en este proceso.

La élite está diseñada para mantener su posición y lo hace a través de varios mecanismos del poder al cual privilegia. Dinero, posiciones y poder son manejados a través de un sistema más o menos cerrado, un sistema en el cual la oposición es neutralizada y las y los “rebeldes” son excluidos para privarlos de posiciones y responsabilidades.

Debemos entender que el poder se caracteriza por la forma en que habla, a quién le habla y acerca de qué habla.

Las mujeres debemos tomar la responsabilidad de “derribar las pirámides” y tener una adecuada participación política dentro del gobierno representativo. Esta es una condición para la equidad.

Al hacerlo, debemos desmitificar los mecanismos de poder, dejarlos al descubierto y reemplazarlos con apertura, libertad, discusiones y decisiones democráticas.

Esta es la razón de porqué la política y sus bastiones están en lucha por el poder. La disputa no es menos intensa si las mujeres hablamos de nuestra llegada al parlamento o al ejecutivo nacional, de proyectos carreteros, de un incremento en el número de guarderías o del tema que sea.

Jerarquías y rituales

Todas las culturas de poder, por ejemplo la Iglesia, los sindicatos, las organizaciones de todo tipo, tienen sus líderes o héroes y sus propios rituales y símbolos. La política no es la excepción. Los rituales políticos y sociales son gobernados por una jerarquía, con un rango de estructura similar.

Es precisamente en esos rituales donde las mujeres son disuadidas de participar, por las largas y tediosas reuniones que no llegan a ninguna parte y donde las decisiones han sido tomadas de antemano. ¡Todo esto pasa en realidad! Es enfermizo ver a las mismas personas una y otra vez conteniendo por las mismas posiciones.

Estos rituales sirven para repetir y reproducir los mensajes del poder y en los mítines y asambleas es donde el estatus y el contacto con las/los líderes asegura las dádivas y el logro

de posiciones. Los rivales o disidentes son dejados fuera de las comisiones y de ese modo el orden es confirmado y mantenido.

En suma, es un juego desarrollado para mantener las premisas de los hombres, los mismos subordinados lo ven atractivo y dedican sus propias carreras a desarrollarse con maestría en lo que dicen y cómo lo dicen. Muchas cosas son reforzadas tras bambalinas o por debajo de la mesa, como el intercambio de favores, el diseño de tácticas y estrategias, de ideas, propuestas, apoyos y muchas otras más. Los participantes reciben su “recompensa”, que consiste en la promoción a uno o dos niveles en el escalafón.

Retos para las mujeres

Existen varios grados en estos rituales jerárquicos que son el peor enemigo de las mujeres. Estos sistemas de rango van en contra de quienes los desacatan o no están incluidos en el “círculo” dominante, las mujeres no lo estamos; por eso, raramente tenemos acceso a las jerarquías del poder.

Tradicionalmente, no hemos tenido poder y desde ese punto de vista somos “anti-autoritarias”, además se ha visto que preferimos las estructuras horizontales de poder y no las jerárquicas de dominación y subordinación. Existe en nosotras una mayor preocupación por la equidad y la colaboración.

Por lo anterior, nuestro encuentro con la política puede ser de choque y, tarde o temprano, muchas desaparecerán de la actividad en forma súbita. El propio estilo anti autoritario de las mujeres, su creatividad e iniciativa tiene un perturbador y destructivo efecto en las jerarquías y rituales y a menudo se nos considera como una amenaza.

Un buen inicio es conocer las técnicas de dominación descritas en la primera parte de este manual, para que los mecanismos negativos del poder puedan ser descubiertos y neutralizados.

Las y los colegas del partido

En política encontramos todo tipo de gente y los procesos frecuentemente son influidos por sus diversas personalidades. Teniendo en cuenta lo anterior, puede ser útil clasificar y exponer los diferentes estereotipos.

Una vez que entendamos esto, no nos parecerá una coincidencia que correspondan a las personas que ostentan las más importantes posiciones. Identificar los tipos de personalidad política más comunes nos facilitará enfrentar algunas situaciones difíciles, así como entender lo que está pasando.

Ahora presentaremos una tipología que nos puede ser útil, tomada de descripciones hechas por periodistas y expertos en ciencias sociales. Debemos, sin embargo, ser cuidadosas a la hora de catalogar a nuestros/as colegas de partido.

Es conveniente pensar acerca de cómo nos definimos a nosotras mismas y a las/los demás.

Esto nos puede ayudar a entender cómo los hechos son interpretados por la gente que nos rodea. Finalmente, para cualquier persona la historia tiene siempre dos ángulos y las diferentes percepciones de una misma situación pueden provocar conflictos.

Recuerda que clasificar a las personas es también una técnica de poder. Si alguien te pone una etiqueta negativa, puede ser porque ve en ti una amenaza. ¿Habrás sido muy visible o muy capaz? No te rompas la cabeza si alguien te ha etiquetado, piensa únicamente en si eso puede ser verdad o si es una percepción subjetiva.

Los diferentes tipos y estilos de personalidad en la política ha sido objeto de análisis e investigación. La siguiente tipología puede ayudarte a entender más acerca de las conductas en política, que siempre se pueden ver de manera racional. Nadie puede ser ubicado en una sola, sino más bien todas las personas oscilamos entre uno o varios tipos.

A menudo se encasilla a las mujeres poderosas diciendo: “Es un hombre con faldas”. La frase “ella es uno más del equipo, no la vemos como mujer” es la variante más positiva del estereotipo de las mujeres en la política. No debemos elegir entre ser como un hombre o ser una mujer.

En el lenguaje popular existen algunas palabras bien conocidas para describir a ciertos políticos: “grillo”, “dinosaurio”, “rollero”, oportunista, populista, “polaco”, demagogo, “barbero”, etc. ¿Recuerdas alguna otra?

Capítulo 3

El rol que se juega

¿Cómo son los políticos? en un sistema político individualista, donde los partidos juegan un pequeño rol en el proceso de reclutamiento, James Barber, reconocido estudioso de la política, distingue cuatro tipos:

Los espectadores: son personas que cometen errores dentro de la política y tienen muy poco que aportar. Desaparecen rápidamente del ambiente político sin dejar rastro.

Los renuentes: son los que protestan por ser arrastrados dentro del juego político y por ser retirados relativamente rápido. El típico candidato renuente es el “viejo pilar de la sociedad” o una celebridad que el partido explota para promover sus causas entre el electorado.

Los publicistas: se hacen publicidad para auto promoverse. Por lo general son hombres jóvenes que tienen bien calculado el riesgo; incluso un defecto político puede ayudarlos a ser famosos y a construir su carrera política.

Los legisladores: estas personas son los “verdaderos políticos”, poseen una desarrollada conciencia, creen en sí mismas y en sus causas, usarán a su favor todos los instrumentos de la política para el logro de sus fines.

¿Quiénes son los políticos?

En un sistema político donde el partido juega un rol importante, de acuerdo con Ingrunn Norderval, integrante del Partido Laborista Noruego, podemos distinguir los siguientes tipos de personalidades entre las y los políticos:

Colaborador(a) leal: es el silencioso “caballito de batalla”, regularmente con muchos años de servicio, que fue contratado/a por su perfil de trabajo o porque se necesita representación de su distrito o grupo.

Es concienzudo/a, hace su trabajo pero no es muy activo/a, a menudo porque carece de experiencia y confianza. El desempeño de su rol político generalmente se manifiesta como una sutil “aparición de invitado” y después de todo, se somete y disciplina.

Es útil para evitar alguna situación que la élite del poder o el candidato no desean: es alguien que se confunde entre la mayoría o a menudo alguien a quien nadie conoce. Los colaboradores leales hombres (caballitos de batalla), no tienen, en el mismo grado que las mujeres, una voz interna de incertidumbre y autocrítica: ellos hablan y aceptan la reelección una y otra vez.

Pragmática: es la persona que sigue la “línea” del partido, ha aprendido totalmente el juego y tiene una impresionante capacidad para sobrevivir. Rara vez se opone a la mayoría y al líder del partido cuando se votan asuntos importantes, incluso si tenía una postura opuesta. Su resistencia se debe probablemente a su habilidad para abrir sus velas hacia donde sopla el

viento. Ante el líder y ante la mayoría, racionalizará el cambio como si ella misma lo hubiera propuesto.

Idealista: es la persona diametralmente opuesta a la pragmática. Tiene un consistente punto de vista de la política y está consciente de los valores en los que basa sus decisiones. Su actividad política es el resultado de su deseo de usar la política para promover causas importantes.

Probablemente nunca encontraremos esos “tipos ideales” en su forma pura, pero nuestros/as políticos/as podrán ser ubicado/as en uno u otro o bien fluctuar entre diferentes tipos, dependiendo de la situación.

Si la persona del tipo idealista es quien desempeña el papel más importante, entonces, deberá dar juego a la pragmática, ¿de qué sirve que tenga un gran corazón si nadie vota por ella? La pragmática puede estar bloqueada por su propio pragmatismo, carencia de visión, convicción y entusiasmo.

Desempeño de los roles

Además de estos tipos esenciales, hay diferentes roles que se pueden jugar en la relación con otros políticos, o porque tú misma hayas elegido hacerlo:

La mascota: Las mascotas son muy jóvenes y totalmente demandantes en su grupo de afiliación. A través de ellas el partido puede legitimar aspectos como la juventud, el género o la representación de una clase o sector. Las mascotas pueden dar la nota de color y energía en las asambleas electorales. Los procesos electorales o las campañas son un excelente aprendizaje para las jóvenes con poca experiencia.

No todas las jóvenes políticas son mascotas, por supuesto, la etiqueta puede ser colocada también a un grupo. Sin embargo, cuando una mascota quiere sobresalir y adelantar sus propias opiniones, las políticas de más experiencia pueden desplegar técnicas de dominación con el fin de neutralizarla.

Si deseas escapar del rol de mascota, deberás ser capaz de reconocer esas técnicas de dominación y poner en juego toda tu preparación para ser tomada en serio.

La coqueta o seductora: Es la política ligera, de poco peso, que puede tener grandes ambiciones políticas, pero no está interesada en avanzar a través del trabajo duro. Usa los llamados “encantos femeninos”, cautivadora y hábilmente, para avanzar en el partido con la ayuda de sus colegas masculinos.

A pesar de que la coqueta cultiva a sus colegas masculinos, tiene pocas amigas y no disfruta la compañía de las mujeres. Puede ser una oponente peligrosa porque está dispuesta a usar su atractivo sexual para minar a sus compañeras.

Hay, por supuesto, hombres que les siguen el juego o favorecen esta conducta. En un entorno

dominado por hombres, estas mujeres son vistas como desechables y los hombres fácilmente intentan desacreditarlas.

Las mujeres en la política pueden vivir experiencias difíciles y verse envueltas en situaciones que los hombres en posición de liderazgo tratarán de aprovechar para “engancharnos” y tenerlas bajo su control. Recuerda que si quieres ser tomada en serio, debes ser sumamente profesional y enfocarte en el apoyo a las personas y las causas en las que crees.

La árbitro y su grupo: En política, donde la construcción de alianzas es fundamental, las mujeres políticas más experimentadas a menudo crean una especie de “junta de comadres”, en la cual algunas pueden asumir el rol de árbitros. Este manejo señala el camino y alienta a otras políticas a apoyarse mutuamente, pero si las mascotas empiezan a destacar, ellas a menudo les dan la espalda.

Ambas, las árbitros y sus grupos, tienen aspectos positivos y negativos: construyen alianzas si es necesario, pero pueden también impedir el reclutamiento e, incluso, dejar un grupo para incorporarse a otro puede ser causa de conflictos personales. ¿Quién ha fungido como la árbitro en tu grupo, partido u organización?

Las contrapartes masculinas de la mascota y la coqueta son:

El “tigre”: puede hacer cualquier cosa, no tiene mucho que decir, pero a menudo, cuando habla, lo hace en voz alta y con convicción total. Es frecuente que haya estado en cursos de capacitación política para aprender cómo satisfacer ciertas expectativas. Incluso si sus colegas de mayor jerarquía se molestan por la ingenua autosuficiencia y arrogancia de un “tigre” cuyo estilo es abogar por la participación, lo tomarán mucho más en serio que a la mascota. “Déjenlo calarse, se está fogueando”.

El *playboy*: es el “muchacho alegre” de la política, que vive a expensas del presupuesto, al irse del bar se lleva la mascota a la cama y llega a desayunar o a las sesiones todavía con la resaca del día anterior. Mientras que la coqueta puede usar sus encantos para avanzar no siempre con éxito, el *playboy* puede tenerlo, a pesar de su conducta libertina, que muchos le celebran.

Capítulo 4

Las estrategias

Hay estrategias colectivas y estrategias individuales. Las personas a menudo elegimos involucrarnos en algunas de ellas, según la psicóloga Kjellaug Waage.

Veamos cuáles son:

La estrategia de la abeja reina: Se comporta como si fuera un hombre. En tal situación ella no desaparece, por el contrario, tiene éxito al convertirse en la abeja reina.

Es una estrategia difícil y en el ámbito real tiene pocas oportunidades de éxito al entrar en competencia con los hombres; por lo tanto, le funciona mejor como una estrategia individual.

La abeja reina oscurece o enturbia los asuntos, con lo cual impide el flujo de la información, la competencia leal y causa conflicto con otras mujeres, porque siempre está compitiendo o buscando el favor de los hombres estratégicamente importantes.

La perfeccionista o ritualista: A la perfeccionista o ritualista no le interesan los esquemas informales. Ella se instala en las reglas formales, es rígida, encuadrada en las normas y hace su trabajo perfectamente.

Siempre está esforzándose por hacer las cosas de la manera correcta y esto a menudo es percibido por sus colegas como una muestra de alineación o solidaridad con sus superiores.

La estrategia feminista: La feminista pone en duda las relaciones e intenta cambiarlas. A menudo se le agobia intencionalmente con toda clase de asuntos no relacionados con los de las mujeres. Es odiada por aquellas que emplean otras estrategias.

El gran estilo y tipos de competencia

Estilo complaciente: Con su manera de comunicarse intenta complacer a todos. Sus palabras revelan que no tiene opinión propia. Se puede ejemplificar con la anécdota en la que un líder pregunta la hora y alguien le contesta: "...las que usted diga, señor presidente".

Su lenguaje corporal manifiesta que está a la defensiva, se minimiza para mostrarse desvalido/a y necesitado/a de ayuda. Siempre habla de manera incluyente, se disculpa todo el tiempo y nunca está en desacuerdo. Es un **SÍ** permanente. Habla como si no pudiera hacer alguna cosa por su cuenta y por lo tanto, debe encontrar siempre a alguien que apruebe lo que hace.

Si juegas este rol, no pasará mucho tiempo antes de que te sientas mal. Si haces lo que sea para complacer a cualquiera, eso contribuirá a que te sientas verdaderamente mal. Llegará el momento en que te sentirás afortunada sólo por estar viviendo.

Si eres la persona más melosa, mártir y servil, cuando hables desde esta humillante postura tu voz será baja, te quejarás y no tendrás aliento para emitir una completa y resonante voz.

Estilo lobo solitario: Su estilo de comunicación es de reproche y sus palabras expresan desacuerdo: “nunca puedes hacer nada bien, ¿cuál es el problema contigo? Esto es tu culpa”. El lenguaje corporal que emplean es amenazante: “Aquí yo mando. Si no, entonces...”.

Al reprochar siempre está buscando los errores, es un dictador y un tirano. Actúa con aire de superioridad y lo manifiesta cuando dice “si no lo hubieras hecho tú, todo habría salido bien”. El tono de su voz es duro, fuerte, tenso y a menudo grita.

Un buen reprochador requiere ser lo más gritón y tiránico posible, así como poner a todo mundo por debajo de su nivel. No se detiene ante las reacciones de los demás; por las respuestas que da, está más interesado en impresionar a los que se encuentran a su alrededor que en encontrar soluciones.

Tal vez no te des cuenta, pero cuando estás ante un reprochador, tu respiración se altera o hasta dejas de hacerlo y tragas saliva, porque los músculos de tu garganta están tensos. ¿Has visto al reprochador con los ojos llameantes cuando explota en cólera, abultados los músculos del cuello, con la cara enrojecida y diciendo una sarta de sandeces?

Estilo burócrata: Su estilo de comunicación es hiperracional. Sus palabras expresan una fría objetividad y una inhumana burocracia, algo como: “Lo emocional prevalece sobre las circunstancias y esto constituye un obstáculo para que los presentes asuman una actitud que favorezca valorar la situación”. Su lenguaje corporal es rígido, sin vida. Su cara es como una máscara que dice: “Estoy calmado y controlado.”

El o la hiperracional es una persona muy correcto/a, poco sensible y no revela sus sentimientos en ninguno de sus rasgos faciales. De tan sabelotodo, puede ser comparada con una computadora o un diccionario. Su voz es seca, monótona y usa palabras abstractas.

Estilo mariposa: Su estilo de comunicación es distractor. Sus palabras no tienen sentido. Tan pronto como otros empiezan a concentrarse para entender un hecho, los distrae proponiendo un nuevo proyecto. Su lenguaje corporal es de desequilibrio, siempre está corriendo de un lado a otro, de una persona a otra, tropieza a menudo, es de ademanes torpes y echa todo a perder.

Cualquier cosa que dice es irrelevante para que lo que los/las demás dicen o hacen. Por lo general reacciona con alguna cosa que no tiene nada que ver con los asuntos en ese momento o hace bromas. Por dentro, la persona mariposa está como en el limbo, desorientada. Su voz no da el ritmo adecuado a sus palabras y la variación de su tono refleja inestabilidad.

Capítulo 5

Las cuotas

Las cuotas, también llamadas acciones afirmativas o discriminación positiva, son medidas de carácter temporal para eliminar obstáculos y dar oportunidades en igualdad de condiciones a sectores desfavorecidos. Por ejemplo, asignar cuotas de candidaturas para mujeres en el sector político, en el cual su presencia es minoritaria. Aplicadas a las mujeres, no son medidas discriminatorias sino compensatorias.

Las acciones afirmativas surgen cuando hay una igualdad formal en la que en apariencia hay espacios para ambos sexos, pero uno de los dos no logra estar ahí efectivamente. La equidad requiere volverse real o práctica, no sólo teórica. La real es aquella que se refleja en estadísticas y en condiciones reales, no siendo afectada por la “discriminación indirecta”.

¿Qué es la discriminación indirecta?

Se refiere a la discriminación camuflada, que no se puede comprobar directamente. Actualmente es la forma de discriminación más frecuente, ya que la directa está prohibida por la Constitución y por la ley. Se incurre en ella cuando se permite que los hombres y las mujeres se presenten a un puesto de trabajo para el cual sólo se seleccionarán hombres, cuando los sueldos son iguales en una misma categoría, pero en las peor remuneradas predominan las mujeres.

En el caso de la política, cuando las candidaturas asignadas a mujeres son únicamente con carácter de suplencias, o bien en distritos donde no hay posibilidades reales de triunfar.

Si hacemos una revisión histórica encontramos que aunque las mujeres han estado siempre presentes en diversas actividades económicas y sociales, sus aportaciones se han invisibilizado y se ha dificultado su acceso a la educación, al trabajo bien remunerado, a la participación política y en general, a la igualdad de oportunidades.

¿Cuáles organismos las promueven?

Estas acciones han sido aprobadas por organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como por diversos organismos sindicales internacionales tales como la Confederación Internacional de Organizaciones de Sindicatos Libres (CIOSL) y la Internacional de Servicios Públicos (ISP).

Asimismo, han sido aprobadas por la mayoría de los gobiernos, entre ellos el mexicano.

Según la OIT, la situación de la mujer a nivel mundial puede sintetizarse así:

- Las mujeres son la mitad de la población del planeta.
- Representan las dos terceras partes de horas trabajadas.
- Se les reconoce únicamente el cumplimiento de un tercio de ese trabajo.
- Perciben el 10% de los ingresos mundiales.
- Poseen el uno por ciento de la propiedad mundial, registrada a su nombre.

Como vemos, la condición histórica y social de ellas impide la equidad, que es posible si el punto de partida para mujeres y hombres es equitativo. Para esto, surgen las acciones afirmativas o medidas de discriminación positiva.

¿A quién benefician las acciones afirmativas?

A las mujeres, pues se crean oportunidades de desarrollo personal, político, laboral y profesional en todos los ámbitos, al posibilitarles una participación equitativa y una valoración social positiva.

A los hombres, pues al darse en condiciones de equidad, puede mejorar y enriquecerse sustancialmente la convivencia armónica y sin violencia entre ambos sexos en todas las esferas.

A las empresas, pues la productividad y la eficiencia pueden aumentar si las mujeres logran el acceso a todo tipo de puestos, especialmente los directivos.

A los sindicatos, pues si las mujeres cuentan con más posibilidades de desarrollo en la esfera laboral y sindical, podrán también asumir un papel más activo y protagónico en la vida de la organización gremial.

Al conjunto de la población, pues las acciones afirmativas generan justicia y por tanto, contribuyen a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática.

A la política en general, por ser un mecanismo de cambio cultural, urgente y necesario, la inclusión plena de las mujeres a la toma de decisiones elimina el déficit democrático.

Los encargados de poner en práctica las acciones afirmativas son, principalmente, los órganos legislativos, el gobierno y sus instituciones, los empresarios, los sindicatos y la ciudadanía toda.

Los órganos legislativos deben realizar las reformas necesarias, así como elaborar leyes nuevas que incorporen las acciones afirmativas como medidas urgentes para posibilitar una mayor incorporación de la población femenina a la vida ciudadana y política de la nación. Esto sólo es posible si más mujeres participan en las legislaturas impulsando esos cambios.

En los últimos años se ha ido perfeccionando un interesante proceso para afinar y redefinir las medidas contra la discriminación. La mayoría de las democracias europeas, en especial Holanda y los países nórdicos, tienen ya más de 10 años de practicar programas de este tipo. Estados Unidos, a su vez, cuenta con la experiencia de 30 años, que significa acción afirmativa en relación con las minorías raciales, étnicas y nacionales. Canadá, cuya ley sobre la equidad en el empleo es de las más recientes (1994), tiene una perspectiva que recoge vivencias de muchos países y las combina con su amplia dinámica cultural.

Según un estudio realizado por Mala N. Htun, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Nueva York, reportado por la agencia CIMAC, en los últimos cinco años la participación femenina en los poderes legislativos en el Continente Americano creció 50 por ciento. Asimismo, las mujeres accedieron rápidamente a puestos ministeriales en una cantidad sin precedentes

en el mismo lapso. Igualmente, en estos años, 11 países de América Latina promulgaron leyes de cuotas y 12 acordaron leyes contra la violencia hacia las mujeres,

El estudio descriptivo de Mala establece que a principios de la década de los noventa el promedio de participación femenina en los parlamentos del Continente Americano era sólo de 10 por ciento y destaca asimismo que en todo el mundo este continente tiene el segundo lugar más alto en participación femenina en los parlamentos, aunque en algunos países la representación de la mujer en el ámbito político sigue siendo muy baja o puede experimentar retrocesos.

Un factor adicional es la fuerza de las mujeres en la economía. En 1970 las mujeres éramos el 20 por ciento de la fuerza de trabajo, hoy el porcentaje subió a 35 por ciento en términos generales y 40 por ciento en varias de las grandes economías. Estos cambios sólo se pueden explicar por la lucha continua de las mujeres en los últimos 30 años, y también por los acuerdos de Pekín, emanados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995 y por la apertura a las oportunidades políticas.

Cuotas y discriminación positiva

En México, el 24 de junio de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el cual se establece que es derecho de las y los ciudadanos y obligación para los partidos políticos, la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

Explicita la participación de las mujeres y obliga a los partidos a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.

Establece que tanto las candidaturas a diputaciones como senadurías que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral (IFE), en ningún caso incluirán más del 70 por ciento de candidaturas propietarias para un mismo género. Lo dispuesto en el artículo 175 incisos A, B y C, se aplicará por lo menos para la celebración de los cinco procesos electorales federales siguientes a la entrada en vigor del decreto; así como las nuevas reformas de 2008 que se reproducen en los anexos de *La guía del poder*.

Capítulo 6

Cómo construir alianzas y negociar

Una definición de la política se refiere a resolver problemas. Para hacerlo de una manera democrática debes tener el apoyo de la mayoría. Seguramente has estado en reuniones, has propuesto buenas soluciones ¡y a nadie le ha importado!

Para poner en marcha esas soluciones debes tener aliados/as, tanto dentro como fuera del partido. Muy pronto aprenderás cómo usar las reglas formales e informales para lograr tus propósitos. En este apartado aprenderás algo sobre cómo lograr que las personas de tu organización “estén de tu lado.”

Si quieres tener éxito, deberás hacer mucho trabajo preparatorio, conocer muy bien los asuntos y hacer que las otras personas sientan que las soluciones que propones son las adecuadas.

Alianzas

Cuando busques apoyo para tus propuestas, es importante saber a qué grupo perteneces. Debes saber quién tiene el poder, es decir ¿a quién escuchan las/los demás?

Averigua si los grupos formales o informales en tu organización son los que pueden apoyar tu causa. Aprovecha para convocar a los grupos de mujeres, porque encontrarán que tus intereses son comunes a los suyos.

Las organizaciones de jóvenes son audaces y no tienen miedo a desafiar los lineamientos del partido, por lo tanto, constituyen importantes aliadas.

También debes determinar si tu causa puede contar con mayoría para una exhibición de fuerzas, o si es más importante aliarte con alguien de peso. Si tu líder es alguien a quien todos/as escuchan, es vital que le presentes tu causa y solicites su apoyo.

Pregúntate si eres la mejor persona para persuadir a él o la líder o si deben ser otras personas, con más posibilidades o influencia para ser escuchadas.

Preparativos

Para tener éxito debes hacer muy bien tu tarea. Las estadísticas ayudan y los números son una buena herramienta de persuasión. Pero también es importante conocer la historia y los intereses de quienes integran la organización.

También debes conocer en qué lineamientos del partido está basada tu causa y cuáles de éstos pueden ser útiles para resolver los problemas que se te presenten. Te ayudará mucho saber cómo han resuelto la misma situación otras organizaciones o partidos y cuáles experiencias de éxito puedes tomar como referencia.

Escribe una lista de lo positivo y negativo de la propuesta y prepárate para argumentar y

convencer a otros/as de que la tuya tiene más repercusiones positivas que negativas.

Determina si las personas que estás intentando tener como aliadas expresan algún deseo o interés especial que puedas incorporar a tu propuesta; así sentirán que forman parte de ella.

Cultivando alianzas

Ahora que ya estás preparada con tu propuesta y conoces a las personas que pueden apoyarte; asegúrate de hacerlo de manera oportuna. No es una buena idea llamarlas por teléfono a la hora de la comida, cuando es día de descanso o cuando se dirigen al trabajo. Es mejor invitarlas a tomar un café y decirles que tienes algo importante que discutir con ellas y te gustaría conocer su punto de vista.

Muchas personas están siempre muy ocupadas y a veces sólo hay oportunidad de conversar con ellas durante cinco minutos en el corredor o en el elevador. Asegúrate de escucharlas atentamente, porque eso te permitirá saber cuál es la posición de las otras personas. Los temas importantes a menudo requieren mucho tiempo de exposición y no pueden ser tratadas en detalle cuando se camina por los corredores.

Es importante tener una línea de comunicación abierta con tus aliados para que sepan lo que quieres decir y escuchar lo que desean comunicarte. Los buenos aliados siempre te retroalimentarán con sus percepciones.

Negociaciones

Las negociaciones son demandantes y a menudo les sacamos la vuelta. Si ya estás en el terreno de las negociaciones, asume que tienes la obligación de ofrecer un beneficio a tu partido o grupo. En este punto, la preparación lo es todo, especialmente en los detalles. Si es necesario, asegúrate de tener un acuerdo por escrito del mandato que negociarás a nombre del grupo.

Procura, tanto como sea posible, nunca negociar sola. ¡Dos cabezas son mejor que una! Las negociaciones políticas a menudo se prolongan hasta muy tarde, con la consiguiente presión del tiempo, por lo que es esencial estar preparada en buena forma física, haber comido bien y no tener sueño.

También procura que la negociación se haga en una habitación cerrada, sin ser interrumpida por las presiones de los medios o de otras personas que pueden buscar influir en el proceso. Si es necesario, pídeles permanecer afuera a la hora de la toma de decisiones.

Si no estás segura de que el o la compañero/a con quien estás llevando la negociación tiene el mismo poder que tú, escribe los acuerdos a los que hayan llegado. Al final, todos los acuerdos deben ser firmados por el /la líder del partido.

El caso de Ana

Ana es una madre soltera y sabe por experiencia propia que las guarderías son muy caras.

Como enfermera, tiene que gastar más de la mitad de su salario en ese servicio. Ella sabe que muchas otras mujeres están en su misma situación. Ana es integrante del consejo municipal de su partido, el cual tiene una mayoría en alianza con dos de los otros partidos.

Ana le habla a una amiga de uno de esos partidos y la persuade de apoyarla en solicitar que se establezcan guarderías a bajo costo en el próximo presupuesto. Esta amiga promete hablar con otros miembros del partido y convencerlos de impulsar ese beneficio. Antes de que el concejo empiece a considerar el presupuesto, ella ya sabe que ambos partidos la apoyarán en su propuesta.

Se lleva una gran sorpresa cuando la reunión de su propio partido no considera esa propuesta para incluirla en el presupuesto; muchos de sus propios colegas no están interesados en reducir los costos de las guarderías, sino en construir carreteras y en tener una nueva planta procesadora de basura.

La reunión del concejo municipal es una catástrofe para Ana. Los otros dos partidos sí votan por guarderías baratas, pero su propio partido la fuerza a votar en contra. Reflexiona y comenta: ¿Dónde estuvo el error?, ¿cuáles son las cosas que Ana debió haber hecho para asegurar guarderías económicas?, ¿qué debió haber hecho para tener a la mayoría del concejo apoyando ese punto?, ¿a quién debería haber tenido como aliados?, ¿en qué orden?

Uso de los medios de comunicación

Es importante que los costos de la guardería sean discutidos antes de la reunión del concejo. Si tienes buenas amistades entre periodistas, tal vez una mujer periodista en la misma circunstancia que tú pueda entrevistar a otras personas acerca de cómo se sienten al erogar esos altos costos.

Asegúrate de que esto sea poco antes de la reunión. Es importante tener enterado a tu líder con resúmenes sobre el tema, porque las sorpresas no siempre son agradables. Intenta interesar también a la radio y a la televisión, que a menudo tienen mayor audiencia que los medios impresos.

El trabajo con las ONG

Los grupos de ciudadanos organizados, activos y vitales, son esenciales para el desarrollo y el bienestar social. Las organizaciones de voluntarios u organizaciones no gubernamentales (ONG) son una parte importante de este desarrollo.

Su diversidad de actividades involucra a mucha gente que forma una comunidad con opinión. Las ONG ofrecen oportunidad para participar en las decisiones por medio de valores comunes y la realización de importantes metas sociales.

Las personas integrantes de las ONG adquieren un entrenamiento constante en la democracia, en el trabajo organizacional y en desarrollar sus habilidades. Toman la iniciativa y colaboran aliándose con las autoridades públicas para lograr metas comunes.

Debido a su cercanía con los problemas, pueden captar tendencias y asuntos que son difíciles de discernir desde un punto de vista político. La colaboración con las ONG, después de todo, es esencial para conducir la actividad política.

El lobbying o grupos de presión

Podemos definir dos tipos de grupos de presión:

a) Los profesionales

Los partidos políticos y los políticos son una fuente de poder y muchas personas los buscan tratando de influir en ellos. En muchos países, ha surgido una industria completa que ofrece asesoría en estrategias profesionales para incidir en la toma de decisiones y alinearlas con los intereses de las organizaciones.

Los miembros de un grupo de presión (lobbistas) procuran contratar a antiguos políticos y otras personas con buen conocimiento y experiencia en las estructuras sociales, para provocar que las estrategias que planean, en forma teórica y práctica, puedan influir en la política.

Es importante que las y los políticos, constantemente expuestos a los grupos de presión, recuerden que acercarse a éstos para recopilar información no es peligroso ni corrupto; sino que cuando esa información se acompaña de “beneficios” como regalos onerosos, viajes, cenas constantes, etc., están peligrosamente cerca de ser “comprados”.

Después de todo, es vital que cuando estés trabajando con las ONG o grupos de presión, marques tus propios límites sobre cómo obtener o recibir esa información y el uso que le darás después.

b) Los amateurs

Por el contrario, otras organizaciones son pequeñas y no tienen una guía profesional sobre cómo influir en las y los políticos. Son más honestas en sus propuestas y no necesitan mucho tiempo de atención, porque en ocasiones realmente no saben cómo presentar mejor sus propuestas. Sin embargo, es bueno escucharlas porque poseen información importante acerca de los problemas sociales.

Modos prácticos de cooperación

Las ONG a menudo desisten o temen contactar a las y los políticos cuando no están seguras de cómo hacerlo. Es vital que estos últimos contacten a las y los líderes de las ONG para saber lo que piensan acerca de algunos problemas específicos. Tú puedes programar un acercamiento a través de una buena charla en torno a una taza de café con estas organizaciones, ya que mucha información puede fluir en ambas vías. Lo más importante es mantener la mente abierta y una buena capacidad para escuchar.

El caso de Nora

Nora ha sido elegida para el cabildo municipal. Ella es una de las integrantes del Comité de Desarrollo Infantil, que está preocupado por las condiciones de la niñez y la juventud. Le gustaría mucho conocer más acerca del tema en su propia comunidad, pero no sabe con certeza a quién preguntarle. El presidente municipal es un hombre de 60 años y parece estar más interesado en la gente jubilada. Entonces ella ubica a un directivo de una ONG que está trabajando para la niñez y con gente joven. Piensa también en otras opciones, como los clubes deportivos, las asociaciones de padres de familia u otras agrupaciones similares. Nora busca información y, sobre esta base, negociar una política que pueda ofrecer a los niños y a la gente joven. Si tú fueras Nora, ¿cómo lo harías?

Trampas

Cuando las ONG contactan a los políticos, suelen ser impacientes y piensan que la solución a sus peticiones puede ser lograda en dos semanas. Cuidado: es fácil alimentar esperanzas y hacer promesas que luego no puedes cumplir. Enfatiza en la importancia de escuchar, meditar y aprender antes de intentar resolver ciertos problemas. Después de todo, las cosas requieren su tiempo.

Los medios de comunicación

Es importante hacer un seguimiento de lo que los periódicos publican acerca de los temas que te interesa resolver, esto tal vez te dé una buena idea de la situación de la niñez. Mantén los ojos abiertos a lo que están diciendo los medios de comunicación en ese contexto y usa esa información. Aprovechalos al máximo cuando tengas una propuesta o solución, para difundirla.

Capítulo 7

Cómo se crean los programas de los partidos políticos

Todos los partidos tienen un programa. Usualmente esto se establece después de un proceso democrático y determina el trabajo partidista, es decir, los propósitos que deben anteceder a las propuestas. Al mismo tiempo, el programa representa las obligaciones que el partido ha asumido de cara al electorado.

El proceso de un programa usualmente empieza con la designación de un comité por parte del ejecutivo nacional del partido. Se crea el primer borrador, el cual circula para incluir los comentarios de los diferentes sectores del partido, las agrupaciones de mujeres, las juveniles, etc.

Estos consideran el borrador del programa y hacen comentarios independientes que, a manera de propuestas para enmiendas o agregados, son devueltos al partido. A la luz de todas las propuestas que se recibieron, el comité revisa de nuevo el borrador y considera cuáles son las que pueden ser adoptadas. Este segundo borrador es devuelto al ejecutivo nacional, que a su vez lo revisa y somete a la consideración de la asamblea. Con esto se ofrece otra oportunidad de hacer sugerencias y finalmente, se adopta el programa definitivo del partido.

Este proceso puede parecer exhaustivo, pero no siempre es tan detallado como se describe aquí. Algunas veces nos sentimos satisfechos/as con una simple ronda a las filiales del partido, en preparación a la asamblea. Como regla, sin embargo, el programa está sujeto a muchas revisiones dentro de la organización del partido.

También la discusión en la asamblea es exhaustiva. Es una norma que todas las propuestas sean referidas por separado al comité del programa, que es quien decidirá cuáles incluir y hace las recomendaciones. Es pertinente agregar que no todas las propuestas recibidas durante este proceso quedan en el programa final y también se da el caso de que se incluyan al final del programa, si esta es la política del partido.

De cualquier manera, debes ser proactiva y formular las propuestas de las causas en las que estés convencida y asegurarte de seguirlas a través de todo el proceso. Hacer una propuesta y lograr que sea incluida en el programa no siempre es tan simple. A menudo encontraremos fuerzas opuestas que intentarán rechazarla. La siguiente escena es típica de una asamblea.

Eva abre la boca

Es la primera vez que Eva asiste a la asamblea. Está totalmente convencida de que debe haber más mujeres en la política y sugiere que el partido adopte el sistema de cuotas, el 40 por ciento en todos sus niveles y comités.

Eva se apunta para el debate, presenta un vehemente discurso y logra que se escuche su propuesta. El comité presenta sus observaciones en la siguiente sesión. La propuesta de Eva fue rechazada. Ella pregunta desconcertada y pide abrir de nuevo el debate, pero la oportunidad para hacerlo era ayer y ahora sólo es momento de decidir. Antes de que Eva

pueda parpadear, la propuesta es votada en contra, sin más posibilidad de debatir.

¿Dónde estuvo el error?, ¿que es lo que Eva debería haber hecho? Regresa al capítulo que se refiere a cómo formular las propuestas y descubre en qué momento debió haberla hecho y como debió darle seguimiento.

Como regla general, recuerda que entre más controversial sea una propuesta, es más difícil que pueda ser adoptada si se recibe tarde.

Cómo elaborar un programa

Si vas a crear tu propio programa, por ejemplo en un grupo de mujeres recién formado, tendrás que poner atención en lo siguiente. Te mostraremos paso a paso cuáles son las decisiones más importantes.

Estructura

Antes que nada, tienes que preguntarte ¿qué función va a tener el programa?, ¿cuál es su propósito?, ¿es un programa diseñado para impulsar los temas importantes del sector femenino y adoptarlos después en el programa general del partido? O ¿es uno diseñado para hacer algo en la comunidad local?

Después de hacer esto, hay que tomar algunas decisiones. ¿El programa debe ser universal o restringido a ciertos temas?, por ejemplo, ¿la equidad de oportunidades y la influencia de las mujeres en el partido?, ¿tal vez esto deba orientarse mucho más a los asuntos locales del partido, tales como impulsar la construcción de guarderías, transporte público, empleo, seguridad, etc.?

Desde el inicio es conveniente ser inteligentes y claras al elaborar o redactar el programa, y optar por incluir amplios respaldos factuales y perspectivas históricas o solo algunos puntos concisos.

Formalidad

Antes de disponerte a elaborar el programa, debes aclararte los aspectos formales con relación al partido: ¿quién será el responsable del programa?, ¿qué validez tiene el programa para el partido?, ¿es sólo del interés del sector femenino o de todo el partido? ¿tiene libertad el grupo de las mujeres para crear su propio programa? La respuesta a estas preguntas podrá darlas a otros para definir: ¿cómo será promovido este programa? y ¿cómo será implementado?

Proceso

Cuando la estructura y las bases formales han sido aclaradas, deberás encarar algunas alternativas del proceso en sí. ¿Cómo debe prepararse el programa? Un método común de hacerlo es designar la tarea de preparar el borrador del programa a un comité por separado. Este comité puede ser designado por el ejecutivo, en la reunión anual o en la asamblea. Otra opción es que el ejecutivo actúe como comité que encabeza el programa y proponga a algunos participantes para revisar los temas individuales.

El proceso a menudo está influido por las circunstancias cotidianas. Por ejemplo, ¿tendremos un secretariado que pueda recopilar los datos y hacer el borrador, o cada miembro del comité tendrá que hacer su propio escrito?

Independientemente de cómo se trabajen las propuestas del programa, el comité ejecutivo es responsable de involucrar a todos los miembros del partido en el proceso. Esto se hace generalmente circulando el programa para que se emitan los comentarios. Si fue creado por un grupo pequeño, puedes involucrarte a través de reuniones con las personas interesadas en el proceso. Lo más importante es que estés segura de que les está permitido influir en su aprobación.

Es también responsabilidad del ejecutivo asegurarse de que el programa es manejado de manera regulada por un organismo legitimado para hacerlo. En el caso de secciones locales, federaciones o sectores específicos esto generalmente se hace en la reunión anual.

Para los grupos de mujeres, el proceso dependerá de si es un grupo independiente con sus propias reuniones o si es una sección de una gran organización femenil con su asamblea anual. Si el grupo de las mujeres no es independiente, carece de un organismo propio o pertenece a un comité, el programa puede ser adoptado en una asamblea.

Contenido

Es difícil establecer reglas generales para el contenido, porque esto depende del tipo y la amplitud del programa. Si es para la salud de las mujeres o la equidad, el contenido necesariamente será diferente que si se tratara de un programa general para el grupo del partido local. Sin embargo, independientemente del tipo de programa que estés elaborando, aquí están algunas reglas generales:

- Revisa tus datos.
- Estructura tus argumentos.
- Organiza tus conclusiones por puntos.
- Apóyate en lo que el partido ha adoptado anteriormente e intenta anclar las propuestas en decisiones previas.
- Toma mucho tiempo desarrollar una política completa.
- Considera los costos económicos de una propuesta individual.
- Opera con una visión realista del tiempo.

Consideración

Dos cosas debemos decir acerca de la consideración. Asegúrate de que estás siguiendo todas las reglas formales y mantente atenta a las fechas límites. Cerciórate de buscar apoyo para los temas con los grupos más importantes. Un programa debe estar anclado en los grupos a quienes va dirigido el programa o están interesados.

Puede parecer extraño que siempre insistamos en la importancia de conocer y atenerse a las decisiones previas y busquemos el apoyo de los grupos importantes del partido. ¿Por qué seguimos insistiendo, si todo se ha hecho de tal forma que los programas son ordenados por

las mismas personas, las que siempre toman las decisiones?, ¿cuál es el objetivo?

Por supuesto que un nuevo programa y por ende, una propuesta para echarlo a andar, representa también algo nuevo. Pero en el trabajo democrático hay que poner un ladrillo sobre otro hasta completar la pared. O dicho de otra manera, las propuestas que se alejan significativamente de lo que es la política del partido, tendrán dificultades para contar con la mayoría.

Es raro que una innovación radical sea una propuesta firme para la asamblea. Para que esto pase, es necesario someterla a un proceso en el partido, donde se podrá lograr un consenso que la coloque en el camino correcto y para analizarla con base en las necesidades de las personas.

Es importante enfatizar que el movimiento de mujeres puede constituirse en el elemento de vanguardia del partido. Esto fue lo que sucedió al interior del Partido Laborista Noruego, donde ese movimiento fue tan poderoso que sentó las bases para las reformas en cuanto a equidad que actualmente aplican todos los partidos en ese país y que ha sido tomado como modelo en muchas partes del mundo.

Las mujeres enfrentamos similares dificultades en todo el mundo y tenemos una mayor cercanía que los hombres a los asuntos de la cotidianidad, que nos afectan directamente.

Entonces, cuando *Las mujeres pueden hacerlo* te manda una señal de alerta, es porque sabemos que es muy fácil sentirnos derrotadas o que hemos fallado, al ver nuestras propuestas relegadas o votadas desfavorablemente por enésima vez.

Por lo tanto, nuestro consejo fundamental es: Aprende las reglas formales y ten en cuenta los procesos informales.

Capítulo 8

Cómo impulsar una propuesta

Si deseas hacer una propuesta, debes conocer tanto el proceso formal como el informal. El proceso formal se basa en la relación con la organización en la cual deseas ubicar tu propuesta. Ya se trate de un partido, una autoridad local o una asamblea nacional, deberás conocer las reglas que se aplican en cada caso

Estas reglas se refieren a quién es la persona autorizada para poner en marcha una propuesta (quién tiene el poder de la iniciativa), cómo fue hecha y algo muy importante: la fecha límite para que pueda ser considerada.

De igual relevancia, sin embargo, son los procesos informales. Si tienes éxito y tu propuesta es aceptada, debes trabajar concienzudamente. Como un agricultor que fertiliza y cultiva la tierra antes de esparcir la semilla, debes preparar el campo para tu propuesta. Muchas principiantes terminan frustradas y desesperadas porque nunca entendieron esto.

El trabajo preparatorio más importante consiste en buscar apoyo. Alíate con alguien que crea en tu propuesta y esté dispuesta a votar por ella, o correrás el riesgo de fallar.

Los procesos formales

Los procesos formales son los más simples. Cada organización en la que participes tendrá sus propias reglas, y estas generalmente serán previstas en los estatutos, o artículos de la asociación o la legislación a los que tú puedes tener acceso. Revisemos las más comunes:

El partido

Todas las personas miembros del partido pertenecen a una sección del mismo. Seguramente tu partido tiene un sector juvenil o femenino. Si deseas llevar a cabo una propuesta, hazlo primero en tu sección y asegúrate de que sea aceptada. Si tu propuesta es de tal carácter que no puede ser implementada por tu sección en el partido local, refiere la propuesta al siguiente nivel superior, por ejemplo al regional o al nacional.

Las propuestas a consideración del partido son tratadas en reuniones anuales o asambleas y hay ciertos procedimientos y fechas límite que deben ser tomadas en cuenta. El procedimiento normal es que tu propuesta sea considerada primero en tu partido local, éste entonces la enviará al partido regional.

Como una regla a considerar por las secciones locales, toma lugar en una reunión particular previa a la fecha límite de la propuesta para la reunión del partido regional. Debes mantener un ojo en la fecha límite y estar segura de que no perderás el autobús; ¡en el mejor de los casos pasará un año antes de que tengas otra oportunidad y, en el peor, podrán pasar tres o seis más!

Es importante que des seguimiento al curso de la propuesta a través de varias instancias.

¿Tiene la sección local de tu partido la forma de manejar y enviar tu propuesta antes de la fecha límite?, ¿qué pasa en el siguiente nivel?, ¿has hecho los contactos necesarios?

Antes de ser presentadas a la asamblea anual, las propuestas son consideradas por el ejecutivo del partido local o regional. ¿Qué hicieron ellos en cada caso?, ¿hicieron una recomendación positiva o se opusieron? En ese caso, tienes un nuevo trabajo que hacer, debes movilizar apoyo para la propuesta en la asamblea general. Eso puede ser difícil, si la recomendación es negativa.

En el concejo municipal

Aquí aplica lo mismo que en el partido, las propuestas comienzan en el nivel más bajo. Por regla será, por ejemplo, en el comité de transporte en el que estás participando. Como miembro de una organización política, sin embargo, debes primero obtener la propuesta de aceptación por parte de tu propio partido.

Lo mismo aplica aquí: comienzas en tu propia fracción del partido en el comité de transporte. Si obtienes apoyo ahí, continúas con el grupo más amplio en el concejo o cabildo. Si este grupo te apoya, resolverá llevar adelante la propuesta.

Después la presentarás formalmente ante el comité de transporte y si es aceptada, se presentará al concejo. Si, por otra parte, el comité de transporte rechaza la propuesta, esto es el final, nunca llegará al concejo. Esto que se menciona aquí, aplica en el grupo del partido, no obstante, busca apoyo, encuentra personas o grupos aliados y únelos a tu causa.

En el Parlamento o Congreso

La mayoría de las legislaturas tienen estrictas formas de organización y sus propias reglas para llevar adelante las propuestas. Cerciórate de dominarlas.

Es usual, trabajar a través de comités y que la propuesta sea llevada al seno de uno de ellos. En general lo mismo aplica dondequiera, la propuesta debe primero ser llevada a la propia fracción del partido y tener el apoyo de éste para ser presentada en los otros comités parlamentarios.

El procedimiento formal aquí descrito aplica tanto si vas a hacer una propuesta de la cual eres patrocinadora o si estás intentando mejorar, corregir o complementar una propuesta ya hecha por el partido, la sociedad civil o el gobierno.

Los procesos informales

Los procesos informales pueden ser decisivos para el destino de una propuesta. Muchos políticos veteranos reconocerán la escena descrita abajo:

La propuesta de Eva

Eva es una nueva diputada local. Antes de ser electa para el cargo, formaba parte del una

asociación vecinal de mujeres, cuyo distrito era afectado por el tráfico pesado y los padres temían que sus hijos fueran caminando a la escuela. Eva se ha preocupado mucho por esto, desarrolló una campaña local que pugnaba por rutas escolares seguras y su compromiso fue notado en el partido. A grandes rasgos podemos decir que la lucha de Eva fue la que le abrió el camino para ser electa en el cargo.

Ahora ella quiere extender lo que hizo por su distrito, a toda la ciudad. En una de las primeras reuniones, ella toma la palabra y propone que se vote una política para reducir el límite de velocidad a 30 kph en todas las áreas residenciales. Su discurso es recibido con un gélido silencio.

Los viejos colegas del partido menean la cabeza, los buenos amigos se notan apenados y rehúsan verla a los ojos. Finalmente el líder del partido le dice que ella no puede ir proponiendo eso a título personal, que el asunto primero tiene que ser estudiado y probablemente discutido en una reunión previa. Y como no hay nada acerca de eso en la sesión, se da por concluido y se procede al siguiente tema. Eva está frustrada y confusa. ¿Qué fue lo que estuvo mal? Discútelos en grupo.

Qué debió hacer Eva

En primer lugar, haber hecho su tarea. El ejemplo nos relata algo acerca de la carencia de preparación, falta de apoyo y falta de búsqueda del momento oportuno.

¿Cuál es el programa del partido?, ¿cómo pudo insertarse la propuesta en el programa desde antes? ¿hay algo en la reglamentación acerca de rutas seguras a la escuela o de la reducción de velocidad en áreas residenciales? ¿qué ha recomendado el grupo en casos similares?, ¿hay algo de lo que ella puede hacer uso? Recuerda que era la chica recién llegada. En muchos asuntos, el partido y el grupo del partido tienen su historia.

Después de esa tarea, Eva debió buscar apoyo, mencionar el asunto a otros colegas, quizá podría haber hablado al grupo líder sobre el tema, sin proponer nada específico.

Entonces debió esperar por la oportunidad correcta, por ejemplo, la siguiente vez que se estuviera discutiendo de la vialidad o algún otro aspecto relacionado. Ése podría haber sido el tiempo correcto para hacer una propuesta específica.

Conforme a las reglas que ya mencionamos, la propuesta debió ser ventilada primero en el grupo del partido, por escrito, hasta que Eva tuviera asegurado en cierta medida el apoyo del grupo. Antes de que ella remitiera la propuesta, debería asegurarse de que un colega en la fracción le daría su apoyo hablando en tribuna, de otra forma estaría una vez más arriesgándose a ser reconvenida por actuar fuera de orden.

Incluso si Eva recibe el apoyo de su grupo parlamentario o de su comité, no es totalmente seguro que lo tenga del pleno, y si su partido no tiene una mayoría o si está colaborando con otros partidos que no están dispuestos a apoyarla, tampoco es seguro que ella tenga éxito.

Su propuesta puede ser rechazada prematuramente en la fracción del partido. Entonces ella

tendrá que dar un largo rodeo, a través de una sección del partido, del partido municipal o estatal o incluso hasta la asamblea nacional. Quizá ella tendrá éxito, quizá no. Eso depende de la naturaleza de la propuesta y de qué tanto ella está movilizando el apoyo para su causa.

¿La propuesta es similar a otros temas que el partido ha adoptado o es una salida radical? En el último caso, el camino hacia una decisión positiva puede ser muy largo. Pero no te desanimes, aun si “los molinos de la democracia muelen excesivamente lento”.

¡Ojo con las trampas!

Hay muchas maneras de oponerse a una propuesta. No siempre sucede directamente desde el podium. Ya mencionamos antes las llamadas técnicas de manipulación, que también pueden aplicarse a las propuestas. Éstas pueden ser silenciadas, limitadas, aplazadas, malinterpretadas, pueden complicarse y ser ahogadas en el formalismo. Incluso puede ser postpuestas o referidas a otro sitio.

La forma más fácil para sacar del camino a una propuesta es usar las formalidades. Siempre hay objeciones: la propuesta no está presentada a tiempo, no está redactada correctamente, no se ajusta al procedimiento normal. En resumen, siempre se aduce que algo está mal hecho. El contraataque en este caso es la preparación. Asegúrate de conocer las reglas y síguelas.

El tratamiento silente es otra herramienta común, usualmente combinada con el aplazamiento. Por ejemplo, el líder del grupo dice que no puede considerar la propuesta ahora, que pueden verla más tarde en la agenda o en una reunión subsecuente. Pero lo cierto es que no se regresará a ella. Incluso si la presentas la más tarde, probablemente tampoco sea el “momento adecuado”.

El malentendido y la complicación pueden aplicarse a la forma y al contenido. Una propuesta no puede ser dicha así. ¿Qué quieres decir exactamente con rutas seguras a la escuela? Debiste ser más específica y hacer un poco más de trabajo sobre el particular.

La postergación o la remisión son maneras formales para parar una propuesta. La postergación puede, por ejemplo, ser usada para ganar tiempo o movilizar apoyo en contra. La remisión puede ser usada para liberar la propuesta indeseada en un foro, parándola en el siguiente. Por ejemplo, el asunto es remitido al ejecutivo del partido, quien decide no hacer nada acerca de ella.

Sigue tu propuesta cuidadosamente, no la pierdas en el camino.

El uso de los medios de comunicación

Si estás comprometida en una causa y quieres obtener resultados, puedes echar mano de los medios. Una entrevista bien manejada, en el tiempo correcto, puede hacer que las cosas se muevan.

Ten cuidado de no anticiparte: una iniciativa que toma desprevenido al liderazgo del partido, no te hará nada bien. Por otra parte, en ocasiones la publicidad en los medios puede ser justamente lo que necesitas.

Entonces, si quieres tener éxito en el manejo de medios, todo es asunto de buen juicio y de desarrollar un agudo sentido de la oportunidad. Estamos seguras de que con todo lo que hemos compartido en este curso, así será.

Lecturas complementarias

Las mujeres en la agenda legislativa de género: retos y perspectivas (1)

La equidad, la igualdad, la visibilidad pública, el reconocimiento a las mujeres y la perspectiva de género constituyen temas de la agenda mundial que asume la mitad de México. Lograr la participación en la toma de decisiones, en las oportunidades y en los beneficios del desarrollo constituido un esfuerzo plural, diverso y comprometido de muchas mujeres desde hace más de 10 años.

Una real democracia incluyente para otorgar justicia por encima de nuestras ideologías evidencia en las mujeres una capacidad de tomar acuerdos y hacer alianzas para avanzar juntas y una madurez política que no tiene regreso. Hemos demostrado que podemos transitar de la democracia doméstica a la democracia política. De lo privado a lo público, sin rupturas ni golpes de estado. El país sigue de pie, trabajando, empeñado en pasar de la igualdad como ideal ético, a la equidad como justicia social.

Que participemos en política no es un asunto sólo de leyes sino de decisión y voluntad. El principio que anima el derecho social es que no puede tratarse igual a las desiguales. Las mujeres, siendo mayoría poblacional, recibimos un trato de minorías frente a los grandes problemas nacionales de educación, pobreza, salud y trabajo, entre otros. En la política es evidente.

Un recuento histórico de nuestros quehaceres puntualiza en 1952 la derogación del Artículo 115, cuya adición a la fracción primera facultaba la participación de las mujeres en las elecciones municipales; se reformó el Artículo 34 acreditando la ciudadanía plena y el derecho a ejercer el voto en 1953. En 1974 se aprobó la modificación al artículo 4º Constitucional que establece la igualdad ante la ley entre los hombres y las mujeres.

La década de los 90 se distingue por el trabajo para la eliminación de todas las formas de discriminación y subordinación de las mujeres, producto de las conferencias y resoluciones internacionales que otorgan visibilidad a las invisibles. 33 partidos políticos en el mundo adoptaron medidas transitorias para garantizar la presencia de las mujeres en la política y la toma de decisiones. La perspectiva de género se instala en definitiva y las asimetrías en lo social, económico y político se profundizan, aunque, en algunas áreas, hay avances significativos.

A situaciones desiguales corresponden soluciones desiguales. En el sistema de cupos o cuotas de acciones afirmativas, de discriminación positiva como mecanismo para lograr la equidad, se observa en 1991 que Argentina reserva mediante la ley electoral un 30% de escaños en las listas de candidaturas para las mujeres, como una reparación histórica de la desigualdad; Alemania, Italia, Noruega y Dinamarca, 40%; Venezuela, República Dominicana, Brasil, Paraguay y Chile oscilan entre el 20 y el 30%.

Los dos caminos que asumen las organizaciones políticas van en el sentido de asegurar escaños en las listas, no oficializando ningún registro que no cumpla estos requisitos o bien,

abriendo las oportunidades a las candidaturas y al aprendizaje electoral a través de las contiendas, sendero que elegimos las mexicanas para avanzar.

El 11 de septiembre de 1993 en la reforma al Cofipe se logró adicionar el párrafo 3 al Artículo 175 que menciona: “los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país a través de su postulación a cargos de elección popular”.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) inició en su Primer Congreso de 1991 la garantía en sus estatutos del 20% de las oportunidades políticas, en 1993 el 30% en las candidaturas externas e internas, así como en las dirigencias, señalando que de cada tres candidatos o candidatas tendría que haber dos de un género y uno (a) del otro, de manera alterna. El estatuto se respeta. Se ha expulsado, inclusive, a un dirigente que no lo aplicó. Tiene el reto de la paridad para marzo del 2001 en su próximo Congreso Nacional.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 21 de septiembre de 1996 plasmó en sus estatutos 36 al 41, en la XVII Asamblea Nacional, que los cargos de dirigencia y de elección popular, federales, estatales y municipales, en ningún caso se incluya una proporción mayor al 70% de un mismo género y que de cada 10 candidaturas en lista, tres fueran espacios para las mujeres.

El Partido Acción Nacional (PAN) señala en sus estatutos (junio de 1999), en el artículo tercero, que en tanto se lleve a cabo la reforma integral de sus documentos, considerará lo observado en el Artículo 175, numeral 3 y el 22° transitorio del Cofipe. Y en septiembre del mismo año emitió el Reglamento para elegir fórmulas mixtas de candidatos de representación proporcional para las elecciones del 2000, en el que establece que en cada fórmula debe haber un hombre y una mujer.

Otras organizaciones políticas, de hecho o en sus estatutos, están avanzando. Incluirnos en la agenda de la Reforma del Estado ha refrendado en algunos dirigentes su actitud remisa. No han querido entender las prioridades femeninas que desde hace años se explicitan en el Programa Nacional de la Mujer.

Por cierto, señalo el avance sustantivo de la Ley de la paridad que las mujeres francesas impulsaron y que fue aprobada el 25 de enero del presente año. 50% en todo: oportunidades políticas y toma de decisiones en las estructuras decisorias de los gobiernos. Dice textualmente (Art. 264): “sobre cada lista de candidaturas, la diferencia entre el número de cada sexo no puede ser superior al otro”. Prolonga el mandato a los territorios franceses de Nueva Caledonia, Polinesia, etc., con una agravante más: si en los informes que aprueba el Parlamento sobre la aplicación de los recursos se observa incumplimiento de la paridad, se cobrará una multa descontándola de las finanzas que reciben los partidos políticos, sólo admiten un 2% de tolerancia al incumplimiento.

Si así lo decidimos, algo parecido debe plasmarse en la ley mexicana para que el IFE actúe de igual manera.

En noviembre de 1996, tras 12 horas de negociaciones, se logró en la Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión incluir en el artículo 22 transitorio del artículo 1º. del Cofipe el texto: “Los partidos políticos considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan del 70% para un mismo género. Asimismo, promoverán una mayor participación política de las mujeres”.

Esta adición al transitorio es considerada como un paso más en la lucha por la equidad, la competencia política y el acceso al poder y queda para las próximas legislaturas suprimir la “consideración” y plasmar de hecho, el compromiso de no marginarnos de la historia.

Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Se incluyen en ellos los políticos, cívicos, sociales y sexuales. Eliminar los techos de cristal, consolidar los principios de equidad e igualdad, reconocer la capacidad de las mujeres es actuar con visión de futuro, ser tolerantes y reconocer las diferencias. Hoy, 80 mujeres ingresamos a las diputaciones federales (16%). Sí, pero eran 93; 21 ingresan al Senado (17%). Sí, pero eran 23. Las diputadas locales, cerca del 10%, con excepción de las 23 mujeres del Distrito Federal que conforman un 35% muy estimulante; las alcaldesas no llegan ni al 5%.

Hay dos variables influyentes: es histórico que en las elecciones intermedias se desplome la participación femenina, la del 2000 fue elección presidencial y ya conocemos los resultados. La otra variable señala, en los datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que en la medida que ingresan más mujeres a las Cámaras sus actividades se diversifican y laboran en comisiones consideradas de patrimonio masculino: Hacienda, presupuestos, etc., y no sólo en las tradicionales que prolongan los roles femeninos: derechos humanos, familia, asistencia social, entre otras.

Cuando valoremos a las mujeres en sus libertades y garantías fundamentales, entre ellas el ejercicio del poder, entonces podremos hablar de democracia como sistema de vida. Antes no.

La gobernabilidad y la equidad van de la mano. No permitiremos ya ser consideradas sólo en los discursos y en la rentabilidad electoral sin plasmar en las leyes y en las políticas públicas la eliminación de la discriminación, hasta que alcancemos los objetivos de igualdad de oportunidades, de trato y en la toma de decisiones. Lograr las metas para el año 2005 del 50% constituye para todos y todas un reto mayúsculo. No queremos tratos preferenciales. Queremos democracia y no hay democracia completa si no hay una representación equitativa en las decisiones.

Las maternidades de estos avances son múltiples. Atribuarnos las legisladoras los logros es muy pretencioso. En estricta y elemental justicia, tenemos que agradecer a las organizaciones civiles, a las académicas, a las mujeres de diversos sectores el impulso enérgico a las demandas en un accionar colectivo. Y a la otra mitad, a los hombres, su solidaridad redentora del nuevo milenio.

(1) María Elena Chapa H. Conferencia: “Modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe)”. Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de la Mujer, Programa Nacional de la Mujer (agosto 22, 2000), México, D.F.

Feminismos y partidos políticos (2)

El concepto de gobernabilidad como atributo necesario de un régimen político implica aumentar los consensos, acuerdos y concordias como herramientas que garantizan los derechos humanos, las libertades políticas y el respeto entre ciudadanos. La democracia como expresión del pueblo que adquiere el poder de decidir mediante el voto a sus líderes y gobernantes, es cuestionamiento que nos acompaña ahora en la llamada “transición política”.

La gobernabilidad democrática pasa por las instituciones, los gobiernos y los liderazgos, por la posibilidad de contar con líderes eficaces, dirigencias creíbles, por reglas del juego político claras y por la capacidad de formular las políticas públicas para enfrentar los retos. La gobernabilidad democrática como capacidad de un sistema social para autogobernarse entre los actores políticos y la sociedad como forma de organización de la convivencia humana se da en las libertades: efectiva, tolerante, transparente, participativa y equitativa, respetuosa de los derechos democráticos.

Un signo de estos tiempos es la crisis ciudadana que se manifiesta en malestar cultural, malestar con la democracia y malestar ético (p. 111 *Gobernabilidad y desarrollo democrático*) que se muestra en inseguridad, escepticismo, falta de credibilidad, devaluación de los partidos políticos, de las elecciones, las instituciones y la falta de solidaridad ciudadana.

El malestar ético cuestiona las normas vigentes, los valores, la incomunicación y una profunda crisis de sentido. Hay, por consiguiente, una sensación colectiva de desánimo, apatía y ausencia de causas por qué luchar. En sentido amplio señalaría que estamos instalados en una crisis de civilización.

Recuperar el diálogo, el consenso y la negociación, la certeza en las reglas de convivencia social, el respeto a la pluralidad, a las diferencias, al compromiso y a la responsabilidad, la credibilidad representativa de los legislativos, la legitimidad de las organizaciones políticas, entre otras formas de quehacer político, permitirán recuperar la esperanza.

Ante las presunciones del cambio, liderazgos iluminados, conservadurismos galopantes, las espectadoras y activistas entendemos que la gobernabilidad democrática se construye entre actores y actrices políticos y que no podemos hablar de democracia sin estar presentes las mujeres. Entendemos que nuestros males incluyen la violencia, la violación a las garantías fundamentales, la persistente invisibilidad y la falta de reconocimiento a las aportaciones que hacemos, tanto en lo público como en lo privado.

Como señala Gabriela Cano: “el ejercicio de la ciudadanía y la igualdad efectiva de derechos políticos son requisitos indispensables para construir la democracia”. (p. 270). Una parte de la construcción de la democracia está en la toma de decisiones y la equidad en las oportunidades.

Los partidos políticos desempeñan una parte importante en el funcionamiento de las instituciones, son actores del proceso democrático. Las mujeres representan más de la mitad de la población de los países, en política participan fundamentalmente en las estructuras de base, la proporción merece destacarse, sobre todo si apreciamos el grado de democracia y la

amplitud de la participación de las mujeres en la vida pública.

Las mujeres cubren la función de consolidar la democracia, e incluso, de renovar la vida política; hay países como Bolivia que han declarado que las mujeres “humanizan” la política.

De 418 partidos en 86 países sólo el 10.8% son Presidentas de partidos y el 7.8% Secretarías generales. De 871 partidos considerados en 80 países el 32.8% cuenta por lo menos con una mujer en la dirigencia y 67.2% no tienen mujeres.

Como jefas de grupo parlamentario de 402 partidos en 86 países el 7.7% son mujeres. La escasez de las mujeres en los puestos de dirección de los partidos es evidente.

Hay dos situaciones que deseamos mencionar: en los partidos, las mujeres son con frecuencia numerosas en la base y escasas en la cumbre, mientras que en los Parlamentos son, en general, escasas en los dos extremos. Para compensar la poca presencia de las mujeres en sus órganos de decisión, algunos partidos han establecido el sistema de cuotas, cupos o acción afirmativa de discriminación positiva. Alemania 50%, Australia y el Partido Verde Ecologista el 50% (desde 1992), Costa Rica y la Ley de Igualdad de 1991 (no se puede postular más del 60% de un mismo sexo y el destino del 10% del presupuesto del partido a la formación política de las mujeres integradas al mismo), entre otros.

Los compromisos activos de los partidos políticos obligan a encontrar equilibrios entre las actividades y las prioridades y entre las obligaciones familiares y las actividades profesionales.

La enorme mayoría de las organizaciones cuenta con un espacio para la rama femenina, el punto a discutir es si estos espacios están al servicio de los intereses y necesidades de las mujeres o si constituyen una parte más de la estructura al servicio del partido.

Según el Plan de Acción del Consejo Interparlamentario (marzo de 1994) las ramas femeninas deberían tener, entre otros, los siguientes objetivos: 1) constituir un lugar de debate de los asuntos y problemas de las mujeres; 2) organizar actividades de conciencia sobre los derechos cívicos y políticos y los efectos de su participación en la política; 3) prepararlas para que tomen parte en las elecciones; 4) formar mujeres para las candidaturas incluyendo aspectos de las campañas y los contactos con los medios de comunicación y, 5) constituir redes de apoyo a las candidatas durante y posteriormente a la elección.

El origen de la participación política de las mujeres se ubica en dos derechos: el derecho a votar y el derecho a ser electas. El sufragio femenino data de 1920 en Estados Unidos de América, que otorga el derecho a ser elegidas; en 1893 lo hace Nueva Zelanda con el derecho a votar y es en el siglo XX donde se despliegan en la mayoría de los países del mundo, con excepción, a la fecha, de 14 países: Kuwait, Palaos, Comores, Ghana, Irak, Nigeria, donde no hay derechos políticos para las mujeres.

En América Latina se han reconocido: en 1929, Ecuador; 1931, Chile; 1932, Uruguay, 1934 Brasil y Cuba; 1938 Bolivia, 1939 El Salvador; 1941, Panamá; 1942, República Dominicana; 1944, Jamaica; 1946, Venezuela, Guatemala, Trinidad y Tobago; 1947, Argentina; 1949, Costa

Rica; 1950, Haití; 1952, Bolivia; 1954, Belice y Colombia; 1955 Honduras, Nicaragua y Perú; 1961, El Salvador y Paraguay. En 1947 México consagra el derecho al voto (Artículo 115) y en 1993, a ser electas, es decir, se logra la ciudadanía plena (datos del estudio comparativo mundial *La democracia por perfeccionar*, de la Unión Interparlamentaria, Ginebra, 1977).

Entre algunas técnicas electorales aplicadas por los partidos para lograr el éxito en algunos países con sistema de distribución proporcional, se encuentran:

1. Cada lista debe incluir por lo menos una mujer o un porcentaje dado de mujeres.
2. Cada lista debe incluir una mujer en posición elegible.
3. Alternancia obligatoria de un hombre y una mujer en todas las listas.
4. Atribución a las mujeres de un porcentaje dado de los primeros puestos de las listas, y
5. Atribución en prioridad a las mujeres de los escaños obtenidos por distribución de los restos electorales.

El apoyo de los partidos a las candidatas es idéntico al que ofrecen a los candidatos, sin importar el sexo. El apoyo moral, estratégico, logístico y financiero es escaso para las mujeres. Si acaso, algunos partidos ofrecen talleres de oratoria, comunicación, estrategia, técnicas de negociación, liderazgo, técnicas de animación de grupos o de preparación para una campaña electoral. Podemos afirmar que han sido esfuerzos aislados, emergentes y no producto de una sistematización programada.

Los prejuicios culturales, la persistencia de que las mujeres se confinen en el hogar y el destino de sus tareas, convierten a las mujeres políticas en temerarias, amenazantes e incluso, extrañas para otras mujeres, que prefieren votar por hombres en un esquema tradicional reproductor.

Insistir en trasladar la responsabilidad y el poder de la esfera privada y doméstica a la pública depende de nosotras. Si administramos la familia podemos administrar el Estado. Podemos anticipar que hay factores políticos, sociales y económicos que siguen obstaculizando la elección de mujeres.

El sistema de cupos o de cuotas y de otros mecanismos destinados a facilitar el acceso de las mujeres a los procesos electorales y a los cargos de responsabilidad política se da no solamente en los partidos políticos, sino también en las legislaciones nacionales y estatales.

En las leyes pueden ser: a) asegurando cierto número de escaños y, b) alentando la participación femenina en las candidaturas; esta última, actuando de modo que cierta proporción de candidaturas sean para las mujeres o que ninguno de los dos sexos esté representado en más de X porcentaje en las listas electorales y, c) designación directa del Parlamento (Uganda, Nepal, etc.). Se pretende compensar de alguna manera la ausencia de las mujeres en las elecciones, como una medida temporal destinada a eliminar en un plazo breve la discriminación política.

El sistema de cuotas en algunos países se estigmatiza. Hay posiciones que señalan que si somos iguales no debe haber privilegios entre unos y otras, se le llama “paternalista” y en ocasiones produce desconfianza o también, en otros casos, en países donde la cuota funcionó

por varios años y se suprime, se ha observado la caída de la presencia femenina.

Sin embargo, los efectos de la aplicación del sistema de cupos o cuotas es francamente positivo, pues se ha podido observar un despliegue de la presencia femenina en los parlamentos o en las candidaturas; aún con ello, sólo el 11.7% del total de parlamentarios son mujeres (se ha cuadruplicado su presencia de 1995 a la fecha). El promedio mundial más alto se alcanzó en 1988 con el 14.8% de diputadas.

El espacio político ocupado por las mujeres en los parlamentos depende tanto de su número respecto a los hombres como de la repercusión cualitativa de su participación en las actividades legislativas; los números revelan que todavía en la actualidad son bastiones masculinos.

Algunos analistas afirman que se necesita una “masa crítica” de mujeres para que se perciba su influencia. Un hecho es evidente: deben “probar su valía” más que los hombres, tienen que superar más obstáculos para ocupar su lugar.

Los tres países (datos del 97) con mayor porcentaje de participación política femenina son: Argentina (25.3%), Cuba (22.8%) y Costa Rica (22.6%), México entonces ocupó el séptimo lugar (14.2%).

Hay tres fases importantes de la participación en órganos electivos de decisión: 1) la fase preelectoral, caracterizada por el acceso a la selección-designación, 2) la fase electoral-campañas y, 3) la fase post electoral relacionada con el ejercicio del mandato político.

La fase preelectoral supone una presencia para ser nominada, de alguna tarea o cartera en los partidos políticos, es en ellos donde por lo general se inician las carreras políticas, con excepción de las candidaturas ciudadanas que son de carácter externo y que algunas organizaciones políticas recurren a ellos o ellas por su presencia destacada o relevante en la comunidad.

En la designación de candidaturas influyen el territorio nacional, regional o local, la evolución en esos espacios de la participación femenina en la política, que se muestra diferente en áreas urbanas o rurales y el papel que la organización política juega en esos espacios: distritos, municipios o estados.

Podría considerarse una proporción inversa al número de afiliados y de militancia de las organizaciones políticas, esto es, usualmente postulan más candidatas mujeres los partidos con menor tiempo de fundación (vigencia) que aquellos que tienen décadas de existir.

Podríamos afirmar que la feminización de las candidaturas es un fenómeno noreuropeo y que en América Latina apenas se integra a las tendencias. Hay también un fenómeno de arrastre llamado “efecto dominó”, cuando la competencia electoral es muy fuerte, si un partido tiene éxito al postular mujeres seguramente otros lo harán también.

Hay una orientación ideológica en cada partido, según éste sea, se determinan las candidatas, por ejemplo: los partidos de izquierda y alternativos (ecologistas) dedican en general más esfuerzos a las candidaturas femeninas que los de derecha o centristas. Ganar la elección

va en el mismo sentido: por lo general tienen más posibilidades de ganar las mujeres de los partidos considerados de izquierda. El mapa mundial así lo demuestra (*La democracia por perfeccionar*, p. 133), aunque hay casos que no se ajustan, como los comunistas chipriotas que no tienen ninguna mujer electa, o el caso de Hungría que no se halla seguramente a la izquierda y que tiene tasas superiores de mujeres donde influyen, sin duda, otras variables.

Varían mucho las actitudes de los partidos, las situaciones de fuerza, las condiciones de elegibilidad, las tasas reales de ganar una elección, etc. Algunos partidos sostienen frecuentemente que el sexo no es determinante.

Entre algunos argumentos cotidianos que los hombres políticos expresan respecto a las mujeres es que somos “un problema”, que requerimos un trato protector y que deseamos vivir en “un nicho” protegidas, que “preferimos” estar en la casa y que no sabemos gobernar porque no tenemos experiencia. Por último, simplemente dicen: “no hay mujeres”. Muchos y muchas no han entendido que a situaciones desiguales les corresponden soluciones desiguales.

A llegar a las Cámaras las diputadas y senadoras inicia otra vez el proceso del poder para ocupar presidencias o secretarías en las comisiones, con un fenómeno interesante: a medida que más mujeres ingresan a las Cámaras sus tareas se diversifican. Si no es así, ocupan cargos en las comisiones vinculadas a sus roles y a la división tradicional de su sexo: asuntos sociales, familiar, salud, etc. (32%). Si hay más mujeres, su presencia incluye hacienda, finanzas, cuestiones presupuestales, asuntos constitucionales (17%).

Hay otra relación importante: a partir de que se ejerce el sufragio femenino, esto es, que algunos países muestran la voluntad de igualdad desde el siglo pasado, como ya se dijo, el voto pasó a convertirse en un aprendizaje ciudadano sobre la equidad. Vemos así que Suecia tiene un 40% de representación femenina, Finlandia y Dinamarca, 33%. En los países donde se logró la ciudadanía en décadas más recientes hay menos proporción de mujeres, las Cámaras presentan un 3 ó un 8% de mujeres legisladoras (Ucrania, Togo, etc.), aunque haya sido más el número de candidatas.

Casos de excepción son Inglaterra, donde el sufragio se dio en 1918 y hay un 9%, o Suiza, que introdujo el sufragio femenino en 1971 y cuenta con un 21% de mujeres, tal vez por el efecto de nivelación; o bien, el sufragio en 1994 en Moldova (Sudáfrica), o en el 97 los Emiratos Árabes Unidos, que no tienen ninguna. Al parecer la antigüedad del sufragio femenino ejerce un efecto favorable en la representación femenina en los parlamentos, por lo menos así es en la mayoría de los casos considerando dos fenómenos: la coyuntura política y la cultura política de los países.

Como hemos mencionado, una gran influencia en romper los techos de cristal y acceder a la toma de decisiones legislativas han sido las acciones afirmativas o acciones positivas tanto en la reserva de escaños cuanto en las cuotas o en las designaciones (...)

Los dos caminos que asumen las organizaciones políticas nacionales van en el sentido de asegurar escaños en las listas no oficializando ningún registro que no cumpla estos requisitos o bien, abriendo las oportunidades a las candidaturas, al aprendizaje electoral a través de las contiendas, sendero que elegimos las mexicanas para avanzar (...).

En el estudio *La democracia por perfeccionar* se señalan (p. 145 y ss) las disposiciones estatutarias que los partidos han asumido para que las mujeres ingresen a la vida pública, como: a) de tipo organizativo al separar un espacio para la rama femenil, siendo ésta la medida más popular; tres países de cada cuatro lo tienen y un partido de cada dos, no encontrándose ninguna relación directa con la feminización de las candidaturas; b) la de tipo formador para prepararlas a la función de candidatas. Esta disposición se encuentra en un país de cada dos y en un partido de cada cuatro, explícita en sus documentos, tampoco significa que si hay capacitación hay candidaturas y, c) las disposiciones de tipo logístico que tratan de conciliar las actividades políticas y familiares, horarios de reuniones políticas que consideran las prioridades domésticas (dos países de cada cinco y en un partido de cada cinco), la colocación de guarderías y jardines de la infancia mientras las madres participan, entre otras (un país de cada cuatro y un partido de cada 10).

La presencia de las mujeres en los partidos políticos, como ya se dijo, no es relevante, podría hablarse de que hay una sub representación, una sub elección y un sub poder en los órganos de decisión. Los partidos políticos pueden ser una auténtica fuerza motivadora si logran integrar a las ciudadanas, la mitad de la población, a los asuntos públicos; si logran interesar a las mujeres y desencadenar una dinámica de participación y no sólo de espectadoras confinadas a la vida privada, que de todos los sectores se integren en un sistema de partidos para lograr una representación de la diversidad y una movilización por la equidad y la igualdad.

La *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (Resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979, de la Asamblea General de las Naciones Unidas) define en su artículo I que la expresión “discriminación contra la mujer” es: “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad... de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”. (p. 66, FNUAP-Unicef).

En su artículo 2 fracción b señala: el “adoptar medidas adecuadas legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer”, y en el f: “adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer”.

Es de destacar el artículo 4 sobre la adopción de “medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer... estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidades y de trato.” (p. 69).

El artículo 7 de la Convención señala el garantizar a las mujeres sus derechos a votar, ser votadas, participar en la formulación de las políticas públicas y ocupar cargos públicos, entre otras.

La *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará* (p.104) indica en el artículo 5 el ejercicio libre y pleno de los derechos “civiles, políticos, económicos, sociales y culturales”, y en relación con el tema que nos ocupa, el artículo 4 fracción J señala en el capítulo II de Derechos protegidos,

el “derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas del país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (Resolución 217 A III, del 10 de diciembre de 1948) por ser una herramienta que considera desde hace 52 años los derechos iguales e inalienables de todos y todas, sin distinción alguna de “raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (artículo 2), puntualiza en su artículo 21 el derecho a participar en el gobierno de su país, el derecho de acceso a las funciones públicas y la garantía de la libertad del voto. Otras herramientas han especificado los derechos civiles y políticos de las mujeres, de su trabajo, de su maternidad, etc.

El Programa de Acción adoptado en la *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, realizada en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994 en sus 16 capítulos, bases para la acción y objetivos, perfiló para los próximos 20 años (2014) las políticas públicas en una visión integral, entre otras, la habilitación de la mujer para mejorar la calidad de vida.

En el capítulo IV de Igualdad y Equidad entre los sexos, el objetivo 4.3 señala: a) “lograr la igualdad y equidad basadas en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades”, en el inciso b) habla de “la plena participación en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones”. Entre las medidas que deben adoptar los países destaco la 4. 8 al solicitar a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales... a ajustarse “al principio de la representación equitativa de ambos sexos”. Esta Conferencia amplía su programa de acción a la familia, salud reproductiva, migración, entre otras.

La *Plataforma de Acción y la Declaración de Beijing* de la IV Conferencia Mundial de la Mujer con sus 361 párrafos producto de la reunión de las delegaciones de 189 países en Pekín, China del 4 al 15 de septiembre de 1995, presentan el producto de una de las reuniones sobre las mujeres de mayor impacto en el orbe.

En el tercer capítulo se identifican las 12 esferas de principal preocupación respecto a la condición de las mujeres y en el cuarto, los objetivos estratégicos. En el apartado G de la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, así como los dos objetivos estratégicos, se acordó por consenso impulsar la igualdad en la adopción de decisiones políticas, su participación equitativa en la política, la representación en todos los niveles de gobierno, erradicación de las prácticas discriminatorias, la adopción de medidas positivas (párrafos 186, 187, 190, 191, etc.), la incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas, las estadísticas de género, la igualdad de trato, la representación paritaria, el acceso garantizado a los nombramientos públicos, a las negociaciones, al debate público, a la capacitación, entre otros que conforman el grupo básico de medidas prioritarias para aplicarse en los próximos 10 años.

Sin duda otros objetivos se observan en la Plataforma. El objetivo estratégico H de mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer precisa, en el H. 2, “Integrar perspectivas de género en las legislaciones”; en el párrafo 204, inciso d, propone entre las medidas que han de adoptar los gobiernos el “trabajar con los miembros de los órganos legislativos, según proceda, a fin de

promover la introducción en todas las legislaciones y políticas de una perspectiva de género”.

Se hace referencia a este contenido en virtud de que se ha señalado que la solicitud de conformar comisiones sobre asuntos o derechos de las mujeres está explícita en la Plataforma, cuando fue en la Conferencia Interparlamentaria: “Hacia una asociación entre hombres y mujeres en política”, realizada en febrero de 1997 en Nueva Delhi, donde se advierte en la declaración número 37 de los resultados de la conferencia, que pueden crearse comisiones nacionales para las mujeres donde todavía no existan. En la declaración número 39 se propone que los Parlamentos creen comisiones especiales encargadas de la condición femenina.

La Declaración de Beijing reafirma los compromisos que los gobiernos participantes de la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* adquieren. En 38 puntos asumen la temática de la reunión, reconocen y deciden promover la igualdad, la erradicación de la pobreza, la eliminación de la violencia y la discriminación de las mujeres. Se comprometen a trabajar convencidos de que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que promoverán la potenciación de las mujeres, incluidos sus derechos a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, su participación en la toma de decisiones y el acceso al poder.

Los gobiernos en varios de los objetivos asumen que adoptarán medidas para suprimir todos los obstáculos a la igualdad de género (24) y la adopción de medidas positivas que garanticen la paz para el adelanto de las mujeres (28) así como garantizar la igualdad de acceso y de trato a otros objetivos, incluidos en ellos la educación, salud y las niñas entre otras (...).

Helen Fisher, en el capítulo 6 de *Formas de liderazgo femenino, la mujer en la sociedad civil y en el gobierno*, plantea las capacidades de las mujeres: “dotes para tratar con la gente, capacidad de compasión, su forma abierta y totalizadora de solucionar algunos de los males sociales”. (p. 193); analiza el papel de las mujeres en las organizaciones no gubernamentales y las define citando a Ernest Gellner “aquellas instituciones mediadoras sin ánimo de lucro... que no están relacionadas con la familia, ni con el Estado”.

“La sociedad civil no sigue un programa central, ni un código ético establecido, ni una línea de partido determinada”, lucha por objetivos comunes, puede disolverse según convenga, estas instituciones son temporales, democráticas, las y los integrantes se asocian voluntariamente, la mayoría es dirigida por mujeres y juegan un papel relevante en los movimientos que pretenden un cambio social. Son, en palabras de Francis Fukuyama, una “densa red de asociaciones que actúan como una especie de aglutinador social; cuando este sector de la sociedad es activo y vigoroso, la nación prospera”.

“El liderazgo femenino en la sociedad civil continuará aumentando por dos razones: en primer lugar, porque cada vez hay más mujeres que acceden a la educación y cada vez a niveles más altos”. Son tantas que constituyen una nueva masa crítica capaz de realizar cambios radicales. En segundo lugar, las mujeres son más longevas. Para el año 2015, el 20% de la población mundial será mayor de 65 años y las mujeres duplicarán en número a los hombres en ese grupo de edad, un grupo política y socialmente poderoso” (p. 207). “Los gobiernos necesitan una masa crítica estimada en un 35% de mujeres en las esferas más altas del poder para ejercer su influencia en las políticas y prioridades nacionales”. (p. 212).

Helen Fisher menciona dos encuestas: una de Gallup realizada en 1996 en 22 países, donde estas sociedades se pronunciaron diciendo que su país estaría mejor gobernado si hubiera más mujeres en la vida política (China, Alemania, India, Japón, Estados Unidos, entre otros) y la General Social Survey, realizada por la National Opinión Research Center de la Universidad de Chicago cuando señala que “un 90% de los norteamericanos afirman que votarían por una mujer como presidenta de la nación si tuviera las cualidades necesarias para ello” (p. 211).

Colocar a las mujeres como el primer sexo, 51 años después de que Simone de Beauvoir escribiera su libro *El segundo sexo* (1949), ofreciendo un análisis de las capacidades innatas de las mujeres que están cambiando al mundo en la política, la familia, la sexualidad, la empresa, la salud y la educación, por mencionar algunas áreas, invita a enumerar las facultades, tendencias y capacidades que ahora, en este milenio, exhiben: “saben leer las posturas, los gestos, las expresiones faciales y el tono de voz de la gente, tienen una intuición muy fina, una gran imaginación, paciencia, capacidad para expresar sus emociones, particularmente la solidaridad y la compasión, inclinación a ocuparse de los niños, de los parientes y de la comunidad, talento para establecer relaciones igualitarias con los demás, muchas ganas de crear redes de contactos, una actitud de ‘no hay nada que perder’ en las negociaciones, una gran flexibilidad mental y un enfoque amplio, siempre a largo plazo y en función del contexto, de los problemas y de las decisiones. Todas estas cualidades empezaron a implantarse en la fisiología femenina hace milenios”, (p. 227).

Richard Seltzer, profesor de teoría política de la Universidad Howard, realizó un estudio (1997) sobre los 61 mil 603 candidatos que se presentaron a elecciones estatales en Colorado entre 1972 y 1994. “El resultado es que las mujeres ganan con la misma frecuencia que los hombres, cuando se presentan”. En otro estudio demostraron que el número de mujeres que vota por mujeres es ligeramente superior al de los hombres. Cada vez son más las mujeres que empieza su carrera política al alcanzar la mediana edad (Lueptow y Garovich, 1995, Ayres, 1997).

“En todas las sociedades industrializadas se observa un predominio masculino en las estructuras de gobierno” (p. 208). En total, en el siglo XX, sólo 22 mujeres han llegado a ser jefas de Estado o de Gobierno. “Los hombres dominan los puestos donde se dictan las líneas políticas en asuntos exteriores, hacienda y justicia, mientras que las mujeres ocupan ministerios menos poderosos o prestigiosos, como salud, educación y trabajo” (p. 208).

El ejercicio del poder (en las mujeres, el empoderamiento), salvo excepciones, requiere de un estudio profundo: ¿cómo se construye?, ¿cómo se ejerce? Vinculado a la toma de decisiones y a la visibilidad, a la impostergable equidad política, requiere de una mayor conciencia colectiva para diseñar estrategias y mecanismos subidos en la tercera ola y en la tercera vía para que hombres y mujeres asumamos compromisos responsables frente a la representatividad en los congresos y a los cargos de la administración pública. Obtener espacios propios y recursos para incluirnos en los beneficios del desarrollo, consolidar una perspectiva de género y garantizar la no discriminación, siguen siendo asuntos de la mayor importancia para nosotras.

Cuando el feminismo y los partidos políticos vean en la misma dirección, cuando las mujeres políticas todas respiren la perspectiva de género, cuando la ciudadanía otorgue igual valor al trabajo político de las mujeres, cuando tengamos indicadores contundentes de un cambio,

entonces ya no se dirá: “dime cuántas mujeres ejercen el poder y sabrás cómo anda la equidad en el país”.

Entonces, sabremos que la equidad, la gobernabilidad democrática y la cultura de la concordia llegaron para quedarse. Serán los signos del nuevo milenio.

(2) María Elena Chapa H. Simposio: “El feminismo en México. Revisión histórica crítica del siglo que termina”. Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México. (26 de octubre, 2000). México, D.F.

Mujeres y hombres... igualdad de vida y oportunidades (3)

Cuando acepté la invitación a este congreso de mujeres tamaulipecas, no registré el tema. Conforme se acercó la fecha caí en cuenta que se llamaba “Mujeres y hombres... igualdad de vida y oportunidades”. Primer impacto: tenía que hablar de los hombres y aunque tengo padre, hermanos, hijo y compañeros de trabajo, reconozco que comparto mi vida con ellos pero no he profundizado en su vida íntima, de ellos conozco lo público, esto es, cómo se comportan fuera de casa y no qué sienten, sólo qué piensan.

Con excepción de mi familia masculina de la que puedo esbozar comportamientos, entré en una angustia existencial ante el compromiso adquirido. El impulso primario era declinar, antes de recibir las invitaciones. El segundo fue resolver lo masculino y decidí entrevistar a un amigo profesionalista quien autorizó que lo que expresara, lo podría utilizar en este documento. Me hubiera gustado -y lo haré luego- entrevistar a un hombre joven, soltero, a otro casado, a uno político, etc. Es, pues, la primera vez (siempre hay una) que integro lo masculino. Años y cientos de conferencias dirigidas a mujeres, con el tema de mujeres, dichas por una mujer.

Es posible que respondiera a necesidades de hecho. Es posible que nos hayamos equivocado y que a partir de ahora deba ser incluyente de la otra mitad excluida del análisis. Luego decidí revisar unos espléndidos documentos de la Comisión Nacional de la Mujer (Pronam-Conmujer), otros del INEGI para actualizar cifras del 2000 y otras publicaciones y apuntes de mujeres inteligentes y pioneras del género en nuestro país. Así, con una ética mínima de reconocimiento a quien o quienes lo dijeron, lo pensaron, lo escribieron, di rienda suelta al contenido para dar la cara, otra vez, frente a las mujeres. Agradezco la invitación y, contra mi costumbre, pues prefiero hablar del tema que escribir, corrí la pluma hasta cumplir la hora límite que me otorgaron. Van, pues, las reflexiones que les comparto.

Del 14 al 18 de febrero de 1997, se realizó la Conferencia Interparlamentaria “Hacia una asociación entre hombres y mujeres en política” en Nueva Delhi, India. Cuando se lee la declaratoria (de 44 resoluciones), en el punto 37 de la existencia de comisiones para las mujeres en los Estados nacionales y locales a fin de incluir la visión de las mujeres en las políticas públicas y la 39 para que los Parlamentos crearan comisiones y espacios especiales para la equidad y el género, a fin de elaborar estrategias de asociación entre hombres y mujeres, pensé que sí, que sí había cambios a favor de la mitad del mundo.

Un debate civilizado al rescate de la deuda universal acumulada por la discriminación de las mujeres se hace presente. El centro del debate es feminizar las políticas públicas, “ver al mundo a través de los ojos de las mujeres”, según expresaba el enunciado preparatorio a la *IV Conferencia Mundial de la Mujer, el desarrollo y la paz*, en Beijing, China (septiembre de 1995).

La agenda internacional de las mujeres producto de esta Conferencia resumió en los siguientes temas su interés: pobreza, educación, salud, violencia, conflictos armados, trabajo, poder, mecanismos institucionales, la paz, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente y las niñas.

La perspectiva de género en las políticas públicas surge desde hace años, ya Olimpia de

Gouges decía el siglo antepasado que “todas las mujeres tenemos todos los derechos”.

Género es lo propio de los hombres y lo propio de las mujeres, esto es, sus características. No hay acuerdos comunes del uso del término, pueden ser creencias, interpretaciones, etc. Al término “género” se le ha dado un uso equívoco, se le ha reducido a un concepto asociado con el estudio de aspectos relativos a las mujeres. Es válido señalar que el género afecta tanto a los hombres cuanto las mujeres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad; por consiguiente, el género comprende las áreas estructurales e ideológicas de las relaciones entre los sexos. El género está asociado a las ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura, tomando como base la diferencia sexual.

Los roles o estereotipos de los hombres y de las mujeres son los papeles que la sociedad y la cultura transmiten, la valoración social de lo femenino y lo masculino se entreteje con inequidad; así, se valora lo femenino como inferior y lo masculino como superior. Ser fuerte, valiente, triunfador, débil, inseguro o tierno, vale lo mismo para unos y otras; sin embargo, el depósito de las tareas públicas contra las privadas contribuye a la inequidad, hay ejemplos erróneos inclusive, que se transmiten en las disciplinas científicas como la medicina, reproduciendo los roles desde los orígenes de la vida (vgr. la concepción).

Lo público y lo privado son ámbitos igualmente diferenciados; en lo público será la política, lo laboral, el estudio, etc. En lo privado, las acciones reproductivas del rol hogareño: cocinar, limpiar la casa, cuidar enfermos, etcétera. Es en este último donde se cancela la valoración de las mujeres, aunque tengan un papel protagónico. Una frase común del hombre ilustra lo anterior, al decir: “mi mujer no trabaja, está en la casa”, y la mujer lo repite: “no hago nada, nomás estoy en la casa”.

Al trabajo reproductivo no se le da el mismo valor que al productivo. Si no se generan ingresos, no tienen ningún valor las tareas. Al trabajo silencioso e invisible de las mujeres, el que no cuenta (áreas rurales, la parcela), el de la casa, ya es tiempo de que se le reconozca, que tenga valor en las cuentas satélites de las cuentas nacionales, que se contabilice su contribución para la paz y la estabilidad familiar y social, que se reconozca en nuestras leyes sus aportaciones a la vida nacional.

Las relaciones de poder entre las parejas y entre las familias además de revisar en grupos “lo femenino”, ha llevado a revisar “lo masculino”. A los hombres “les es dable” tomar decisiones, ejercer el poder y ser reconocidos en el ámbito público. A las mujeres, el desarrollo de tareas menos valoradas. Sin embargo, hemos de reconocer que surgen “nuevos hombres” ocupados en reflexionar sobre la pareja, que dicen: “Acepto que tengo una ventaja otorgada por la sociedad como herencia inmerecida. Tengo dos caminos: aprovecharla y repetirla con mis hijos, o bien, reivindicar a mi pareja en un acto de mínima justicia, pues tiene los mismos derechos y obligaciones ante la vida que yo”. Este testimonio de un hombre de 53 años, divorciado y responsable de sus tres hijos, es un elocuente ejemplo del análisis de los roles.

Hay factores y mecanismos que mantienen a las mujeres en situaciones desventajosas de subordinación y discriminación respecto a los hombres. En México, donde las mujeres somos tan diferente si vivimos en Tamaulipas o en Oaxaca, es difícil hablar de características específicas de los comportamientos, pues tendríamos que ubicar el contexto histórico, social,

cultural, económico, etc., donde se desarrollan. Así también, bajo qué leyes viven, bajo qué derechos universales, qué valores, qué costumbres.

La doble moral es la evaluación diferenciada entre hombres y mujeres, esto es, se mide con distinta vara la conducta de unos y de otras. El testimonio masculino dice: “la mujer era para mí algo aleatorio, formaba parte de los roles asignados sin ponerme a pensar dónde estaba la ‘diferencia’ o si era precisamente la que nos acercaba. Cuando me quedé con mis hijos me pregunté ¿y a mí qué me enseñaron a hacer como hombre? Hay más libertad como ser humano. No soy responsable de todo lo que le pasa a mi pareja, ya me cansé de jugar el rol del más fuerte. Conozco muy pocos cuates que expresan sus sentimientos. Quiero que sepan que cuando lloro es porque tengo sentimientos y no porque soy débil, o que la decisiones las tenga que tomar yo solo, sólo porque soy hombre”.

El papel de las mujeres en su vida familiar muchas veces determina su existencia. Somos referentes: abuela de, madre de, esposa de, hija de, etc., casi nunca tenemos nombres y apellidos propios, es más, lo perdemos al casarnos. En Portugal y Brasil el apellido de los hijos e hijas es el de la madre y en segundo término, el del padre. Es impensable todavía una reforma legal en ese mismo sentido en México.

Sobre generalizar es decir que lo que vale para los hombres vale para las mujeres. Sobre especificar es presentar como específico de un sexo una actitud, necesidad o interés que subyace en el lenguaje. Lo que no se nombra no existe. Es esencial recuperar la validez de la palabra para ambos, por ejemplo, la educación de los hijos e hijas es responsabilidad de ambos, no sólo de las mujeres y la atención al hogar, el cuidado de los hijos, etc.

En algunos episodios de la historia se ha privilegiado el patriarcado, en otros, el matriarcado; entender qué funciones podemos desempeñar las mujeres y cuáles los hombres sugiere revisar la subordinación en uno y en otro sentido. Vuelvo al testimonio masculino cuando dice: “también hay mujeres que abusan de ser mujeres, que a cuenta de su género pueden hacer lo que quieran, lo cual me parece injusto... que abusen para fines perversos (sic). También podemos elegir no ser víctimas, procurar encuentros donde seamos iguales”.

Obvio de toda obviedad es señalar que históricamente la subordinación y discriminación han tenido destinatarias: las mujeres, y que es en fechas recientes cuando aparecen otras visiones masculinas para las “nuevas mujeres” del nuevo milenio.

Al proceso de toma de conciencia de género y su toma de posición con respecto al poder se le llama empoderamiento. Empoderarse es enfrentar los obstáculos de inequidad y remontarlos. A la capacidad de reconocerse entre mujeres, ser afines y solidarias se le llama *affidamento*, el tomar a los hombres como medida de todas las cosas y a las mujeres como referentes, siendo el sexo masculino el predominante, se le llama androcentrismo. Estos y otros muchos conceptos requieren reflexión amplia para pensar si tienen validez en unos y en otras.

Si reconocemos que hombres y mujeres asumimos actividades diferentes y que nos relacionamos de distinta manera, entenderemos mejor las dificultades de construir un proyecto de vida conjunto. Hay documentos que señalan que el eje vertebral de las necesidades estratégicas es el poder y mucho de él tiene que ver con las necesidades económicas, los

beneficios, los recursos y las oportunidades de las mujeres.

Para las mujeres, el ejercicio del poder de las amas de casa está en el hogar, es su territorio. Para los hombres, es la vida productiva. Por eso, cuando las mujeres trabajamos por un sueldo, cuando no necesitamos el salario masculino para realizarnos, cuando no necesitamos que nos mantengan, la relación cambia. El poder cambia. Algunas mujeres cambian.

“Hay un 20% de mujeres que han evolucionado y que están inconformes con los roles que tanto ellas como los hombres tenemos, no quiero ser el proveedor económico y el proveedor de sentimientos yo solo. Ya no quiero ser el verdugo. Me cansé de eso y me di cuenta de que era infeliz. Quiero decirle a mi pareja que ya no quiero vivir con la angustia y que yo le puedo dar hasta aquí”.

Reconozcamos que existe una asimetría entre los géneros que se concreta en el uso y la utilización del poder. Como hecho cultural que puede ser cambiado, hay que reflexionar sobre los problemas de las mujeres y de los hombres y ubicarlos en esferas diferentes, lo que compete a las diferencias biológicas y lo que atañe a las culturales: por ejemplo, el ser proveedor del hogar es un valor asignado, el ser maternal es un valor asignado, etc. Ambos pueden ser paternos o maternales y proveedores del hogar, si los dos trabajan. En todo caso, debemos considerar que los quehaceres hogareños son también trabajo.

Reconozcamos también que el uso de los términos confunde: igualdad, por ejemplo, es un ideal ético de la teoría política, se construye en la justicia y se interpreta usualmente en los marcos legales. Por ser iguales los hombres y las mujeres, esto es, por tener los mismos derechos humanos, es que reconocemos nuestra existencia, aunque somos diferentes en cuanto a nuestro sexo.

La equidad significa alcanzar como objetivo la igualdad, reconociendo las diferencias. A la equidad se le sitúa en el plano cotidiano. Así, aunque la ley expresa la igualdad de salarios para trabajo de igual valor, en la práctica laboral sabemos que las mujeres ganan un 10.9% menos (datos INEGI 2000), esto es, hay inequidad. En una reunión internacional, la representante de Estados Unidos dijo: “es muy arrogante decir que somos iguales. Las brechas continúan. Reconozcámoslo. No podemos estar peor”.

Para la sobrevivencia familiar es básico transformar las relaciones de desigualdad en relaciones equitativas en todos los campos y construir, como señala el Capítulo IV de El Cairo sobre la Igualdad y Equidad entre los Sexos y Habilitación de la Mujer, en uno de sus objetivos: “lograr la igualdad y equidad basadas en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades”.

Con estos conceptos de perspectiva de género, roles, poder, igualdad, equidad, asociación y paridad y con la agenda internacional se construyó, en febrero del 2001, cuando asistí a Nueva York a un ejercicio de reflexión junto a otras mujeres de países latinoamericanos, la agenda de mínimos.

Luego de la reunión de evaluación de Beijing + 5, realizada en Naciones Unidas en junio del 2000, donde se midieron los avances obtenidos en los 12 capítulos de compromiso mundial,

nos convocaron a revisar la agenda y a tratar de priorizar qué temas eran fundamentales para las mujeres, a fin de obtener logros más contundentes y avances concretos. La agenda de mínimos quedó con los siguientes retos: pobreza, violencia, salud, poder y presupuestos de género. En cuanto al trabajo, la educación, las niñas, los derechos humanos, la imagen, el medio ambiente, los mecanismos institucionales y la paz, si bien habría que avanzar en ellos, sin duda hay otros temas que son impostergables como los primeros cinco mencionados.

¿Cuántas mujeres participan en los consejos directivos empresariales?, ¿cuántas organizaciones hay de mujeres consumidoras?, ¿existen grupos de vigilancia nacional de nuestros derechos?, ¿por qué en nuestro país ha fracasado la Banca de la mujer?, ¿funcionan las redes de mujeres?, ¿por qué nuestros créditos no caen en cartera vencida si somos más pagadoras y más ahorradores que los hombres?

La idea de la diferencia sexual divide a la población en los ámbitos privados y públicos. Los papeles que desarrollamos las mujeres y los hombres han sido determinantes para tener un estatuto social, político o de defensa frente a las posiciones de superioridad, discriminación y subordinación, como ya lo mencionamos.

Con respecto a la salud de las mujeres: hemos confundido la reproducción con la sexualidad, a veces el modelo reproductivo se convierte en modelo de vida. Vivimos por y para los hijos. En 1965, el promedio de hijos era de 7.3 por familia, en el 2000 eran 2.4. Ahora mueren 24 de cada mil hijos nacidos vivos, seguimos con la mortalidad materna y aunque la cartilla de salud mitigó los problemas, hay miles de mujeres sin tener atención a su salud.

En la política la construcción del género también influye. El poder como quehacer lo desarrollamos de manera diferente, hay una percepción social y moral que permea la política sobre el desempeño femenino, provoca estereotipos con referencias éticas, sociales, plenas de calificaciones o descalificaciones, situación que normalmente no sucede con los hombres.

Encontramos que el poder económico, político, militar y eclesiástico como poder estructurante es del ámbito masculino. Hay dos cosas privativas del sexo femenino: parir y amamantar, las mujeres tenemos la exclusividad de la maternidad. El testimonio masculino ilustra lo anterior: “cuando fui padre, tuve una rebelión que me provocó una revelación. Me dio una gran envidia mi mujer porque ella gozaba de un privilegio al que yo no podía aspirar: llevar una vida dentro de ella misma. No hay ningún otro hecho que otorgue ventajas más que la grandeza de la maternidad”.

Tenemos que entender que por ser mujeres nos suceden cosas, por ser mujeres y por ser obreras, por ser mujeres y ser indígenas o amas de casa, o pobres, o maestras o diputadas, o...

Lo primero que tenemos que comunicar es que somos mujeres, esto tiene que ver con el cuerpo y como somos bio-psico-sociales, esto es, que tenemos la mente, el cuerpo y la psique distintas a los hombres aunque somos iguales, como ciudadanía respondemos a los mismos retos y a las mismas oportunidades.

Es importante la congruencia entre el sentir, pensar, vestirse como mujer y comportarse como

tal y no confundir el poder con las actitudes masculinizadas para hacerse valer. Un ejemplo para mostrar las políticas públicas específicas para las mujeres es la decisión de la Comunidad Europea de habilitar a las mujeres en oficios no tradicionales (carpintería, mecánica, etc.). Produjeron formas de trabajo colaborativas y en Milán, Italia, surgió el eslogan “La equidad beneficia a todos”. Lo que está en juego es la identidad, esto es, cómo te sientes o identificas como mujer.

Los grandes cambios mundiales incluyen a las mujeres: la escuela, el trabajo, la reproducción, el voto, el aborto, el divorcio, entre otros; en suma, nuestros derechos humanos, sociales, cívicos, políticos, educativos, de salud, de trabajo, etc., nos colocan en una encrucijada.

Si ya tenemos los derechos, ahora: ¿cómo avanzamos?, ¿cómo ser solidarias y construir redes de apoyo en defensa de nuestros derechos?, ¿cómo aniquilar la violencia simbólica hacia las mujeres?, ¿cómo romper los techos de cristal, esos mecanismos silenciosos que nos impiden avanzar?

Las acciones afirmativas, discriminación positiva, el sistema de cupos o de cuotas, como medidas temporales para ofrecer oportunidades tienen muchos años de haberse implementado, baste recordar que en los años 50 se asumieron con respecto a la contratación de médicos negros en California.

En Nueva York no se contrataba a contadores negros. En 1963 nace la ley en Estados Unidos que obliga a contratar en proporción a los graduados en los empleos públicos; dice “en igualdad de oportunidades, de competencia y de conocimiento se contratará a las minorías”, esto se amplió a la población latina.

Las acciones afirmativas para las mujeres se iniciaron en Estados Unidos en 1980. A partir de esto, los países adoptaron estas medidas transitorias para lograr la igualdad y la equidad. La Comunidad Europea empezó a hablar de paridad. La paridad en la política se mostró en enero del 2000 con la ley en Francia que otorga el 50-50 en todas las oportunidades de igualdad y de trato para las mujeres.

En Canadá se realizó un estudio entre hombres y mujeres que señaló como conclusión: “a los hombres les hace bien hablar de sus sentimientos”. Sí, a los canadienses. Los hombres mexicanos, inmersos en una cultura ancestral, apenas se acercan a las expresiones de sus sentimientos, no les es fácil. Jaime Sabines lo refleja en algunos de sus poemas más notables.

“Los machos existen gracias a que nos crearon las mujeres, a que nuestras madres nos educan como machos. Hay un doble juego y gran parte de los juegos se deben a las propias mujeres”. No estoy segura si hemos ocupado muchos años en la defensa de las mujeres en lo público y no hemos ido al interior del hogar para hablarles a las madres, a esas que forman a sus hijos e hijas en forma diferenciada, a las que otorgan tareas por su sexo y a las que les va bien (muy respetable) la veneración, la abnegación; a las que premian a sus hijos y castigan a sus hijas porque llegan tarde y a las que se sienten realizadas porque el 10 de mayo les regalan licuadoras, tostadoras y cacerolas para que sigan encerradas en la cocina y en la casa.

Hay, como dijimos, una desvalorización del trabajo doméstico y extra doméstico femenino en las esferas de la producción familiar, comunitaria y política persisten las inequidades del género y éstas se perpetúan y exacerban cuando las diferencias sociales, de clase, región o nivel están más enraizadas. Así, las cifras indican que a mayor educación, menor número de hijos; que a mayor pobreza, mayor marginación, discriminación y violencia.

Tenemos varios desafíos: evaluar los problemas que enfrentan las mujeres, conocer la interrelación de sus situaciones, sus causas y efectos, medir la segregación ocupacional, los recursos de las políticas públicas, la repercusión en la familia tanto del trabajo remunerado como del no remunerado.

Si es cierto que las mujeres somos pluriactivas y los hombres monoactivos ¿por qué el trabajo aumenta (doble y triple jornada) si se tiene mayor nivel educativo y además sale a trabajar? Hay ejemplos claros de la pluriactividad de las mujeres, tanto en la administración del hogar como en otras actividades que desempeña. Aunque sabemos que la escolaridad se ha duplicado en las últimas cuatro décadas y las diferencias de género se reducen de manera sustantiva: deserción escolar, repetición y eficiencia terminal, las brechas se agudizan sobre todo si en el hogar las niñas y los niños se integran a edad muy temprana como fuerza laboral, o si 35 de cada 100 nacimientos son de mujeres de 12 a 19 años, en lo que constituyen los embarazos tempranos.

La estadística es utilizada más por los académicos que por los políticos; si supiéramos a plenitud los efectos numéricos en las enfermedades de las mujeres a diferencia de las de los hombres (desagregar por sexo la información), podríamos tomar decisiones oportunas para prever espacios educativos o prevenir enfermedades o generar fuentes de empleo femeninos.

¿Cuánto ha aumentado o afectado la composición y el tamaño de la familia? Nos decía Paz López en un seminario: si se incrementó la esperanza de vida a 72 años en los hombres y a 77 años en las mujeres, hay un envejecimiento de la población y de los hogares, se ha incrementado el tiempo de vida en pareja (40 años promedio), se ha reducido el tamaño de la familia; hay 12.2% de los hogares actuales dirigidos por una persona anciana, es decir, hay 2.9 millones de hogares de ancianos de 60 años y más; hay un 60% de hombres jóvenes dispuestos a compartir los quehaceres domésticos, hay 20.6% de hogares con jefatura femenina, la edad para tener hijos ha aumentado al igual que la edad para casarse.

La composición de las familias es ahora nuclear, extensa y compuesta, los índices de reprobación son mayores hoy en los niños que en las niñas, las mujeres buscan terminar sus estudios y es frecuente verlas ocupando los primeros lugares de su generación, estudiando además carreras no tradicionales como ingenierías, matemáticas, criminología, etc. Están ya en todas partes y aquellas que salen de su casa a estudiar o trabajar, ya no regresan al hogar.

Antes las motivaciones para estudiar eran (así lo dicen los resultados de una encuesta de la Universidad en Nuevo León) conseguir marido, prepararse, socializar o tener algo que hacer; las cifras son en este milenio diferentes: ya se titulan, ya ejercen su carrera, ya son visibles.

¿Por qué a nosotras nos convendría prestigiar a las mujeres triunfadoras en lo público y en lo privado? Porque son simbólicas, son pioneras. ¿Por qué nos convendría capacitar a las

mujeres y a los hombres?, ¿es cierto que si educas a una mujer, educas a la familia y a una nación entera?, ¿es cierto que si quieres que algo se haga bien hay que pedirselo a una mujer?, ¿quiénes y qué tipo de mujeres van a la vanguardia?, ¿por qué actuamos juntas sólo ante los impactos simbólicos, como el de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez?, ¿qué pensamos del caso Paulina?, entre muchas otras preguntas, ésta es otra: ¿por qué se generalizan en las mujeres los errores cuando son individuales, y a los hombres se les perdonan? Las mujeres tenemos derecho a errar, a equivocarnos, a caer y levantarnos, a aprender.

En la política trasciende sólo aquello que es consensuado, ejemplos: la ley contra el acoso y el hostigamiento sexual en 1990, la aprobación de la Convención de Belém do Pará en 1996, la ley contra la violencia familiar en diciembre de 1997, el Instituto Nacional de las Mujeres en noviembre del 2000. La solicitud plural de que el Protocolo facultativo de la *Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres* (Cedaw) se envíe al Senado para su ratificación, etc., dan razones de que las mujeres no nos levantamos de la mesa. Avanzamos con acuerdos y propuestas viendo en la misma dirección por encima de las ideologías partidarias.

Si la ciudadanía no conoce sus derechos difícilmente se avanzará. He repetido varias veces que es necesario que los medios de comunicación elaboren pequeñas cápsulas de segundos con leyendas cortas donde se indique el artículo y el contenido de varias garantías individuales y artículos constitucionales, por ejemplo: Artículo 7º “es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia”. Artículo 8º “los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición”, y el Artículo 11º, “el derecho a la libertad de tránsito”, etcétera.

No sólo podremos avanzar con tener una amplia y manifiesta voluntad de hacerlo juntas, tendremos, como dice Marta Lamas, que funcionar con la “lógica de las idénticas” para ayudarnos en situaciones de emergencia a resolver juntas los problemas que se nos presentan.

Un buen ejemplo de ello es la negociación del Instituto Nacional de las Mujeres; luego de 35 días de intenso jaloneo sobre este espacio para las políticas públicas para las mujeres, al observar en el tablero automático que más de 10 compañeros habrían votado en contra, las mujeres se organizaron espontáneamente para ir en montón a la curul de cada diputado para que cambiara el sentido del voto. Al final quedó con 409 votos a favor y una abstención porque ya no alcanzó el tiempo, si no, hubiera sido por unanimidad de los presentes.

Los hombres y las mujeres nos organizamos de diferente manera, tienen mayor facilidad los varones para reconocer un liderazgo que las mujeres. Nosotras tenemos que saber quiénes somos buenas para una cosa y quiénes para otra. Hay una afirmación válida que dice “en la fuerza de una mujer está la fuerza de todas”, con las mujeres iconos o paradigmas nos sentimos representadas. Hay mujeres muy valiosas de todos los partidos y de todas las esferas sociales.

Reconocernos y hacernos visibles unas a otras con nuestros defectos y nuestras virtudes; reconocer los claroscuros que nos rodean y los liderazgos reales, construidos y legitimados (no sólo legales) y entender todas, que hay mujeres a las que no les interesa la política, a otras no les interesa ser profesionistas, a otras no les interesa ser amas de casa, es válido.

Los intereses son múltiples y los caminos también. La “lógica de las diferencias” también funciona.

Es lamentable que las mujeres y los hombres no tengan una cultura de la denuncia como forma democrática y republicana de vida. Cientos de atropellos se cometen diariamente y la ciudadanía, a veces, no sabe con quién ni a dónde acudir. Observa “cuellos de botella” que le impiden resolver sus problemas y no grita, no denuncia. Hay una actitud diferente, quiere decir que se aglutina en organizaciones de la sociedad civil y que cientos de ellas son presididas por mujeres. Sin embargo, frente a una violación y por lo general, no acude a denunciar porque le da vergüenza, por razones familiares y de otro tipo, por ejemplo.

Los presupuestos de género es el quinto aspecto de la agenda de mínimos. Se trata de asegurar el destino de los dineros para programas de mujeres en las políticas públicas. El presupuesto federal lo otorga la Cámara de Diputados. En diciembre del 2000 en la negociación en las dos mesas de trabajo descubrí que se cancelaron 23 millones de pesos de salud reproductiva y 17 de cáncer cérvico uterino y quedaron sólo 9.5 millones para la violencia contra las mujeres para todo el año. La discusión fue rasposa. En contraparte, el Instituto Nacional de las Mujeres pasó de 26 millones de presupuesto en el 2000 a 235 para el 2001 y más de 800 millones para las mujeres rurales.

En sociedades accidentadas la tendencia es hacia la ruptura, no hacia la unidad. Casi todo se divide, se desorganiza, se tensa. Funcionar con cierta racionalidad en tiempos difíciles donde los acontecimientos mundiales nos enfrentan a la vulnerabilidad terrorífica, es signo penoso de nuestra realidad global.

El poder y la política invitan a pensar en el tránsito de la casa a los Congresos, es pasar de la mesa de la cocina a la mesa de las negociaciones. ¿Qué ha pasado con las mujeres en los cargos de representación popular, que en la elección presidencial del 2000 somos menos las que llegamos?

Es usual que se desplome la participación política femenina en las elecciones intermedias, pero no en las presidenciales, y así fue. Habría que pensar que las mujeres tenemos alta rentabilidad electoral, que hay regiones del país donde las mujeres votan más que los hombres y que hay estudios que demuestran (en Estados Unidos) que en un 90% la ciudadanía, en igualdad de condiciones que el varón, sí votaría por una mujer para la Presidencia de la República.

He de compartirles que en la medida que más mujeres ingresan a los Congresos, su participación se diversifica a las comisiones consideradas especializadas o de complejidad: Hacienda, presupuesto, etc. y no sólo derechos humanos, asistencia social y otras. Los números hablan. Somos menos senadoras, menos diputadas federales, menos diputadas locales, menos alcaldesas, menos regidoras. Por ejemplo, de 2 mil 342 municipios sólo 85 (3.5%) son de alcaldesas. Por más esfuerzos que han hecho los partidos políticos con las acciones afirmativas y las reformas al Cofipe, todavía no está representada la ciudadanía en su pluralidad y diversidad.

Las mujeres somos la mitad de la solución de los problemas, la otra mitad son los hombres. Una pareja es un par de seres humanos que elaboran juntos un proyecto de vida. Así como

para las mujeres exigimos su derecho a la maternidad, así para los hombres, el derecho a la paternidad.

Así como en la contratación se viola el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo que dice: “queda prohibido a los patrones no contratarte por razones de edad y sexo” y se solicita estatura, talla, color, etc., así pasa igual con los hombres. La mayoría de los mayores de 40 años tienen dificultades para ser contratados, se van al sector de servicios o al comercio pues sus oportunidades se disminuyen precisamente por esos requisitos.

Lo que es un hecho es que en el empleo se agudiza la discriminación contra las mujeres. En Estados Unidos, Canadá y otros países es delito preguntar la edad y el sexo en cualquier solicitud, mucho menos la religión, como sucede en algunas empresas mexicanas y otras transnacionales y es impensable que te marginen sólo por estar embarazada, puedes denunciar y demandar equidad y se ganan los juicios. Está prohibido expresamente que te pidan el examen de gravidez.

Las oportunidades a las mujeres no se nos dan ni son graciosas concesiones: las exigimos o las tomamos. De cualquier manera, el esfuerzo es doble o triple. Tienes que demostrar tu capacidad una y otra vez. Por lo general, no faltamos los lunes ni nos bebemos los sábados todo el salario. Hemos de educarnos los hombres y mujeres en pareja a buscar las coincidencias en los símbolos, las reglas, los límites y la base de la convivencia: el respeto y no promover los lenguajes paralelos y las vidas paralelas en el mismo techo y con la misma gente.

No hay recetas en la política. Las que llegamos tenemos el deber de impulsar a otras, de apoyar y estimular a otras a ser visibles, comprometidas y responsables. Construir la agenda de las mujeres sin competencias absurdas y desgastantes, claro, siempre y cuando tengamos perspectiva de género.

Las imágenes públicas de las mujeres y de los hombres reproducen los roles establecidos. Para parecer fuertes las mujeres “masculinizamos” no sólo la actitud sino el lenguaje, cada vez más las mujeres decimos palabras altisonantes y cada vez más los jóvenes se violentan (en Nuevo León, 19% de las parejas jóvenes sufre violencia). Inicia con la palabra y pasa al golpe. En la violencia no hay reversa, va en aumento y culmina con la muerte. Aunque hay hombres víctimas, un enorme porcentaje es de mujeres. De hecho, una de cada tres mexicanas sufre algún tipo de violencia: física, psíquica, sexual o verbal, como ya lo expresé.

Hay imágenes públicas de las mujeres y los hombres muy violentas, muy agresivas: es la violencia estructural. Los recientes atentados en Estados Unidos, la angustia, la desesperación de un pueblo, más las imágenes de las víctimas, sumaron una ansiedad imperiosa de paz. Cifras del año 2000 dicen que en México hubo más de 2 mil suicidios, el 84% de hombres y que de cada 10 delincuentes, uno es mujer. En el ámbito familiar, 8 de cada 100 mujeres adultas están de acuerdo en que el hombre obligue a su esposa a tener relaciones sexuales, 3 millones de mujeres mexicanas han presenciado algún tipo de violencia familiar.

Las mujeres no existimos en los medios, en el año 1995 en un estudio de las primeras planas de los periódicos nacionales, sólo el 2% de las voceras eran mujeres. Somos mudas, parece que no tenemos nada inteligente que decir. Los anuncios reproducen los roles y si aparece

un hombre en la cocina casi siempre se vincula con la torpeza, y a las mujeres con la belleza, igual sucede con las revistas donde nos consideran huérfanas de neuronas, pues con cinco pasos podemos conseguir marido. Así de fácil.

En las mujeres su vinculación es con el escándalo. Claro, las noticias son masculinas, por eso un conductor televisivo dice con desenfado: “anciana choca en el periférico” en lugar de decir “una mujer de 54 años...”, sin comentarios. Lo que en las mujeres es vejez, en los hombres es “interesante”, iguales mitos para la menstruación y la disfunción del hipotálamo.

La violencia contra las mujeres es: “toda acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento, tanto en el ámbito público como privado”. Aquí vale la pena señalar que los silencios en la pareja, los malos tratos, las represalias, las amenazas, los ataques verbales, las descalificaciones, el confinamiento, los agravios, mutilaciones, injurias, abandono, intimidación, abuso emocional, aislamiento y otras conductas que hacen sufrir, son violencia.

La violencia familiar se da en el hogar y las depositarias de ella son las mujeres, los niños y niñas; con frecuencia el agresor es una persona que vive en la misma casa y ejerce una relación de poder con el (la) más débil. Hay sentencias que dicen “dime cómo anda la violencia en tu país y te diré cómo anda la equidad”. Si las personas violentadas son además personas con capacidades diferentes, se agrava la situación. Hay quien habla de que son “crímenes de honor” los que se cometen en el hogar.

No olvidemos que las mujeres damos nuestro cuerpo para otros: vientre, pecho, brazos, regazo y en una de las pocas ocasiones que nos empoderamos con nuestro cuerpo es cuando tomamos decisiones respecto de él y empezamos a querernos a nosotras mismas, a cuidarlo y a entender nuestra sexualidad. La pregunta sería, ¿cómo sensibilizarnos entre padres y madres, hijos e hijas de nuestras responsabilidades conjuntas y las propias? La magia no existe: hay que ponernos a trabajar para atrapar al presente haciendo un futuro de escenarios armónicos. Si pedimos a los políticos y a los funcionarios que hagan pactos, alianzas, acuerdos y privilegien el diálogo democrático, ¿cómo no empezar con la democracia doméstica?, ¿cómo no empezar en casa?, ¿qué nos falta o qué nos sobra?

“En la vida real siempre habrá competencia. Lo que yo he avanzado es que no quiero competir sino hacer equipo: el final es ser felices. Vamos a comer juntos, es como un maratón. Ver abismos y veredas diferentes. No me importa llegar primero o al final, sino hacer el recorrido compartiendo los riesgos y los éxitos. El chiste es hacer la travesía juntos. No se trata de saber quién es mejor y quién no. A veces es difícil aceptar que la mujer es la que tiene las mejores armas para resolver los problemas y echarle porras. En la siguiente a lo mejor me toca a mí. Sumarnos sin competir, es un problema de educación de los dos. Todavía no nos liberamos de los estereotipos. Tenemos que empezar a construir una nueva forma de relación con base en la igualdad. Somos iguales porque somos diferentes”. (Aquí termina el testimonio masculino).

Dominar el escenario adverso de la pobreza es un reto mayúsculo. Cifras van y vienen. Las coincidencias anuncian más de 40 millones de pobres en nuestro país. Las mujeres pobres superan más de mil millones en el mundo. Hay más de 125 millones de mujeres migrantes, refugiadas o desplazadas de su ambiente, en consecuencia, miles de niños en los albergues. Casi mil millones de mujeres son analfabetas, más de 8 millones están infectadas por el sida.

Vivimos en dilemas históricos. Adecuarnos al mundo significa entender que las culturas se yuxtaponen, que los medios de comunicación están presentes en el momento mismo de los acontecimientos, que la desintegración social es irreversible y que los modelos otrora válidos ya no responden ni a los criterios, ni a los valores, ni a las normas, ni a los principios, que ya no son los mismos. Desde el hogar, nosotras sorteamos el vendaval sabiendo que vivimos en un mundo de contradicciones. Entre los tecnócratas y los políticos, entre los progresistas y los conservadores, entre los jóvenes que quieren cambiar al mundo y los mayores que nos sorprendemos de las brechas generacionales, vamos construyendo la equidad y nos adecuamos a las nuevas condiciones del mundo desde nuestra trinchera. Y desde cada trinchera, la búsqueda de la soberanía continúa, de libertad, de justicia, de democracia.

Cierro esta presentación reconociendo que falta mucho por compartir, que me llené de conceptos y cifras prestados y que deseo dejar en cada una, una tarea de vida: amanecer ratificando la valía y el profundo interés de lograr juntas un México mejor.

Aquí les recuerdo una parte del hermoso poema *Rosa de la tarde*, de Jenny Joseph, que nos va bien:

“Cuando sea vieja, vestiré de morado,
con un sombrero rojo que ni haga juego
ni me quede bien
y gastaré el dinero de mi jubilación...
y diré que no hay dinero para la mantequilla...
y devoraré muestras de las tiendas...
y compensaré la austeridad de mi lejana juventud...
y arrancaré flores de jardines ajenos...
pero, tal vez debiera practicar
un poco esto desde ahora.
Así la gente que me conoce no se asombrará
ni se escandalizará
al ver que, de pronto,
soy vieja y me empiezo a vestir de morado”.

Otro poema ilustrativo de nuestro rol de madres, con el que ahora sí termino, es:

“Recuerda que todo hijo tiene una madre
cuyo hijo querido era él,
y toda mujer tiene una madre
cuyo hijo querido no era ella”.

Merge Piercy.

(3) María Elena Chapa H. Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer, Sedesol. Primer Congreso Nacional de la Mujer “Abriendo espacios contigo”. Gobierno del Estado de Tamaulipas (Septiembre 13 de 2001), Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El derecho al voto de las mujeres mexicanas (4)

Diversos estudios se han realizado que plasman la lucha por la ciudadanía plena del ejercicio del voto de las mujeres mexicanas.

Muchos de ellos ubican desde el siglo pasado los inicios de la demanda, que va no sólo al sufragio sino a la igualdad de oportunidades y de toma de decisiones.

El siglo XX puede ser considerado el detonador de los avances de las mujeres, aprendieron que sólo organizadas podrían lograr sus objetivos. Así, decenas de mujeres primero, centenares y miles después, se manifestaron en diversos espacios con la finalidad de conquistar el voto.

En 1943 se aprobó una reforma al artículo 115 Constitucional que permitía, en las elecciones municipales, participaran las mujeres en igualdad de condiciones que el varón en votar y ser votadas.

Diez años después, se publica el 17 de octubre la reforma al artículo 34 Constitucional que otorga por igual la ciudadanía plena, esto es, tener la oportunidad de participar en cualquier cargo de representación popular de cualquier tipo en la República Mexicana.

Fue en 1974 cuando se plasma la igualdad de derechos ante la ley. En esta igualdad se incluyen los derechos políticos, económicos, culturales, laborales, cívicos, reproductivos, educativos, sociales, de salud y humanos, entre otros.

Pese a que hay marcos jurídicos que alientan la igualdad y la equidad en diversas normas, hemos de señalar que persisten actos de discriminación en diversas áreas de la vida de las mujeres, tanto pública como privada.

El ingreso de las mujeres a la educación abrió el camino a la igualdad, a combatir la intolerancia y la marginación en que estaban sumidas las mujeres. Tendríamos que preguntarnos si estas condiciones persisten actualmente. Las mujeres, cuando están informadas, cambian lo que les rodea. Ahora vemos que más de la mitad de la población estudiantil son mujeres, que es frecuente que tenga los primeros lugares en sus estudios en cualquier grado y que participan cada vez más como fuerza de cambio familiar, laboral y social.

Las ideas libertarias de las mujeres se explican con mayor fuerza a principios del siglo XX; desde entonces diversas organizaciones y clubes de San Luis Potosí y Veracruz, señalaban, mediante el Partido Liberal, que el trabajo que desempeñaban las mujeres en el hogar debería reconocerse y ser remunerado. Todavía insistimos en esa demanda.

Las mujeres somos una inversión política. Así lo estimó el entonces gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, quien en enero de 1916 convocó al Primer Congreso Feminista donde pronunció las siguientes palabras: “no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste para ser elemento dirigente de la sociedad”.

En este mismo Congreso se planteó además de la igualdad intelectual entre las mujeres y los hombres, la máxima libertad para ambos sexos y el derecho al voto para población

femenina (Hermila Galindo de Topete). En ese mismo año se envió al Congreso de Yucatán una propuesta para otorgar el voto las mujeres, que fue rechazada.

En el artículo “El feminismo en México”, publicado por la Comisión Nacional de la Mujer de la Secretaría de Gobernación en 1999, se relata inclusive que en el Congreso de Yucatán la sociedad porfirista no estaba de acuerdo en que las mujeres acudieran a la educación superior pues “quienes siguen una carrera profesional tendían a masculinizarse”.

Ochenta y cinco años después, el 14 de marzo del presente año, el Secretario del Trabajo, Carlos María Abascal Carranza, señalaba en su texto del Día Internacional de la Mujer que: “el reconocimiento de la inmensa dignidad de la mujer no puede pasar por su masculinización... el reto de la mujer será aportar su género femenino en su desempeño todo y no masculinizándose, negándose y negándole a la sociedad el aporte de su propia feminidad”.

Otros argumentos falaces reproducen ocho décadas después los criterios conservadores: que las mujeres votamos en el sentido que señala nuestra pareja, que cuando se habla del voto de los mexicanos el lenguaje ya incluye a las mujeres, o que las mujeres votamos según el clero pues somos totalmente dominadas por la Iglesia, entre otros.

En el debate de 1952 en el Senado de la República, el 24 de diciembre, Aquiles Elorduy, del Partido Acción Nacional, quien votó en contra, dijo: “en mi idea política y social he tenido pasión por dos cosas: (...) el hogar mexicano y los principios absolutamente liberales de la Reforma. Una y otra cosa considero afectadas en lo porvenir, con los derechos políticos absolutos de la mujer (...) creo más en la energía varonil (...) la mujer mexicana maneja los dineros del hogar (...) influye extraordinariamente en su marido. ¿Qué más quiere tener la mujer mexicana? Cito a Luis Cabrera: los maridos estamos divididos en dos grupos: los que confiesan que sus mujeres los mandan y los que lo disimulan.

“Yo creo que ocupan un trono, muy merecido por cierto, en la sociedad mexicana y que tienen mucho más prerrogativas que el hombre. Por eso, desde el punto de vista social, yo temo francamente, con el corazón en los labios lo digo, temo que las actividades políticas de la mujer vayan a contribuir a descuidar más el hogar. Es natural, es otra esfera de acción nueva, tienen que concurrir a los mítines, tienen que estar en las discusiones sobre puntos políticos, tienen que leer todas las cuestiones políticas y empaparse de la historia política. Todo esto forzosamente las distrae de las ocupaciones hogareñas. Tengo miedo, tengo miedo, tengo pavor; tengo nietas que adoro y considero que están en peligro inminente dentro de la liviandad que actualmente reina en la sociedad mexicana”.

Continuó el debate: “(...) en los hogares mexicanos trabajen las mujeres y los hombres, pero en los hogares, y mientras el marido está claveteando, la mujer está recortando la piel (...) y lo que no quiero es que se vayan a los mítines políticos y dejen de cortar la suela (...) no quiero que vayan a las cuestiones políticas, porque las cuestiones políticas son arduas, son peligrosas (...)”.

Volvemos a preguntarnos si estos conceptos prevalecen en nuestros días y si el pretender regresarnos al hogar responde a las demandas de las mujeres en pleno siglo XXI.

Las reformas al artículo 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se publicaron el 17 de octubre de 1953, rubricadas por el presidente Adolfo Ruiz Cortines para quedar como siguen:

“Artículo 34. Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo calidad de mexicanos reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años, siendo casados o 21, si no lo son y
- II. Tener un modo honesto de vivir.”

Y “Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia en éste y el Gobierno del Estado. En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho a votar y ser votadas.”

Recordemos que la reforma al artículo 115 Constitucional en particular, se publicó en el Diario Oficial de la Federación años antes (12 de febrero de 1947) por lo que se postularon varias mujeres para las contiendas municipales. La historia registra en esas fechas como pioneras a Aurora Meza Andraca como primera presidenta municipal en 1938 en Chilpancingo, Guerrero, en virtud de que varios estados de la República ya habían avanzado en sus constituciones: Yucatán (1922), Chiapas (1925), Puebla (1936), Sinaloa (1939), Hidalgo (1948) y el Estado de México y Guerrero (1951).

Aurora Jiménez de Palacios fue la primera mujer diputada federal del primer distrito de Baja California en 1954. Diez años más tarde, Alicia Arellano Tapia y María Lavalle Urbina fueron las primeras senadoras de la República representando a Sonora y Campeche respectivamente, en 1964.

El 1 de enero de 1975 se publica la reforma al segundo párrafo del Artículo 4º por el que se logra la igualdad constitucional entre el varón y la mujer, así como la libertad de decidir el número y espaciamiento de los hijos, aprobada el 31 de diciembre de 1974.

De distinto orden a las reformas la Constitución de 1917 lo fueron en la década de los 90 las dos reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Una, el 11 de septiembre de 1993, con la fracción tercera del Artículo 175, señalando que: “los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular”.

La otra, el 14 de noviembre de 1996, con una adición a la fracción XXII transitoria del artículo 1º, vigente hasta la fecha que dice: “los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan del 70 por ciento para un mismo género. Asimismo promoverán la mayor participación política de las mujeres”.

Estas últimas propuestas se inscriben en las llamadas acciones afirmativas, de discriminación positiva, sistema de cupos o sistema de cuotas como medidas temporales que pretenden eliminar la discriminación y que, trasladadas del ámbito empresarial al político, significan explicitar en leyes y documentos, acuerdos básicos para que las mujeres participemos en la toma de decisiones y en las oportunidades políticas.

Sin embargo, desde las elecciones presidenciales de 1994 y del 2000, aún siendo éstas de carácter presidencial, y las de 1997 consideradas intermedias (salvo excepciones), en las postulaciones de mujeres como candidatas a diversos cargos federales no se han cumplido las cuotas establecidas en el Cofipe; menos aún las correspondientes a alcaldías y diputaciones locales.

En México, decidimos la acción afirmativa en la política para eliminar desequilibrios de género y para garantizar la promoción de las mujeres en las candidaturas de sus partidos, basadas el criterio de igualdad de oportunidades. Otros países europeos o latinoamericanos adoptaron estas medidas reservando un cierto número de escaños, de curules o de listas nominales. El ejemplo más reciente (enero del 2000) lo constituye Francia con la Ley que la Paridad, que asegura tanto las oportunidades políticas como la toma de decisiones que la presencia de la mitad de todos los cargos sean para las mujeres, de no ser así, se aplica una multa considerable a los partidos remisos de la ley.

Por más esfuerzos que se han hecho, tanto de las mujeres de los partidos como de la sociedad civil organizada, las académicas, las profesionistas y las mujeres políticas, entre otras, por avanzar en hacer visibles a las invisibles, porque tomen decisiones, porque se reconozca a las mujeres como iguales en sus derechos políticos; en esta última elección fuimos menos las que logramos la oportunidad en comparación con la legislatura inmediata anterior. Esto es, seguimos en el discurso. No en los hechos. Por supuesto que frente a una larga lista de países que impulsan a las mujeres, hay otros 14 donde las mujeres, todavía en pleno nuevo siglo y milenio, no votan.

Un ejemplo de esto es Kuwait que el 16 de enero del presente año rechazó la solicitud de un grupo de mujeres que presentó una demanda al Congreso (la quinta vez que lo pedían), para tener derecho a ser votadas. Otros cientos de mujeres habían solicitado tener el derecho de votar, siendo también rechazadas. El argumento central es considerar que los derechos políticos y civiles de las mujeres van en contra de las tradiciones y la religión musulmana.

El Partido Revolucionario Institucional actuó en consecuencia al principio que anima el derecho social: no puede tratarse igual a las desiguales y en la XVII Asamblea Nacional aprobó en sus estatutos 36 al 41 que en los cargos de dirigencia y de elección popular (federales, estatales y municipales) en ningún caso se incluya una proporción mayor al 70% de un mismo género y que de cada 10 candidaturas enlistadas, tres fueran espacios para las mujeres. Se habla aquí de las fórmulas, por lo que se cumplieron los estatutos abriendo la puerta a las suplencias.

Hoy varios mitos que nos acompañan y que uno a uno han sido cancelados mediante investigaciones y una realidad que desborda en los asuntos de las mujeres cualquier perspectiva, por ejemplo que las mujeres no votan por otras mujeres, que “prefieren” estar en casa o que no saben el oficio político. Respuestas claras y medibles señalan la voluntad

de algunos países en elegir a una mujer como gobernante, la irrupción como fuerza laboral femenina de millones de mexicanas y el liderazgo con muestra evidente de oficio político de mujeres dirigentes de partidos.

Las reuniones internacionales relacionadas con los asuntos de las mujeres han mostrado avances significativos en algunos rubros: educación, derechos humanos y medio ambiente, entre otros. Sin embargo, las Naciones Unidas revisó los 12 temas de la agenda de la Plataforma de Acción de Beijing y decidió priorizar lo que se considera indispensable de atender, la llamada agenda de mínimos, quedando cinco aspectos importantes: violencia, pobreza, salud, política y presupuestos de género. Sobre estos rubros y otros que las organizaciones políticas y sociales consideren, es que habremos de trabajar en los próximos meses.

Las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres. No podemos hablar de democracia sin la mitad de México incluida en las decisiones. Ni habrá democracia cuando persistan la desigualdad y la inequidad. Mientras no se eliminen todas las formas de discriminación hacia las mujeres en nuestro país, no dejaremos de luchar por nuestros principios. A ver quién se cansa primero.

(4) María Elena Chapa H. Conferencia, México, D.F. Julio de 2001.

Bibliografía

Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001, Lucha contra la pobreza, panorama general*. Washington, D.C., septiembre de 2000.

Cano, Gabriela. "Las feministas en campaña, la primera mitad del siglo XIX", *Debate feminista*, vol. 4, 1991.

Convenciones varias, UNICEF, FNUI, Oficina regional para América Latina y el Caribe, Bogotá, Colombia. s/f.

Chapa, María Elena. "Las acciones afirmativas en el mundo y en México", Revista *Examen* No. 84, Partido Revolucionario Institucional, septiembre de 1996.

Chapa, María Elena. "Las mujeres en el PRI: oportunidades políticas para las mujeres". Documentos de circulación interna del Congreso de Mujeres por el Cambio, PRI. México, D.F., junio de 1996.

Fisher, Helen. *El primer sexo*, Taurus, abril del 2000.

Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (del 4 al 15 de septiembre de 1995), Declaración y Plataforma de Acción, Conmujer, UNICEF, Milenio Feminista, México, D.F., enero de 1999.

Lipovetsky, Gilles. *La tercera mujer*, Anagrama, Colección Argumentos. Barcelona, enero de 1999.

Naciones Unidas. *Programa de acción*, Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994. Naciones Unidas, CIPD, 94, FPNU, 1998.

Unión Interparlamentaria. *Hombres y mujeres en política. La democracia por perfeccionar, estudio comparativo mundial*, Ginebra, 1977.

V/a. *Gobernabilidad y desarrollo democrático en América Latina y el Caribe, programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, Nueva York, EUA, 1998

Mujeres y Política. Tomo I, Colección Mujeres y Poder. Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. Monterrey, N.L., octubre de 2004.

Agradecimientos:

A Sonja Lokar y Karin Yrvin de The Norwegian Labour Party Women,
a Berit As, al *SP GTF* y *CEE Network for Gender Issues*
por su apoyo solidario y la autorización para reproducir
y difundir los manuales *Las Mujeres pueden hacerlo*
y *Derribando las pirámides*.

A Guadalupe Elósegui por la coordinación editorial,
edición general y adaptación de los textos;
Angélica González Leal, por su apoyo en la traducción;
Sara Lozano Alamilla, en la gestión y adaptación,
Alma Patricia Ramírez en la coedición
y a Margarita Flores, en el formato y diseño.

Al pintor Raúl de la Rosa, por permitir la reproducción
de su obra *Cuatro cuerpos tras cuatro cuerpos*,
metal repujado, 120 x 80 cm (2003), que ilustra la portada.

El manual de capacitación política.

Las mujeres pueden hacerlo:

I. Construyendo la equidad,

II Derribando las pirámides.

se terminó de imprimir en el mes de mayo del año 2008, en los talleres de El Regidor, 5 de Mayo 910 Pte., Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L.

El tiraje consta de 300 ejemplares más sobrantes para reposición.